

Evaluación Institucional

PARTE 7

Salud

EDUCACIÓN
PÚBLICA
Y GRATUITA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Parte 7. Salud

29. Enseñanza en Salud	3
29.1. <i>Organización del área</i>	3
29.1.1. Áreas de competencia	3
29.1.2. Políticas Académicas en Salud	5
29.1.3. Programas institucionales	7
29.2. <i>Alcance</i>	44
29.3. <i>Oferta académica</i>	45
29.4. <i>Proyectos de Extensión con temáticas en Salud</i>	46
29.4.1. Facultad de Ciencias Exactas	47
29.4.2. Facultad de Ciencias Naturales y Museo	48
29.4.3. Facultad de Ingeniería	49
29.4.4. Facultad de Odontología	50
29.4.5. Facultad de Trabajo Social	56
29.4.6. Facultad de Psicología	57
29.5. <i>Proyectos de Investigación con temáticas en Salud</i>	59
29.5.1. Facultad de Ciencias Exactas	59
29.5.2. Facultad de Ciencias Naturales y Museo	62
29.5.3. Facultad de Ciencias Veterinarias	63
29.5.4. Facultad de Ingeniería	65
29.5.5. Facultad de Odontología	65
29.5.6. Facultad de Trabajo Social	68
29.5.7. Facultad de Psicología	68
29.6. <i>Proyectos de Transferencia y Servicios a Terceros</i>	69
29.6.1. Facultad de Ciencias Exactas	69
29.6.2. Facultad de Ciencias Veterinarias	70
29.7. <i>Convenios y acuerdos institucionales</i>	70
29.7.1. Facultad de Ciencias Exactas	71
29.7.2. Facultad de Ciencias Naturales y Museo	72
29.7.3. Facultad de Ingeniería	73
29.7.4. Facultad de Odontología	73
29.7.5. Facultad de Psicología	81
29.8. <i>Alumnxs (ingresantes – egresadxs) en carreras de Salud</i>	81
29.9. <i>Publicaciones y Acciones de Difusión</i>	82
29.9.1. Facultad de Ciencias Veterinarias	82
29.9.2. Facultad de Odontología	82
29.10. <i>Hospitales universitarios y ámbitos de prácticas</i>	83
29.10.1. Facultad de Ciencias Veterinarias	83
29.11. <i>Prácticas en Prevención y Promoción de Salud</i>	84
29.12. <i>Prácticas Preprofesionales Supervisadas y Prácticas Profesionales</i>	84
29.13. <i>Otras prácticas vinculadas</i>	86

29. Enseñanza en Salud

29.1. Organización del área

La Secretaría de Salud es un área de gestión creada en junio de 2018 por Disposición 176/2018, que tiene como responsabilidad primaria asesorar y colaborar con el Presidente y Vicepresidente de la Universidad, en todo lo relativo a las políticas académicas, programas y actividades vinculadas al campo de la Salud.

Su objetivo es promover la conformación de un sistema integrado de formación universitaria, interdisciplinaria y multiactoral, en articulación con el sistema público de salud de la región, garantizando la formación integral de excelencia y promoviendo el compromiso social de lxs profesionales que se desempeñan en dicho campo en beneficio de la comunidad.

Acciones:

- Propiciar el desarrollo de articulaciones con el sistema público de salud, en sus diferentes niveles.
- Promover y articular la labor de la docencia, extensión e investigación que desarrollan las carreras de Salud de la UNLP, con la red de hospitales públicos y centros de atención de salud de la región.
- Coordinar acciones con la Secretaría de Asuntos Académicos, especialmente en lo concerniente al diseño y gestión de prácticas preprofesionales y profesionales de las carreras universitarias pertinentes.
- Articular con el área de relaciones institucionales para la gestión de convenios y acuerdos interinstitucionales a fin de garantizar la implementación de actividades académicas en articulación con instituciones de salud pública en la región.
- Incentivar y coordinar espacios de intercambio de experiencias vinculadas a la gestión de políticas académicas en salud, con universidades nacionales y del exterior.
- Articular acciones con la Secretaría de Extensión y actores sociocomunitarios para la promoción de la salud integral de la comunidad.
- Articular acciones con las facultades y carreras del campo de la salud de la UNLP a fin de propiciar prácticas académicas en instituciones comunitarias y del sistema público de Salud.
- Propiciar la articulación con organismos de salud, nacionales e internacionales.

29.1.1. Áreas de competencia

29.1.1.1. Prosecretaría de Salud

Tiene como responsabilidad asistir a la Secretaría en el cumplimiento de sus

Tiene como responsabilidad asistir a la Secretaría en el cumplimiento de sus responsabilidades, participando en la determinación y elaboración de las políticas y programas y supervisando su ejecución en el ámbito de la Universidad.

Debe asesorar en la definición de políticas académicas tendientes a generar espacios interdisciplinarios de salud propiciando la inclusión de lxs alumnxs de todos los niveles de las carreras.

Contribuye en la orientación de la gestión de espacios inter, multi y transdisciplinarios proyectando las estrategias y las políticas que dicha gestión requiera en relación con la evolución de los conocimientos, los medios y las necesidades que se manifiestan en el área de influencia de la Universidad.

Y, supervisa la ejecución de programas y proyectos juntamente con la Secretaría de Salud.

29.1.1.2. Dirección de Programas Académicos en Salud

Tiene como responsabilidad asesorar y asistir a la Secretaría de Salud en las tareas que ella designe. A la vez que coordina y articula áreas, programas y acciones de la Secretaría.

Participa, cuando la Secretaría lo solicite, en las redes de salud, comisiones institucionales e interinstitucionales, así como en actividades académicas y de gestión, de incumbencia de la Secretaría.

Gestiona acuerdos, planifica estrategias y coordina acciones de formación junto a referentes del sistema público de Salud, unidades académicas y actores sociocomunitarios.

Y colabora en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de los programas académicos de salud de la Secretaría.

29.1.1.3. Dirección de Estrategias de Intervención Comunitaria en Salud

Tiene como responsabilidad proponer estrategias de intervención educativas en salud con la comunidad, tendientes a implementar las políticas académicas que se llevan adelante desde la Secretaría y Prosecretaría de Salud promoviendo la inclusión social.

Articula acciones con lxs principales referentes comunitarixs, universitarixs e institucionales para impulsar los programas y proyectos.

29.1.1.4. Dirección de Redes Intersectoriales en Salud

Tiene como responsabilidad asistir a la Secretaría y Prosecretaría de Salud de la UNLP en tareas y actividades concernientes al establecimiento de objetivos, políticas y criterios de gestión, en lo atinente al área de la salud.

Ofrece propuestas educativas y de gestión que abonen al fortalecimiento del vínculo entre la UNLP y el sistema de salud público regional.

Desarrolla una política activa que permita articular y potenciar las relaciones de la UNLP con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que trabajan la salud integral construyendo redes intersectoriales, centradas en el primer nivel de atención y la comunidad.

Y, trabaja en la construcción de herramientas y dispositivos que, desde la UNLP, aporten estrategias para la elaboración de un sistema de salud integrado y den cuenta de los debates sanitarios actuales.

29.1.1.5. Dirección de Programas de Prevención de Adicciones

Tiene como responsabilidad constituir un espacio de trabajo colectivo e interdisciplinario para la elaboración y ejecución de estrategias de prevención y abordaje de

las problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, inscriptas en las temáticas que hacen a la salud pública.

Trabaja en pos de visibilizar la cuestión, compartir miradas y experiencias con áreas de salud y educación, para construir instrumentos que permitan incidir y avanzar en el estado actual del tema, considerando a la comunidad con un rol activo en la prevención y acción de cambio.

Articula, genera e impulsa iniciativas, para abordar las problemáticas vinculadas al consumo de sustancias psicoactivas, jerarquizando el rol de las políticas de prevención como instancia clave.

Y, desarrolla tareas de investigación, capacitación, intervención, difusión y asesoramiento, destinado a estudiantes de distintos niveles educativos, trabajadorxs de las áreas de salud y educación y público en general a partir de la vinculación con diversos actores sociales dentro y fuera del sistema universitario.

29.1.2. Políticas Académicas en Salud

La Secretaría recientemente creada definió como prioritarias las siguientes políticas académicas en salud, que se constituyen como líneas estratégicas de ejecución transversal para las distintas áreas que la componen. Las líneas programáticas establecidas son:

29.1.2.1. Red de Centros/Servicios de Salud Pública Universitarios

Compuesta por dos ejes:

- Formación académica en prácticas preprofesionales y profesionales en articulación con instituciones de salud pública: este eje se desarrolla a través de las siguientes acciones programáticas ejecutadas, de acuerdo con sus competencias específicas, por la Secretaría, Prosecretaría, Direcciones y Áreas:
 - a) Articulaciones Institucionales con Hospitales Provinciales/UPA.
 - b) Articulaciones institucionales con Centros de Atención Primaria de Salud Municipales.
 - c) Articulaciones institucionales con CPA (Adicciones).
 - d) Mesa de trabajo con responsables de las facultades/carreras de Salud de la UNLP.
 - e) Grupos de Integración (Comité Consultivo) Academia – Centros de Salud.
 - f) Sistema de rotaciones en instituciones de atención en Salud.
- Espacios de Prácticas Universitarias en Salud Integral. Las acciones programáticas que incluye este eje y que son implementadas por la Secretaría, Prosecretaría, Direcciones y Áreas, son las siguientes:
 - a) Articular con unidades académicas y actorxs clave en la ejecución de políticas públicas en salud (nacionales, provinciales y municipales) para potenciar las rotaciones de grado y posgrado.
 - b) Promover la formalización de procesos inherentes a la gestión integral de EPUSI y la generación de conocimiento desde la APS.
 - c) Fortalecimiento de la infraestructura edilicia y tecnológica de los EPUSI en coordinación con autoridades nacionales, provinciales y municipales.

29.1.2.2. Intervenciones Comunitarias en Salud

Compuesta por un eje:

- Promoción de la Salud Integral: este eje se desarrolla a través de las siguientes acciones programáticas ejecutadas, de acuerdo con sus competencias específicas, por la Secretaría, Prosecretaría, Direcciones y Áreas:
 - a) Articulación institucional con actorxs sociocomunitarios del campo de la salud.
 - b) Mapeo de instituciones e intervenciones territoriales en Salud.
 - c) Dispositivos interdisciplinarios de prevención y promoción de salud comunitaria.

29.1.2.3. Sistematización, Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas de Salud

Compuesta por dos ejes:

- Sistematización, monitoreo y evaluación de políticas académicas en Salud. Las acciones programáticas que incluye este eje y que son implementadas por la Secretaría, Prosecretaría, Direcciones y Áreas, son las siguientes:
 - a) Sistematización de políticas académicas de salud (UNLP).
 - b) Monitoreo y evaluación de políticas académicas en Salud.
 - c) Investigaciones con perspectiva interdisciplinaria y producción de instrumentos metodológicos.
- Observatorio de Políticas de Salud: se desarrolla a través de las siguientes acciones programáticas ejecutadas, de acuerdo con sus competencias específicas, por la Secretaría, Prosecretaría, Direcciones y Áreas:
 - a) Recopilación, integración y fomento de investigaciones universitarias en el campo de la Salud.
 - b) Monitoreo y evaluación de impacto de políticas públicas en Salud.
 - c) Articulación con instituciones públicas y organizaciones territoriales en la construcción de conocimiento referente a problemáticas en Salud.

29.1.2.4. Articulación con Instituciones universitarias y no universitarias (nacionales e internacionales)

Compuesta por tres ejes:

- Articulación con Instituciones Académicas. Las acciones programáticas que incluye este eje y que son implementadas por la Secretaría, Prosecretaría, Direcciones y Áreas son las siguientes:
 - a) Participación y promoción en congresos, jornadas y espacios formativos de intercambio y fortalecimiento.
 - b) Salud mental y comunitaria. Grupo de trabajo en la Comisión de Extensión de AUGM.
- Articulación con las áreas de enseñanza, investigación, extensión de la UNLP. Se desarrolla a través de las siguientes acciones programáticas ejecutadas, de acuerdo con sus competencias específicas, por la Secretaría, Prosecretaría, Direcciones y Áreas:
 - a) Promoción de instancias formativas con perspectivas interdisciplinarias en articulación con las áreas de enseñanza, de grado y posgrado.

- b) Articulación con áreas de extensión de la UNLP para identificar, articular y promover proyectos de extensión en el campo de la Salud.
 - c) Articulación con áreas de ciencia y tecnología de la UNLP para promover la vinculación de convocatorias/proyectos de investigación de la UNLP con la agenda y programas de la Secretaría.
- Participación en Redes y articulación con Organismos de Salud nacionales e internacionales. La acción programática que incluye este eje y que es implementada por la Secretaría, Prosecretaría, Direcciones y Áreas, es la siguiente:
- a) Vinculación y articulación con organismos de Salud nacionales e internacionales

29.1.2.5. Formación y Capacitación

Compuesta por un eje:

- Capacitación, fortalecimiento y acompañamiento: se desarrolla a través de las siguientes acciones programáticas ejecutadas, de acuerdo con sus competencias específicas, por la Secretaría, Prosecretaría, Direcciones y Áreas:
 - a) Formación de Promotores Comunitarios en Salud.
 - b) Articulación con actorxs sociocomunitarios y efectores de salud para el diseño de estrategias y acciones de capacitación.
 - c) Capacitaciones en prevención de consumo problemáticos de sustancias.
 - d) Fortalecimiento y asesoramiento a equipos/gabinetes de salud de los Colegios de la UNLP.

29.1.3. Programas institucionales

29.1.3.1. Comisión Asesora de Programas Académicos de Salud

Área responsable:

Secretaría de Salud.

Líneas Programáticas:

- Articulación con instituciones universitarias y no universitarias (nacionales e internacionales).
- Formación y Capacitación de Recursos Humanos.

Fundamentación:

La Comisión Asesora tiene como objetivo constituir un espacio de trabajo y articulación entre las unidades académicas con injerencia en el campo de la salud, las áreas de salud de los municipios de la región y la Secretaría de Salud de la UNLP.

Esta comisión inaugura un espacio de diálogo trans e interdisciplinar entre los diferentes saberes y miradas que existen en las carreras académicas y los territorios en los que la UNLP habita. Se espera que las líneas de trabajo, los proyectos prioritarios y las áreas de intervención puedan definirse en este ámbito, permitiendo la generación de consensos, la articulación de espacios y la orientación de recursos.

Descripción del Programa:

Son miembros de la Comisión representantes designados por la máxima autoridad de cada una de las unidades académicas que constituyen el campo vinculado a la Salud: Medicina, Odontología, Psicología, Trabajo Social, Ciencias Exactas y Veterinaria. Asimismo, participan las máximas autoridades de las Secretarías de Salud de los Municipios de la Región (en esta etapa se incorporaron los municipios de Berisso y Ensenada).

La Comisión funciona con encuentros mensuales, convocados por la Secretaría de Salud, a partir de una agenda de trabajo integrada por propuestas, proyectos y acciones que involucran a las áreas participantes. La Secretaría se constituye en el canal vehiculizador de estos proyectos y posibilita la articulación y organización de las acciones realizadas a partir de este ámbito.

Palabras clave:

Salud integral, sistema público de salud, articulación.

Objetivos del Programa:

El programa tiene como objetivo propiciar el desarrollo de articulaciones con el sistema público de salud en sus distintos niveles. Y, para ello se propone articular acciones con las facultades y carreras del campo de la salud de la UNLP, a fin de propiciar prácticas académicas en instituciones comunitarias y del sistema público de salud.

29.1.3.2. Salud integral de niños, niñas y adolescentes - Programa de Capacitación en convenio con UNICEF

Área responsable:

Secretaría de Salud.

Líneas Programáticas:

- Vinculación y articulación con organismos nacionales e internacionales
- Formación y capacitación.

Fundamentación:

La Universidad Nacional de La Plata, suscribió en el año 2019 un convenio con UNICEF con el propósito de desarrollar acciones conjuntas en pos de la reducción de brechas de equidad en la salud y bienestar de los niños, niñas y adolescentes, mejorar la salud integral de los y las adolescentes, y establecer acciones para la garantía de derechos en la atención perinatal.

A partir del interés común manifestado la Secretaría de Salud inicia acciones conjuntas con UNICEF, tomando como eje la capacitación de los equipos de trabajo, profesionales y estudiantes de las carreras de salud, en el trabajo para el pleno cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la Argentina.

Descripción del Programa:

El Programa posibilita la consulta entre ambas instituciones para la realización de actividades consensuadas y organizar planes de acción conjunta que pueden involucrar, entre otras, las siguientes actividades:

- Articulación con las facultades de la Universidad Nacional de La Plata para la sensibilización, capacitación y seguimiento de los alumnos de carreras afines a salud pública para la inclusión del enfoque de derechos en la atención perinatal, la adolescencia (especialmente en temas vinculados al suicidio, el abuso y el embarazo) y la obesidad.
- Desarrollo de eventos y jornadas que favorezcan el intercambio y la difusión de experiencias exitosas de prácticas de derechos en la atención.

Palabras clave:

salud integral, bienestar de los niños, niñas y adolescentes, formación y capacitación.

Objetivos del Programa:

Es el objetivo principal del Programa trabajar con UNICEF para establecer acciones en busca de la reducción de brechas de equidad en la salud y bienestar de los niños, niñas y adolescentes en la República Argentina.

29.1.3.3. Comisión de Producción Pública de Medicamentos

Área responsable:

Pro - Secretaria de Salud.

Líneas Programáticas:

- Articulación con instituciones universitarias y no universitarias (nacionales e internacionales).

Descripción del Programa:

El 10 de octubre de 2019 se iniciaron las actividades de la Comisión de Producción Pública de Medicamentos de la Prosecretaría de Salud de la UNLP. La misma quedó constituida por:

-Dr. Arturo Hoya (Titular de la Unidad Productora de Medicamentos-UPM- de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP),

-Dr. Saúl Flores (docente de la Carrera de Nutrición y Prosecretario de Relaciones Institucionales de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP),

-Dra. Silvina Gigly (docente de la Cátedra de Medicina Comunitaria de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP),

-Mag. Ing. Eduardo Ariel Williams, Mag.Ing. Manuela Mercedes Pendón y Lic. Tomás Coconi (Profesores Titular, Adjunta y Ayudante respectivamente de la Cátedra de Formulación y Evaluación de Proyectos de la Facultad de Ingeniería de la UNLP),

-Licenciado en Bioquímica Juan Manuel Santillán,

-Contador Solano Pérez Duhalde (ex docente de la Facultad de Ciencias Económicas),

-Estudiante Milagros Peña (Ciencias Médicas),

-Dra. Adriana Moiso (Prosecretaria de salud de la UNLP).

Tareas realizadas:

Durante los meses de octubre a diciembre se realizaron reuniones quincenales. En dos de ellas se contó con la presencia de la Dra. Claudia Cerdá, (Directora del Instituto Biológico hasta diciembre en que asumió el Dr. Hoya), quien brindó valiosa información sobre el desempeño y las líneas de producción y servicio, los mismos contenidos en gran parte en el Manual de Trazabilidad del Instituto Biológico "Tomás Perón". Asimismo, se efectuaron tres

visitas del grupo completo al Instituto Biológico y otras en forma individual a requerimiento de cada área de conocimiento.

Se procedió al análisis de información económica y financiera presupuestaria, y del costeo de la producción (caso de tramadol) con datos provistos por el IB y por el Laboratorio Farmacéutico Público Hemoderivados de la Universidad Nacional de Córdoba, (Dr. Jorge Zarzur). (Tomás Cocconi y Cr. Solano Pérez Duhalde).

Para orientar las decisiones sobre nuevos medicamentos a elaborar, se solicitó la colaboración de los Profesores de la Facultad de Ciencias Médicas: Doctores Dr. Osvaldo Farina y Carolina Pérez Duhalde (Profesor Titular y J.T.P. de la Cátedra de Farmacología Aplicada), Dr. Martín Salazar (Profesor Titular de Medicina Interna D), y Dr. Eliseo Hernán Ferrari (Profesor Adjunto Medicina Interna B). El grupo de trabajo constituido desarrolló un “Listado de Medicamentos Esenciales Ambulatorios” para utilizar en el primer nivel de atención.

Por otra parte, también se constituyó un equipo para analizar la necesidad de producción de medicamentos para satisfacer la demanda por egreso en hospitales del área y centros del primer nivel de atención, de acuerdo con las patologías de mayor ocurrencia. Este equipo estuvo formado por las Profesoras: Dra. Elsa Chiappa (Profesora Adjunta de Medicina Interna F), Dra. María Alicia Marini (Profesora Titular Pediatría B), Dra. Silvana Pujol (Cátedra de Psiquiatría), Dra. Silvina Gigly y Srita. Milagros Peña (Prosecretaría de Salud). Este equipo elaboró el documento “Análisis Epidemiológico: Potenciales Demandas Terapéuticas”.

Por su parte, en este período el Dr. Arturo Hoya confeccionó con el apoyo de los Directores del Instituto tres proto-proyectos para los Laboratorios de Especialidades Medicinales del IB (LEMP2 y LEMP3) y para Vacunas Bacterianas. El objetivo es incrementar en el corto plazo la producción de los Medicamentos Comprimidos del LEMP2, para dar cobertura completa a los Programas y Hospitales del Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires. En una segunda etapa, se prevé diversificar los procesos tecnológicos para la elaboración de medicamentos sólidos para incorporar nuevos medicamentos y otras formas farmacéuticas sólidas. En cuanto a las vacunas bacterianas, se propone la reactivación de la producción de vacuna BCG e incremento y optimización de la capacidad de producción de Inmuno BCG y PPD.

Por último, el Dr. Saúl Flores analizó los Modelos de organización empresarial estatal en la Provincia de Buenos Aires (Sociedad de Economía Mixta, SAPEM: Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria, SE: Sociedad del Estado y Ente Autárquico). Además, se revisaron los estatutos y leyes de otros Laboratorios Públicos Nacionales como el Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF) de Santa Fe, el Laboratorio de Especialidades Medicinales (LEM) de Rosario y Puntanos de San Luis. Con estos insumos, se elaboró la “Propuesta Modelo de Ley para la Creación del Instituto “Tomás Perón” como Sociedad del Estado” IBSE. La misma fue presentada al Sr. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires Dr. Daniel Gollán (durante dos reuniones mantenidas en el Ministerio de Salud los días 19 y 24 de enero del corriente año), quien la aceptó. En la actualidad el proyecto está recibiendo los últimos retoques para ser elevado al Poder Legislativo de la Provincia de Buenos Aires.

Palabras clave:

Salud integral, sistema público de salud, producción de medicamentos.

Objetivos del Programa:

Son objetivos generales del programa:

- Desarrollar procesos de investigación en todos aquellos aspectos que mejoren el acceso al medicamento por parte de la población vulnerable por la vía de la producción pública, sobre la base de la asociación de la Unidad Promotora de Investigación en Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP (UPISP), Unidad Productora de

Medicamentos de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP y el Instituto Biológico “Tomás Perón” del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (IB).

- Avanzar en el diseño de un Centro de Referencia de Control de Bio - equivalencias para brindar una nueva herramienta para mejorar la competencia de producción de medicamentos y disminuir los costos en Salud Pública. (IB + UNLP- Facultad de Cs. Exactas y Facultad de Cs. Médicas-).

Estos objetivos incluyen:

- el análisis de las líneas de producción e infraestructura,
- el estudio del presupuesto del Instituto y los costos de producción,
- el relevamiento epidemiológico de las necesidades de fármacos para la oferta a pacientes, especialmente los que no tienen cobertura/ tributarios del subsector público, y
- el estudio de la reglamentación vigente en otros casos de Laboratorios Públicos de Producción de Medicamentos, para la consideración de la mejor estructura legal para el futuro desarrollo del Instituto Biológico.

El desarrollo de los objetivos propuestos supone el desarrollo simultáneo de dos escalas de trabajo: una escala provincial, adaptación del modelo de organización del IB, (con la finalidad de generar una estructura más flexible y eficiente en la producción); y, una escala nacional de producción de medicamentos huérfanos y control de bio - equivalencias.

27.1.3.4. Comisión de Cannabis Medicinal

Área responsable:

Pro - Secretaria de Salud.

Líneas Programáticas:

- Articulación con instituciones universitarias y no universitarias (nacionales e internacionales).

Descripción del Programa:

El 15 de octubre de 2019 se convocó a la conformación de la Comisión sobre Cannabis Medicinal iniciando de esta forma las actividades en la Prosecretaría de Salud de la UNLP. La misma quedó constituida por:

- Dr. Marcelo Morante (Especialista universitario Jerarquizado en Medicina Interna (UNLP). Profesor Adjunto Interino de La Cátedra de Medicina Interna UNLP),
- Dr. Saúl Flores (docente de la Carrera de Nutrición y Prosecretario de Relaciones Institucionales de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP),
- Dr. Darío Andrinolo (Doctor en Ciencias Biomédicas otorgado por la Facultad de Medicina de La Universidad de Chile 2002. Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación simple, Área Toxicología. Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Miembro del Consejo Directivo del Instituto “Centro de Investigaciones Medio Ambientales CIMA”, Facultad de Ciencias Exactas - UNLP. 2015-2020.
- Dr. Pereyra Marcelo (Jefe de Servicio de Pediatría en Hospital de Alta Complejidad en Red “el Cruce”),
- Dra. Adriana Moiso (Prosecretaria de Salud de la UNLP).

Esta Comisión está integrada sobre la base de la Unidad Promotora de Investigación en Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP (UPISP), con dos años de trabajo conjunto en el tema.

Tareas realizadas:

Se realizaron distintas reuniones considerando las diversas líneas del proceso integrador de “cannabis medicinal”. Se procedió a analizar los requisitos y obligaciones contenidos en la reglamentación de la ley para poder proponer en aquellos artículos en donde, desde nuestra perspectiva, se necesitarán modificaciones sin alterar el espíritu de la ley.

En lo que respecta a la formación, se estableció la realización de un curso para prescriptores de cannabis medicinal a desarrollarse desde la Facultad de Ciencias Médicas (dirigida a ONGs y privados) como así también a desarrollarse desde el Ministerio de Salud provincial y Municipios dirigido a médicos de hospitales y del primer nivel de atención.

Por otra parte, se avanzó en la elaboración de líneas alternativas de investigación en este caso correspondiente a la “espasticidad” estando a cargo del Dr. Pereyra Marcelo.

Durante el mes de febrero del corriente año, se estableció formalmente el vínculo con los municipios de General Lamadrid y San Vicente trabajando las posibilidades de establecer en los mismos el cultivo comunitario teniendo como norma los antecedentes normativos de Cannava Sociedad del Estado (Prov. de Jujuy), por el momento la única plantación autorizada.

Se evaluó y analizó propiciar la incorporación de investigadores a las diferentes áreas de desarrollo.

Se tomó contacto con el director provincial del Instituto Biológico “Tomas Perón” para establecer alternativas de incorporación al proceso de producción previo análisis de infraestructura, normas que así lo permitan y estructura de costo.

Por último, la propuesta en elaboración fue oportunamente conversada con el Dr. Daniel Gollán, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Palabras clave:

Salud integral, sistema público de salud, cannabis medicinal.

Objetivos del Programa:

Son objetivos generales del programa:

- Configurar un modelo de organización que tenga como referencia el aspecto normativo en conformidad con el cumplimiento de los requisitos planteados en la misma.
- Generar un adecuado diseño de proceso en función de las áreas de investigación y desarrollo que se encuentran trabajando en el tema de cannabis medicinal.
- Fortalecer los vínculos estratégicos con instituciones del estado a fin de conformar una visión y gestión integral garantizando el acceso seguro y responsable.

Estos objetivos incluyen:

- Análisis de la Ley 27.350 y Anexo Reglamentario con la finalidad de elaborar una propuesta alternativa para la modificación de la reglamentación.
- Fortalecimiento de las líneas de divulgación, capacitación y formación de grado y posgrado.
- Articulación entre laboratorios para la titulación de contenido en el producto “aceite de cannabis” garantizando la composición.
- Incorporación formal de los municipios más avanzados en la integración al proceso de trabajo y conformación del modelo y la red de acceso seguro y de calidad.
- Elaboración de propuestas de líneas de investigación básica y aplicada.

27.1.3.5. Programa de Capacitación dirigida a Directivos e integrantes de Equipos Orientadores de Escuelas de Nivel Secundario en la Localidad de Ensenada y localidades del Gran La Plata

Área responsable:

Secretaría de Salud. Dirección de Programas en Prevención de Adicciones.

Líneas Programáticas:

- Articulación con instituciones universitarias y no universitarias (nacionales e internacionales).
- Formación y Capacitación de Recursos Humanos.

Fundamentación:

En la primera jornada participaron todas las escuelas secundarias de gestión pública (once en total) de la localidad de Ensenada y tres escuelas privadas. La actividad se realizó en coordinación con la Jefatura Distrital y la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires. Iniciado en 2018, continúa con talleres de capacitación dirigidos al personal docente de las escuelas con el objetivo de formar preventores en consumo y adicciones de sustancias psicoactivas.

Descripción del Programa:

Consta de dos encuentros de 3 hs reloj cada uno, compartiendo material de información y análisis sobre la temática desde una perspectiva integradora, multidimensional e interdisciplinaria; y la construcción de herramientas para planificar acciones de prevención en el ámbito educativo.

Palabras clave:

prevención, adicciones, escuelas, promotores.

Objetivos del Programa:

Construir vínculos de colaboración con instituciones para impulsar el trabajo en conjunto hacia el abordaje de las adicciones y programar capacitaciones para lxs profesionales y trabajadorxs de la educación desde una perspectiva de género y de derechos, generando agentes multiplicadorxs en el abordaje de la problemática.

Objetivo	Acciones/ Tareas	Indicadores	Meta
Programar capacitaciones para los/as profesionales y trabajadores/as de la educación desde una perspectiva de género y de derechos.	Primer Encuentro de capacitación con Directivos e integrantes de Equipos Orientadores de escuelas de nivel secundario en la localidad de Ensenada (Gestión pública y privada).	Taller realizado con la participación de 11 escuelas secundarias de gestión pública y 3 de gestión privada.	Trabajar con las 11 escuelas secundarias de gestión pública y 3 de gestión privada.
	Segundo Encuentro de capacitación con Directivos e integrantes de Equipos Orientadores de Escuelas de Nivel	Taller realizado con la participación de 5 escuelas secundarias de gestión pública y 3 de gestión privada	Trabajar con las 11 escuelas secundarias de gestión pública y 3 de gestión privada y la Etars.

	Secundario en la localidad de Ensenada (Gestión pública y privada).		
--	---	--	--

27.1.3.6. Programa de Investigación y Producción de material

Área responsable:

Secretaría de Salud. Dirección de Programas en Prevención de Adicciones.

Líneas Programáticas:

- Articulación con instituciones universitarias y no universitarias (nacionales e internacionales).
- Formación y Capacitación de recursos humanos.

Fundamentación:

El abordaje de la problemática del consumo y las adicciones de sustancias psicoactivas en ámbitos educativos de nivel medio requiere de herramientas específicas. Por ello, hemos avanzado en la producción de material audiovisual, de lectura y estadístico, dirigido a docentes de nivel secundario para el trabajo con pares y estudiantes en talleres, encuentros o actividades con diversos formatos.

Descripción del Programa:

Trabajo de recopilación, selección, elaboración y diseño de material específico.

Palabras clave:

consumo, adicciones, prevención, escuela.

Objetivos del Programa:

Confeccionar cuadernillos y diapositivas destinados a docentes de nivel secundario con información referida a la problemática de las adicciones en el ámbito escolar y actividades de prevención para trabajar con jóvenes.

Objetivo	Acciones/ Tareas	Indicadores	Meta
Producción de material audiovisual, de lectura y estadístico, dirigido a docentes de nivel secundario para el trabajo con pares y estudiantes en talleres, encuentros o actividades con diversos formatos.	Trabajo de recopilación, selección, elaboración y diseño de material específico.	80 participantes de talleres (docentes de escuela secundaria).	Para 2019 16 escuelas secundarias de la localidad de Ensenada. 5 colegios de pregrado de la UNLP.

27.1.3.7. Programa de Formación de preventores en adicciones para trabajadores No docentes de la UNLP

Área responsable:

Secretaría de Salud. Dirección de Programas en Prevención de Adicciones.

Líneas Programáticas:

- Articulación con instituciones universitarias y no universitarias (nacionales e internacionales).
- Formación y Capacitación de recursos humanos.

Fundamentación:

Las adicciones en ámbitos laborales suelen dar cuenta de su existencia a través de problemas de salud, vinculares y/o en el desempeño de tareas. De allí que, en coordinación con la organización gremial de lxs trabajadorxs Nodocentes (ATULP), se realizó en 2018 una primera entrevista para elaborar un plan de trabajo. En 2019, con la propuesta de actividades a desarrollar que, en una primera etapa, comenzó con una capacitación. La misma contó con un alto nivel de participación. El Plan continúa con otras actividades.

Descripción del Programa:

Consta de una primera etapa de trabajo con delegadxs gremiales y comisión ad hoc. En este caso se realizarán dos encuentros, uno con fines informativos acerca de las adicciones, causas y efectos, con intercambio de opiniones, debates y experiencias. El otro, para la preparación del material de relevamiento, que luego resultará como insumo para el trabajo de prevención en cada área. Finalmente se trabajará en el armado de un espacio-dispositivo institucional que aborde específicamente el tema de manera interdisciplinar.

Palabras clave:

adicciones, ámbito laboral, abordaje interdisciplinario, salud.

Objetivos del Programa:

Impulsar actividades para la prevención de adicciones en ámbitos laborales. Construir vínculos de trabajo con el gremio de trabajadorxs Nodocentes de la universidad y generar instancias de capacitación y concientización con los delegadxs y trabajadorxs. Generar espacios de seguimiento y desarrollo de actividades de manera sistemática. Impulsar investigaciones e implementar instrumentos metodológicos para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas con actualizaciones conceptuales y prácticas.

Objetivo	Acciones/ Tareas	Indicadores	Meta
Capacitación en Prevención de Adicciones para trabajadorxs Nodocentes de la	Primer encuentro con referentes sobre el tema de otras universidades	Trabajadores Nodocentes participantes.	16 unidades académicas de grado, 5 unidades académicas de pregrado.

UNLP.			
	Segundo encuentro con el equipo de la Dirección en Prevención de Adicciones.	Trabajadores Nodocentes participantes..	16 unidades académicas de grado, 5 unidades académicas de pregrado.

27.1.3.8. Programa de Prevención y promoción de salud comunitaria

Área responsable:

Secretaría de Salud. Dirección de Programas en Prevención de Adicciones.

Líneas Programáticas:

- Intervenciones comunitarias en salud.

Fundamentación:

Participamos de la Mesa interbarrial por la Emergencia en Adicciones. La misma está integrada por organizaciones sociales, Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC) dependientes del SEDRONAR, miembros de instituciones educativas, hospitalarias y religiosas, la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires., entre otras.

Descripción del Programa:

La Mesa se reúne de manera itinerante, nucleando barrios de la localidad de Romero y San Carlos de la ciudad de La Plata. Se plantea articular una red de abordaje de la problemática del consumo y adicciones en el lugar, realizar formación de preventorxs comunitarios y trabajar la solicitud de declaración de emergencia en adicciones en la provincia.

Palabras clave:

consumo, adicciones, jóvenes, emergencia, prevención.

Objetivos del Programa:

Coordinar y articular actividades de prevención a través de la formación de preventorxs comunitarios en adicciones en barrios periféricos de la ciudad de La Plata, elaborar un mapa/red asistencial para uso de los actores participantes en la Mesa e impulsar la declaración de emergencia en adicciones en la Provincia de Bs. as.

Objetivo	Acciones/ Tareas	Indicadores	Meta
Coordinar y articular acciones con actores comunitarios de las Localidades de Romero y San Carlos.	Participación en la mesa interbarrial.	Cantidad de encuentros con integrantes de diversos sectores e instituciones de las localidades seleccionadas.	Participar los encuentros con integrantes de diversos sectores e instituciones que forman parte de la mesa interbarrial

27.1.3.9. Programa de Abordaje Comunitario. Municipio de Ensenada.

Área responsable:

Secretaría de Salud. Dirección de Programas en Prevención de Adicciones.

Líneas Programáticas:

Intervenciones comunitarias en salud.

Fundamentación:

Construir vínculos de colaboración mutua con municipios, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, para impulsar el trabajo en red indispensable en el abordaje de las adicciones y fomentar el intercambio de experiencias en territorio.

Descripción del Programa:

Se realiza un trabajo interdisciplinario con el Equipo de Salud dependiente del Municipio del municipio de Ensenada. La articulación iniciada en el año 2018, se da de forma continua y tiene como eje la organización de Prácticas Supervisadas en Unidades Sanitarias y CPA.

Palabras clave: consumo, adicciones, jóvenes, emergencia, prevención.

Objetivos del Programa:

Constituir un espacio de trabajo colectivo e interdisciplinario para la elaboración y ejecución de estrategias de prevención y abordaje de las problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, inscriptas en las temáticas que hacen a la salud pública.

Objetivo	Acciones/ Tareas	Indicadores	Meta
Constituir en el municipio de Ensenada un espacio de trabajo colectivo e interdisciplinario para la elaboración y ejecución de estrategias de prevención y abordaje de adicciones.	Organización de Prácticas Supervisadas en Unidades Sanitarias y CPA del municipio de Ensenada.	Cantidad de prácticas realizadas en las unidades sanitarias y CPA en el marco del trabajo interdisciplinario.	Que en todas las unidades sanitarias y CPA del municipio de Ensenada se realicen prácticas en el marco del trabajo interdisciplinario.

27.1.3.10. Programa de Capacitación de Preventores en los Colegios de pregrado de la UNLP

Área responsable:

Secretaría de Salud. Dirección de Programas en Prevención de Adicciones.

Líneas Programáticas:

- Articulación con instituciones universitarias y no universitarias (nacionales e internacionales).
- Formación y Capacitación de recursos humanos.

Fundamentación:

El abordaje de las adicciones en ámbitos escolares requiere trabajar en pos de visibilizar la cuestión, compartir miradas y experiencias con áreas de salud y educación, para construir instrumentos que permitan incidir y avanzar en el estado actual del tema, considerando a la comunidad con un rol activo en la prevención y acción de cambio.

Descripción del Programa:

El programa se basa en encuentros realizados con autoridades, docentes y miembros del DOE de los cuatro colegios de nivel secundario. Iniciado en 2019, el programa continúa con la organización de la mesa de trabajo por colegio y la capacitación de docentes por institución.

Palabras clave:

adicciones, ámbito escolar, abordaje interdisciplinario, salud.

Objetivos del Programa:

Programar capacitaciones para los/as profesionales y trabajadores/as de salud y educación desde una perspectiva de género y de derechos, generando agentes multiplicadores en el abordaje de la problemática.

Conocer y establecer coordinación con áreas y unidades académicas que conforman la UNLP para promover actividades conjuntas en los tres niveles de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

Objetivo	Acciones/ Tareas	Indicadores	Meta
Capacitación en Prevención de Adicciones para autoridades, docentes y miembros del DOE de los cuatro colegios de nivel secundario	Encuentros de intercambio y capacitación con autoridades, docentes y DOE. Capacitaciones a docentes.	Docentes participantes.	Capacitar a los equipos de conducción y docentes de los colegios de pregrado.
Mesa de trabajo por colegio	Constitución de una Mesa de trabajo para el abordaje de la problemática en cada colegio.	Mesas constituidas y en funcionamiento.	4 colegios de pregrado con Mesa de trabajo en funcionamiento

27.1.3.11. Dispositivo de atención en consumo y adicciones dentro del ámbito de la UNLP dirigido a sus trabajadorxs docentes y no docentes

Área responsable:

Secretaría de Salud. Dirección de Programas en Prevención de Adicciones.

Líneas Programáticas:

- Intervenciones en Salud
- Formación y capacitación de recursos humanos.

Fundamentación:

El abordaje de las adicciones en ámbitos laborales requiere trabajar en pos de visibilizar la cuestión, compartir miradas y experiencias con áreas de salud y educación, para construir instrumentos que permitan incidir y avanzar en el estado actual del tema, considerando a la comunidad con un rol activo en la prevención y acción de cambio.

Descripción del Programa:

El programa se basa en la construcción en el ámbito de la UNLP, de un dispositivo estable e interdisciplinario con capacidad operativa e dar respuesta a esta problemática.

Palabras clave:

adicciones, ámbito laboral, abordaje interdisciplinario, salud.

Objetivos del Programa:

Impulsar actividades para la prevención de adicciones en ámbitos laborales. Construir vínculos de trabajo con los gremios de trabajadorxs de la universidad y generar instancias de capacitación y concientización con los delegadxs y trabajadorxs. Generar espacios de seguimiento y desarrollo de actividades de manera sistemática. Impulsar investigaciones e implementar instrumentos metodológicos para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas con actualizaciones conceptuales y prácticas.

Objetivo	Acciones/ Tareas	Indicadores	Meta
Construir un dispositivo estable e interdisciplinario para la atención del consumo y adicciones dentro del ámbito de la UNLP dirigido a sus trabajadorxs docentes y no docentes	Realizar actividades para la prevención y atención del consumo de adicciones en ámbitos laborales de la UNLP.	Alumnos y docentes participantes en el dispositivo	Construir un dispositivo para la atención del consumo y adicciones dentro del ámbito de la UNLP dirigido a sus trabajadorxs.

27.1.3.12. Integración curricular de la temática en pos de la formación profesional específica e interdisciplinaria.

Área responsable:

Secretaría de Salud. Dirección de Programas en Prevención de Adicciones.

Líneas Programáticas:

- Articulación con instituciones universitarias y no universitarias
- Formación y capacitación de recursos humanos.

Fundamentación:

Para el abordaje de esta problemática resulta imprescindible trabajar en pos de visibilizar la cuestión, compartir miradas y experiencias con áreas de salud y educación, para construir instrumentos que permitan incidir y avanzar en el estado actual del tema, considerando a la comunidad con un rol activo en la prevención y acción de cambio.

En el mismo sentido requiere articular, generar e impulsar iniciativas, para abordar las problemáticas vinculadas al consumo de sustancias psicoactivas, jerarquizando el rol de las políticas de prevención como instancia clave.

Descripción del Programa:

En esta primera etapa, se propone iniciar un diálogo con las diversas unidades académicas vinculadas a las carreras del área de la salud para trabajar en la inclusión curricular de la temática en los contenidos de todas las carreras de grado.

Palabras clave:

adiciones, formación académica, abordaje interdisciplinario, salud.

Objetivos del Programa:

El objetivo general del programa es poner en debate el rol de los trabajadores vinculados a la salud y la educación en el abordaje de la problemática. Impulsar la inclusión del tema en las currículas académicas, trabajando desde la formación profesional.

Objetivo	Acciones/ Tareas	Indicadores	Meta
Construir un dispositivo estable e interdisciplinario para la atención del consumo y adicciones dentro del ámbito de la UNLP dirigido a sus trabajadorxs docentes y no docentes	Dialogar con las diversas unidades académicas vinculadas a las carreras del área de la salud para trabajar en la inclusión curricular de la temática en los contenidos de todas las carreras de grado.	Curriculas académicas de las carreras de grado del campo de la salud que incluyan la temática.	Que todas las carreras de grado del campo de la salud de la UNLP incluyan en su currícula académica la temática.

27.1.3.13. Jornadas de Intercambio sobre Adicciones, Salud y Educación.

Área responsable:

Secretaría de Salud. Dirección de Programas en Prevención de Adicciones.

Líneas Programáticas:

- Articulación con instituciones universitarias y no universitarias
- Formación y capacitación de recursos humanos.

Fundamentación:

Para el abordaje de esta problemática resulta imprescindible trabajar en pos de visibilizar la cuestión, compartir miradas y experiencias con áreas de salud y educación, para construir instrumentos que permitan incidir y avanzar en el estado actual del tema, considerando a la comunidad con un rol activo en la prevención y acción de cambio.

En el mismo sentido requiere articular, generar e impulsar iniciativas, para abordar las problemáticas vinculadas al consumo de sustancias psicoactivas, jerarquizando el rol de las políticas de prevención como instancia clave.

Descripción del Programa:

En esta primera etapa, se propone iniciar un diálogo con las diversas unidades académicas vinculadas a las carreras del área de la salud para trabajar en la inclusión curricular de la temática en los contenidos de todas las carreras de grado.

Palabras clave:

adicciones, formación académica, abordaje interdisciplinario, salud.

Objetivos del Programa:

El objetivo general del programa es desarrollar tareas de investigación, capacitación, intervención, difusión y asesoramiento, destinado a estudiantes de distintos niveles educativos, trabajadores de las áreas de salud y educación y público en general a partir de la vinculación con diversos actores sociales dentro y fuera del sistema universitario.

Objetivo	Acciones/ Tareas	Indicadores	Meta
Desarrollar tareas de investigación, capacitación, intervención, difusión y asesoramiento.	Jornadas Interdisciplinarias de intercambio de experiencias de trabajo y enfoques teóricos.	Jornadas Interdisciplinarias realizadas.	(A definir de acuerdo a recursos presupuestarios ejercicio 2020).

27.1.3.14. Programa "Formación Académica en Prácticas integrales preprofesionales y Profesionales en salud"

Área responsable

Dirección de Programas Académicos en Salud

Ejes Programáticos

- Formación académica en prácticas preprofesionales tutoriadas
- -Sistemas de rotaciones en instituciones de atención en salud- prácticas universitarias en salud integral.
- -Sistemas de rotaciones en organizaciones comunitarias - prácticas universitarias en salud integral
- Espacios de formación e intercambio entre docentes, estudiantes, efectores del sistema público de salud y actores comunitarios.

Descripción del Programa

La presente es una iniciativa orientada a que las Unidades Académicas, que cuentan con carreras del campo de la salud o vinculadas a dicho campo, puedan articular su formación teórico-práctica con hospitales públicos, centros de atención primaria de salud y organizaciones comunitarias de la región.

El propósito es que las instituciones antes mencionadas se consoliden progresivamente como espacios de prácticas para la formación de estudiantes de las carreras de salud de la UNLP, incluyendo el desarrollo de actividades formativas, de investigación y de extensión.

La propuesta se identifica con los principios mencionados en el Estatuto de la UNLP y su Plan Estratégico, a la vez que se enmarca en Resolución 1131/16 del Consejo Interuniversitario Nacional, donde se revisan las actividades reservadas a los títulos de las carreras profesionales comprendidas en el art. 43 de la ley de Educación Superior.

En dicho marco se prevé la formación académica de estudiantes de grado provenientes de las Facultades de Psicología, Odontología, Ciencias Médicas y de la Escuela Universitaria de Recursos Humanos del Equipo de Salud, Veterinaria y las carreras de Bioquímica, Optometría, Farmacia, Física Médica entre otras.

Dado que entendemos la salud desde una perspectiva integral consideramos que será de suma relevancia incorporar otras facultades y/o carreras que no necesariamente están encuadradas en el Art. 43 de la Ley de Educación Superior, pero tienen una injerencia fundamental en el campo de la salud. En esta línea podemos mencionar entre otras a Trabajo Social, Educación Física, Sociología, Antropología, Bellas Artes y próximamente la tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico.

Fundamentación

La Secretaria de Salud de la Universidad Nacional de La Plata tiene entre sus funciones promover la conformación de un sistema integrado de formación universitaria, interdisciplinaria y multiactoral, en articulación con el sistema público de salud y organizaciones comunitarias de la región, garantizando la formación integral de excelencia y promoviendo el compromiso social de los/as profesionales que se desempeñan en dicho campo, en beneficio directo de la comunidad. En este sentido se contempla iniciar a los y las estudiantes de las carreras del campo de la salud en actividades de atención-cuidado y prevención- promoción de la salud integral.

Es en este marco, entendemos siguiendo a Menéndez (1994) que los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado constituyen un universal que opera diferencialmente en todas las sociedades y en los conjuntos sociales. Dicho autor indica que estos procesos (salud-enfermedad-atención) deben ser leídos, descritos y analizados considerando tanto la estructura social, que remite a las dimensiones económico-política, a procesos de urbanización y migración, como a las significaciones sociales que construidas colectivamente explican sus causas, orientan las prácticas y legitiman instituciones.

A la luz del contexto actual de avance de políticas neoliberales, resulta significativo tomar las palabras de Florear Ferrara (2010) quien hace algunos años dijera en una entrevista “La salud es la solución del conflicto. No tiene nada que ver con esa definición como “completo estado de bienestar físico mental y social” surgida de los organismos internacionales de salud. Nuestra definición de salud es que el hombre y la mujer que resuelven conflictos están sanos. La salud es la lucha por resolver un conflicto antagónico que quiere evitar que alcancemos el óptimo vital para vivir en la construcción de nuestra felicidad...”

Continuando en esta línea coincidimos en que siempre que se hable de salud, se considera aquella que construye el Estado en articulación con los diferentes actores de dicho campo. En este sentido la Universidad pública se constituye en un actor social central, dado que debe garantizar la formación de excelencia de los profesionales. Cuando hablamos de excelencia nos referimos no solo a los saberes y habilidades técnicas específicas, sino que se considera fundamental la formación de profesionales críticos, reflexivos y con compromiso social, ético y político.

En esta línea podemos realizar al menos dos señalamientos al sistema de formación universitario:

I) Por un lado la fragmentación cada vez mayor de los saberes disciplinares -que luego se reproduce en las prácticas- sumado a la ausencia de incorporación de otros saberes populares no académicos ni hegemónicos. En este punto es importante retomar lo que De Sousa Santos (2012) denomina como “ecología de saberes”. Dicha propuesta se orienta en el sentido de construir diálogos concretos entre el saber universitario, la alta cultura y la ciencia, con los saberes populares y subalternos. Esas son condiciones en los procesos de democratización externa de la Universidad. En este sentido, podemos pensar que la concepción de la Universidad como derecho involucra garantías para el acceso, la permanencia y el egreso de todos y todas, y más aún de aquellos que en el pasado tenían vedado el recorrido por los estudios universitarios; pero también implica que las Universidades hagan lugar a los saberes subalternos, no sólo como objeto de investigación, sino como fuentes legítimas de conocimiento en relación con las cuales enriquecer la producción y transmisión del saber generado por las Universidades.

II) A esto se suma la sobreestimación de la formación teórica en desmedro de las instancias de formación práctica (practicum).

En relación con el primer eje, retomamos a Pablo Vain (2011) quien sostiene que la organización de la formación a través de planes de estudio, sin duda necesaria, ha producido un efecto no deseado: la fragmentación del conocimiento. Mediante este mecanismo se parcelan los saberes en asignaturas, y se los vuelve a dividir en unidades o módulos, en teóricos y prácticos, etc. Y esto provoca que los alumnos estudien cada asignatura como si fuera una configuración de contenidos autónoma y autosuficiente. Uno de los riesgos de la fragmentación, es que promueve un aprendizaje no situado. En la medida en que los espacios curriculares se presentan como espacios autónomos y aislados, los contenidos que ofrecen son también cerrados sobre sí mismos y muchas veces, no pueden articularse con otros, perdiendo la oportunidad de brindar una visión de conjunto. La articulación interdisciplinaria mediante experiencias generadas en torno a problemas pasibles de ser abordados desde las diferentes perspectivas de los campos disciplinares, es una perspectiva interesante.

También esta fragmentación, produce muchas veces la falta de articulación entre la teoría y la práctica.

En este punto compartimos las ideas de Donald Schön, recuperadas por Vain (2011) quien junto a otros autores ponen énfasis en la importancia de formar profesionales reflexivos partiendo del concepto de prácticum reflexivo. “Un prácticum -señala Schön (1992: 45)- es una situación pensada y dispuesta para la tarea de aprender una práctica. En un contexto que se aproxima al mundo de la práctica, los estudiantes aprenden haciendo, aunque su hacer a menudo se quede corto en relación con el trabajo propio del mundo real.” En el marco de esta proposición, Schön apela al concepto de competencia profesional y utiliza la noción de profesión como comunidad de prácticos, pero lo hace desde lo que denominará una epistemología de la práctica. “Una práctica profesional -dirá el autor que seguimos- es la competencia de una comunidad de prácticos que comparte, en palabras de John Dewey, las tradiciones de una profesión. Compartir convenciones de acción que incluyen medios, lenguajes e instrumentos distintivos.” (Schön 1992: 41) [1].

Compartir las tradiciones de una comunidad de prácticos, no significa la reproducción acrítica de esas tradiciones, sino todo lo contrario.

Vain (2011) señala que “un elemento central para lograr que esta epistemología de la práctica genere el contexto para crear una zona de construcción del conocimiento, que posibilite que los futuros profesionales se apropien de las competencias de su comunidad profesional, será el retorno al arte de enseñar, a partir del concepto de aprendizaje tutelado”. En este sentido el autor propone la idea de retornar explicando que el pasaje de la formación

profesional tutelada a la universitaria marcó profundamente las prácticas de formación y es allí donde comenzó a subrayarse la diferencia entre la organización corporativa de los gremios y la universitaria. “Mientras en la corporación, el conocimiento del alumno por parte del profesor era suficiente para la iniciación de la práctica del oficio, en la universidad comienzan a implementarse pruebas que obran como una presentación formal en sociedad.” (Vain 2011:10) A decir del autor este dato histórico, nos recuerda también, cómo en aquel modelo de formación tutelada, la evaluación era una dimensión inseparable de los procesos de enseñar y de aprender.

Retomando planteos iniciales, estas dos instancias o aspectos son los que pretendemos abordar y fortalecer en el marco de esta propuesta de formación en prácticas interdisciplinarias e intersaberes en el campo de la salud integral.

Según la aproximación que propone Chiara (2018), “el campo de salud estaría dando cuenta de una red de relaciones e interacciones estructuradas, con cierta estabilidad, jerarquizadas y conflictivas a la vez, en cuyo contexto resulta determinante la posición en la estructura de relaciones que ocupan los agentes”. Desde este punto de vista, es necesario considerar el modo en que en el campo de la salud se configura la producción y consumo de diversos bienes y servicios, la especificidad de los agentes y las relaciones que establecen entre ellos y con el territorio. A su vez, mantener la salud de una población supone producir y proveer servicios a través de lo que podríamos denominar un “continuo” de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos y en cuyo desempeño se expresan distintos niveles de complejidad que incluyen profundas brechas de desigualdad entre poblaciones y territorios.

Entendemos que las prácticas profesionales integradas en articulación con el sistema público de salud y con organizaciones comunitarias son fundamentales, entre otras cuestiones, para formar profesionales del campo de la salud con una perspectiva integral, comprometidos, involucrados y con herramientas para leer y analizar la complejidad de la realidad social, así como para desnaturalizar ciertas cuestiones anclados en lo que se denomina pensamiento complejo, es decir, abordar el análisis social entendiendo que somos sujetos histórico-sociales atravesados por un determinado contexto histórico y una realidad compleja, con diferentes dimensiones multicausales, constituyéndose a su vez como sujetos sociales y como actores sociales que pueden transformar la realidad.

En esta línea la propuesta pedagógica de formación se sustenta en implementar, recuperar y/o fortalecer las prácticas tutoriadas y el “hacer práctica en articulación con la teoría” o cómo diría Ulloa “teorizar las prácticas más que practicar teorías”, cuestión que habitualmente se encuentra fragmentada en la enseñanza Universitaria, donde mayoritariamente se enfatiza y ponederla la teoría por sobre la práctica, e incluso en algunos casos no hay instancias de “prácticum” o se incluyen sólo algunas horas en los últimos años de la Carrera, o son muy acotadas y se encuentran una vez finalizada la Carrera como es el caso de la Práctica Final Obligatoria (PFO) de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP.

Apuntamos además a la producción del conocimiento en forma conjunta y práctica, lo cual genera las más de las veces, tanto en estudiantes como en lxs docentes, un sentido de pertinencia en lo que respecta a las enseñanzas y aprendizajes, a la motivación y la solidaridad que se incorporan al acto educativo.

Sostenemos entonces, que estas prácticas en terreno logran procesos de enseñanza y de aprendizaje situados, consolidan una lectura de las realidades concretas donde luego se deberá actuar como profesionales, estableciendo nuevas mediaciones con los problemas que efectivamente se ponen en juego en cada territorio.

Según Tomassino “Está claro que esta situación mejora notablemente el involucramiento y participación en los procesos juntamente con los actores a los que van

destinadas las distintas soluciones que podemos plantear desde las distintas profesiones”. (2010)

Abramzón (2011) señala que bibliografía sobre el tema ha demostrado que aquellas experiencias que resultaron más exitosas fueron las que mejor lograron articular los objetivos académicos con las necesidades de los servicios de salud y de la comunidad en la que están insertos, luego de un debate amplio con todos los actores involucrados y en el marco de una política de Estado.

Pero sacar la discusión del espacio de las instituciones formadoras no es suficiente. Se requiere simultáneamente replantear los ejes del proceso educativo. A lo largo de las últimas décadas se ha reconocido el potencial educativo de la situación de trabajo, que fortalece no sólo la formación del personal de salud sino también el desarrollo de los servicios de salud en los que dicho proceso se inserta. Por eso, es inevitable la aproximación de los procesos de formación al mundo de las prácticas, en los propios contextos de la acción. De este modo, cada una de las situaciones que a diario deben enfrentar los profesionales en el ejercicio de su práctica se convierten en instancias de reflexión y valoración del proceso de trabajo en el que esas prácticas ocurren.

El debate sobre las características de la formación de recursos humanos en la Argentina plantea una agenda amplia y poco abordada. A la escasa información sobre variables clave en el campo, se agrega la falta de discusión sobre el tipo de profesional requerido para desempeñarse en el sistema de salud en concordancia con el modelo de atención. Sostener hoy que se puede seguir formando profesionales para desempeñarse en servicios especializados de alta complejidad cuando se ha demostrado hasta el hartazgo que el 85 por ciento de los problemas que deberán enfrentar los profesionales en su práctica cotidiana en los hospitales, los centros de salud u otros espacios de inserción laboral son los derivados de las condiciones de vida (desnutrición, patologías respiratorias, contaminación ambiental, estrés laboral, entre otros), es desconocer las necesidades de la comunidad y la importancia de diversificar los escenarios de aprendizaje a otros espacios de atención socialmente relevantes.

Prácticas interdisciplinarias e intersaberes

Como se viene mencionando, el presente proyecto apuesta a la constitución de prácticas que sean integrales, es decir, prácticas que adviertan, desde su fundamento mismo, la complejidad del campo de la salud, como campo de múltiples intervenciones sociales, económicas, políticas, étnicas, sexo afectivas, genéricas. Asumir la complejidad de los problemas que afectan la salud de las comunidades, su particular presentación en forma de demandas crecientes, difusas y hasta contradictorias, obliga a los actores de salud a ampliar los horizontes disciplinares en post de centralizar más en los problemas y los abordajes que serían pertinentes, que en los encorsetamientos unidisciplinares que solo reducen las lecturas.

Por lo tanto, la idea de práctica integral va de la mano, no solo de un modo de entender la salud como se explicita más arriba, sino también de una manera de entender la intervención profesional y sus modalidades. Reconocemos, en este sentido, que el trabajo interdisciplinario es aquel que se ajusta con mayor pertinencia a la perspectiva propuesta en el presente proyecto. La interdisciplina se sitúa necesariamente en las antípodas del pensamiento positivista; incorpora una epistemología que se aleja de la idea de “objetos de conocimiento”, “...que reconoce la historicidad y por lo tanto la relatividad de la construcción de los saberes disciplinares, que no supone relaciones lineales de causalidad y que antepone la comprensión de la complejidad a la búsqueda de las partículas aisladas” (Stolkiner 2005). La práctica en un genuino trabajo de equipo interdisciplinario que se sostiene en la idea de que no hay un "saber consagrado al modo de lo unidisciplinario".

Incorporar la interdisciplina en la enseñanza implica no sólo una dimensión epistemológica, es decir al modo de contenido, sino también en lo que atañe a la producción del campo u objeto de indagación y a la intervención que se realiza.

Pues entonces, la interdisciplina apunta a la acción cooperativa de los sujetos, requiere de ello y lo estimula como posicionamiento ético político. En el campo de la salud específicamente, encontramos a su vez que es cada vez más frecuente la participación de miembros no profesionales o que no representan una disciplina científica sino otro tipo de saber (esto se observa más claramente en el primer nivel de atención) Así, sujetos que provienen del campo del arte, de organizaciones sociales, entre otros, aportan saberes y haceres que enriquecen el cúmulo de estrategias en salud, resultando de un gran saldo formativo para quienes participan de los procesos y un importante eslabón en lo que respecta a la atención de los usuarios del dispositivo de salud. En este sentido la tarea de construcción de intersaberes se propone como un desafío para los equipos, no solo en la práctica, sino y sobre todo en la reformulación de programas y objetivos de intervención.

Stolkiner refiere que debería construirse un marco referencial común, lo cual implica, acuerdos básicos ideológicos respecto del tipo de relación que se intenta construir entre equipo asistencial y “beneficiarios” del mismo, de cómo se define al sujeto de intervención, objetivos de la misma, etc. (Stolkiner 2005)

Por lo tanto, en lo que refiere a las prácticas preprofesionales, toda esta perspectiva exige alentar esquemas de formación que no eludan tales desafíos; que aboguen por una capacitación en formación nutrida de pluralidad de discursos, de saberes y de prácticas.

En tal sentido, se hace prioritaria la conformación de un sistema de prácticas para los estudiantes que contemplen y pongan al trabajo criterios epistemológicos sostenidos en la interdisciplina, la integralidad y la intersectorialidad.

Palabras clave:

prácticas preprofesionales, prácticas profesionales, interdisciplina, integralidad e intersectorialidad

Objetivos del Programa

- Dar respuesta a las complejas problemáticas sociales que en forma de demandas se dirigen a la educación superior, promoviendo la equidad social, custodiando la igualdad de oportunidades y mejorando la calidad de la oferta pública.
- Formar profesionales del campo de la salud con una formación de excelencia basada en una concepción integral, interdisciplinar y con compromiso social.

Asimismo, de esos objetivos generales se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer y ampliar los vínculos académicos de la UNLP con los Hospitales y Centros de Atención Primaria de Salud de la región, a fin de promover la conformación de un sistema de formación universitario integrado, interdisciplinario y multiactoral.
- Fortalecer y ampliar los vínculos académicos de la UNLP con las organizaciones de la comunidad, a fin de promover la conformación de un sistema de formación universitario integrado, interdisciplinario y multiactoral.
- Generar un sistema de prácticas preprofesionales acompañadas, integrado e interdisciplinario en salud.

Finalmente, para la realización de esos objetivos se consideran las siguientes acciones:

- Establecer / consolidar / fortalecer la articulación con las instituciones que se constituirán en “Centros de Prácticas.”
- Establecer / fortalecer / consolidar la articulación con las unidades académicas.
- Vincular a las instituciones para la planificación conjunta de las Prácticas tutoriadas.

- Conformar un equipo coordinadores académicos (Dirección de Programas Académicos).
- Capacitar, fortalecer y acompañar a los equipos institucionales intervinientes en temas vinculados a las prácticas interdisciplinarias e intersaberes.
- Formar espacios de prácticas universitarias en salud integral.
- Coordinar y ejecutar las prácticas interdisciplinarias e intersaberes.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de las experiencias.

27.1.3.15. Programa Centro de Atención y Enseñanza en Salud

Área responsable:

Secretaría de Salud. Dirección de estrategias de Intervención comunitaria en salud.

Líneas Programáticas:

- Intervenciones comunitarias en salud.
- Formación académica en prácticas preprofesionales y profesionales con instituciones de salud pública.

Fundamentación:

La presente es una iniciativa orientada a que las unidades académicas, que cuenten con carreras del campo de la salud, puedan realizar su formación teórico-práctica en un espacio de la UNLP destinado a la atención de la población del municipio de Berisso.

El Centro de Atención y Enseñanza en Salud es un centro para el desarrollo de prácticas formativas obligatorias para estudiantes de las carreras que integran el campo de la salud. Asimismo, se constituye en un centro de atención de la UNLP abierto a la comunidad.

Las Unidades académicas participantes son Medicina, Odontología, Psicología, Trabajo Social, Ciencias Exactas y Veterinaria.

Descripción del Programa:

El Centro de Atención y Enseñanza en Salud es un centro para el desarrollo de prácticas formativas obligatorias para estudiantes de las carreras que integran el campo de la salud. Asimismo, se constituye en un centro de atención de la UNLP abierto a la comunidad.

Las Unidades académicas participantes son Medicina, Odontología, Psicología, Trabajo Social, Ciencias Exactas y Veterinaria.

Las unidades académicas presentan una oferta diversa que mayoritariamente se desarrolla en las instalaciones del Centro de Atención y Enseñanza en Salud, pero que también llega a distintas organizaciones comunitarias territorialmente próximas al Centro.

En los 8 consultorios, el área de laboratorio y el área administrativa que conforman el Centro de Atención y Enseñanza en Salud, hay dos consultorios de psicología, 7 sillones odontológicos, vacunatorio, talleres de educación sexual, optometría, análisis de testeo rápido de VIH, trabajadxs sociales, etc. En la Comunidad se dan los talleres de veterinaria y trabajos articulados con distintas disciplinas como nutrición.

El funcionamiento del Centro se da en articulación con la Secretaría de Salud del Municipio de Berisso.

Palabras clave:

prácticas preprofesionales, prácticas profesionales, salud inequal, Centro de Atención y Enseñanza en Salud.

Objetivos del Programa:

Fortalecer y ampliar los vínculos académicos de la UNLP con la Red de Hospitales y Centros de Atención Primaria del Sistema de Salud de la región, a fin de promover la conformación de un sistema de formación universitario integrado, interdisciplinario y multiactoral.

Responder a la demanda de la sociedad por una educación superior, promoviendo la equidad social, custodiando la igualdad de oportunidades y mejorando la calidad de la oferta pública

Objetivo	Acciones/ Tareas	Indicadores	Meta
Crear un Centro de Atención y Enseñanza en Salud, dependiente de la UNLP.	Acciones vinculadas a la puesta en marcha del Centro de Atención y Enseñanza en Salud.	Prácticas profesionales y profesionales realizadas. Personas atendidas en sus diferentes modalidades y especialidades	Centro de Atención y Enseñanza en Salud creado y en funcionamiento.

27.1.3.16. Programa de participación comunitaria en barrios: Asambleas barriales

Área responsable:

Secretaría de Salud. Dirección de estrategias de Intervención comunitaria en salud.

Líneas Programáticas:

- Intervenciones comunitarias en salud.

Fundamentación:

El proyecto aspira a continuar la experiencia de trabajo realizada por la Facultad de Odontología desde el año 2005 y extenderla a las otras unidades académicas de la UNLP integrantes del campo de la salud.

Existen varias localidades y barrios en los municipios de La Plata, Berisso y Ensenada, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y desventaja por falta de acceso a servicios, la precariedad de las viviendas, la lejanía con los centros primarios de atención médica, etc. Estas condiciones, tienen consecuencias negativas en las condiciones de vida y de salud de las personas.

Frente a esta situación, resulta necesario desarrollar un abordaje articulado que permita mejorar la salud de las comunidades a partir del abordaje de los factores de riesgo comunes derivados de las condiciones sociales descriptas anteriormente.

Descripción del Programa:

Para un correcto ordenamiento secuencial en cuanto a actividades y tareas a desarrollar por el equipo de trabajo, se establecen 3 (tres) etapas:

Primera Etapa: Pre-Producción

Una vez designado el equipo de trabajo, se comienzan a realizar actividades de integración del mismo y distribución de actividades. A su vez, se realizarán talleres orientados

a enriquecer el conocimiento de las diferentes actividades a realizar, donde también se les provea a los alumnos de material bibliográfico basado en la atención primaria de salud.

En dichos talleres, se organizarán las diferentes acciones que permitan la generación de recursos.

La designación de los docentes a cargo del equipo, y de los coordinadores alumnos a cargo de cada área establecidas en terreno, también se determinarán en la primera fase del proyecto.

Segunda etapa: Producción

Esta etapa se realizará en las comunidades abarcadas, donde se comenzará por el relevamiento multidisciplinario de la región y sus habitantes, analizando las problemáticas detectadas, que sirvan de base de datos inicial para la posterior elaboración de un plan estratégico de intervención de corto, mediano y largo plazo. Esta información será recolectada a través de entrevistas a los integrantes de la comunidad, referentes comunitarios, etc.

A través de la realización de asambleas barriales se construirá un mapa que permita la elaboración de un plan de trabajo para la intervención. En este espacio se determinarán los problemas a resolver y se establecerá la prioridad en su abordaje.

Una vez sistematizado el diagnóstico y construida la demanda de la comunidad, los equipos de las unidades académicas participantes y los referentes de la comunidad acordarán el plan de trabajo a implementar.

El equipo designado a cada una de las áreas/problemas sobre los que se realiza la intervención iniciará sus acciones. Periódicamente se realizarán reuniones de seguimiento en donde representantes de los equipos de trabajo y referentes comunitarios presentaran avances de cada uno de los proyectos.

Tercer Etapa: Post-Producción:

En la última etapa, se procederá a la realización de una asamblea barrial de evaluación de las acciones realizadas. Esta asamblea tendrá como objetivo conocer el nivel de satisfacción de las expectativas de los vecinos respecto a la intervención realizada y el grado de realización de cada uno de los proyectos ejecutados.

Asimismo, se recopilará la información obtenida, sumado a los nuevos datos clínicos obtenidos, de manera de poder analizar el impacto sanitario de la intervención, y presentar las conclusiones del proyecto, en diferentes ámbitos académicos y sociales.

Se confeccionará un plan estratégico de mediano y largo plazo, que contemple la intervención de los organismos Estatales y/o comunitarios, con arraigo regional, para así poder garantizar la sostenibilidad de las acciones planificadas.

Palabras clave:

Intervenciones comunitarias en salud, salud integral.

Objetivos del Programa:

El objetivo del programa es promover la conformación de un sistema integrado de formación universitaria, interdisciplinaria y multiactoral, en articulación con el sistema público de salud de la región, garantizando una formación integral de excelencia y promoviendo el compromiso social de los profesionales que se desempeñan en dicho campo en beneficio de la comunidad.

Objetivos Específicos

- Concientizar a la población sobre la importancia de salud general e individual.

- Capacitar estudiantes en Atención Primaria de Salud
- Formar alumnos capaces de aplicar lo aprendido en terrenos desfavorables optimizando el recurso.
- Instruir y comprometer a los referentes docentes para que se conviertan en agentes multiplicadores de salud.
- Favorecer los mecanismos coordinados entre población o comunidad y grupo de trabajo, para fortalecer la producción, aplicación.
- Trabajar articuladamente con las familias, docentes y referentes comunitarios en las zonas de La Plata y el Gran La Plata seleccionadas para la intervención.

Objetivo	Acciones/ Tareas	Indicadores	Meta
Concientizar a la población sobre la importancia de salud general e individual.		Cantidad de personas de la comunidad integradas al proyecto	Elevar los conocimientos de la población sobre salud.
Capacitar estudiantes en Atención Primaria de Salud.		Número de personas atendidas.	Aumentar las actividades prácticas de los alumnos, mejorando su habilidad.
Formar alumnos capaces de aplicar lo aprendido en terrenos desfavorables optimizando el recurso.		Número de personas atendidas.	Lograr más y mejor participación de alumnos en actividades en la comunidad.
Instruir y comprometer a los referentes docentes para que se conviertan en agentes multiplicadores de salud.		Cantidad de alumnos participantes. Cantidad de docentes participantes. Grado de participación de las autoridades. Compromiso de todos los integrantes del proyecto.-	Mantener la sostenibilidad del proyecto, aún cuando éste haya culminado.
Favorecer los mecanismos coordinados entre población o comunidad y grupo de trabajo, para fortalecer la producción, aplicación.		Cantidad de alumnos participantes. Cantidad de docentes participantes. Grado de participación de las autoridades. Compromiso de todos los integrantes del proyecto.-	Involucrar a la población en actividades comunitarias, logrando relaciones de feedback, que permitan mejorar la vida de cada individuo.
Trabajar articuladamente con las familias, docentes		Cantidad de alumnos participantes. Cantidad de referentes comunitarios en	Motivar a las familias, docentes y referentes comunitarios en

<p>y referentes comunitarios en las zonas de La Plata y el Gran La Plata seleccionadas para la intervención</p>		<p>docentes participantes. Grado de participación de las autoridades. Compromiso de todos los integrantes del proyecto.-</p>	<p>las zonas de La Plata y el Gran La Plata seleccionadas para la intervención, de manera de que continúen con el trabajo extensionista durante todo el año.</p>
---	--	--	--

27.1.3.17. Programa Observatorio en Salud

Área responsable:

Secretaría de Salud. Dirección de Redes Intersectoriales en Salud

Líneas Programáticas:

- Sistematización, monitoreo y evaluación de políticas y programas de salud.

Fundamentación:

La Universidad tiene un rol fundamental en aportar a la construcción de un pensamiento que entienda a la salud como un derecho capaz de ser garantizado por el Estado, y en la formación de profesionales con vocación por resolver los problemas de salud de la población e interesados en construir un sistema de salud integrado y centrado en la estrategia de la atención primaria de la salud.

La creación de un espacio institucional que trabaje en el análisis de las políticas de salud de los gobiernos nacional, provincial y local nos conduce a la reflexión sobre las características del sistema de salud actual y la relación con las necesidades de la población, los modelos sanitarios en pugna y el rol de los profesionales de la salud en el mismo. Específicamente, el de lxs graduadxs en salud y ciencias o especialidades afines en el marco de una institución pública como la UNLP. En ese sentido, entendemos que:

- En la UNLP existen disciplinas que año a año forman trabajadorxs que se especializan en diversos ámbitos de la salud pública de distintas trayectorias académicas y formativas: graduadxs de facultades como Ciencias Médicas, Trabajo Social, Psicología, Exactas, Humanidades, Informática, Económicas, etc.
- Notamos hoy diversos aportes que estos profesionales y trabajadorxs realizan en sus prácticas laborales y/o militantes vinculados a la salud desde sus competencias.
- Vemos una presencia limitada y algo desordenada en esfuerzos institucionales que permitan avanzar en una sistematización de estos aportes.
- Entendemos que la universidad pública debe trabajar en pos de generar una herramienta que pueda contribuir a un análisis tanto de las políticas en salud como de las inserciones profesionales, en tanto institución legitimada social y políticamente para intervenir en estos debates.
- En síntesis, la constitución de un Observatorio enmarcado en esta Dirección puede aportar en:
 - La sistematización de aquellas experiencias e intervenciones que produzcan ejes críticos al analizar las políticas en salud de los diferentes niveles de gobierno.
 - La producción de insumos, documentos de trabajo, informes, etc. destinados a contribuir al trabajo de diversos actores vinculados a la temática de salud en su territorio.
 - La generación de espacios institucionales de debate donde se pongan en común diferentes miradas sobre el sistema público de salud.

- El asesoramiento a la hora de formular políticas de extensión universitarias o proyectos de investigación vinculados con algún eslabón del sistema de salud.
- La articulación de actores académicos que, en el marco de sus trabajos de docencia, extensión o investigación deseen encontrar un espacio para el intercambio y el debate colectivo.
- El acercamiento hacia organizaciones territoriales presentes en la región que trabajen cuestiones vinculadas a la salud, que visibilicen a la universidad pública como un actor fundamental en la elaboración de soportes y dispositivos que mejoren sus prácticas concretas en sus territorios.

Descripción del Programa:

Entendemos al Observatorio de Políticas Sanitarias conteniendo en su interior las siguientes líneas de trabajo interrelacionadas:

- Territorial
- Académica
- Producción de Conocimiento crítico

El área territorial tendrá como objetivo principal trabajar bajo el eje de la salud popular con aquellas experiencias organizativas presentes en los territorios que se enmarcan en proyectos de salud (institucionales o no).

El área académica contendrá a los actores ligados al campo académico que lleven a cabo trabajos en el ámbito de la salud, como proyectos de extensión, investigación o docencia.

El área de producción de conocimiento crítico será el espacio que sistematice los aportes de las dos áreas anteriores y pueda publicar resultados, indagaciones e insumos para un análisis crítico y colectivo. A su vez, será el espacio que articule los debates precedentes con la situación de las políticas de salud en los diferentes niveles de gobierno.

Como se aclaró, sostenemos que las áreas de trabajo deben articularse y convivir de manera orgánica debido a que ninguna formulación en un ámbito universitario que se pretenda crítica puede pensarse dissociada de lo territorial, lo académico y la propia producción de conocimiento.

Proceso de Implementación

Teniendo en cuenta la factibilidad de la propuesta planteada en el presente plan de trabajo, la disponibilidad y armonización de la información y el funcionamiento de las redes de aquellos actores involucrados, planteamos el siguiente proceso de implementación que incluye dos niveles. Un primer nivel denominado permanente, que consistirá en la conformación de un equipo de trabajo ampliado a representantes de proyectos de extensión, cátedras, organizaciones sociales y actores claves en la implementación de políticas públicas de salud que quieran trabajar en alguno de los ejes propuestos; y un segundo nivel de actividades puntuales relacionadas con las acciones que se describen el apartado de objetivos específicos.

Palabras clave: Información en salud, Territorio, Conocimiento Crítico, Observatorio.

Palabras clave:

Observatorio, salud

Objetivos del Programa:

- Contribuir al desarrollo de investigaciones y producciones académicas que analicen los problemas de salud de la población (tanto a escala nacional como provincial y local) y formule posibles caminos en la solución de estos problemas, desde una concepción de la

salud interdisciplinaria, colectiva, y entendida como un derecho a ser garantizado por el Estado.

Objetivo	Acciones/ Tareas	Indicadores	Meta
Recopilar, integrar y fomentar las investigaciones universitarias en el campo de la salud.	Elaborar propuesta de metodología para el relevamiento de proyectos de extensión e investigación en distintas facultades.	% de finalización de propuesta metodológica	
	Consenso de la propuesta con referentes y priorización de facultades para un piloto de implementación.	N° de facultades priorizadas / N° de facultades de la UNLP	
	Elaboración de la propuesta de relevamiento final y puesta en funcionamiento en facultades priorizadas.	N° de facultades que implementan el relevamiento / N° de facultades priorizadas	
	Jornadas de trabajo con investigadorxs y responsables de proyectos de extensión en salud	N° Participantes en jornadas / N° total de investigadores/as relevados	
Monitorear y evaluar el impacto de políticas públicas en salud.	Revisión sistemática de experiencias de observatorios de sistemas y políticas en salud	% de finalización de la revisión	
	Elaboración de una metodología con indicadores y temáticas a monitorear	% de finalización de la metodología	
	Puesta en común con referentes e investigadores/as en el campo de la salud pública	N° de reuniones con referentes realizadas/ N° de reuniones con referentes programadas	
	Jornadas de discusión y análisis de temáticas en salud	N° de jornadas realizadas/N° de jornadas programadas	
	Relevamiento de estadísticas e indicadores sobre políticas sanitarias	Cantidad de informes estadísticos realizados/ Cantidad de informes estadísticos programados.	
	Articulación con programas de salud nacionales, provinciales y	Cantidad de actividades del observatorio tendientes a	

<p>Articular con instituciones públicas y organizaciones territoriales en la construcción de conocimiento referente a problemáticas en salud</p>	<p>municipales con presencia en el territorio.</p>	<p>articular la presencia de los programas en territorio.</p>	
	<p>Relevamiento de las principales organizaciones territoriales con trabajo en la temática de salud.</p>	<p>% de finalización del relevamiento</p>	
	<p>Jornadas de trabajo con organizaciones de los municipios de La Plata, Berisso y Ensenada.</p>	<p>N° de jornadas de trabajo realizadas/ N° de jornadas de trabajo programadas</p>	
	<p>Realización de conversatorios abiertos sobre salud y territorios.</p>	<p>N° de conversatorios realizados/ N° de conversatorios programados</p>	
	<p>Articulación con actores claves de la UNLP</p>	<p>N° de reuniones realizadas/ N° de reuniones programadas.</p>	

27.1.3.18. Programa de Espacios de Prácticas Universitarias en Salud Integral

Área responsable:

Secretaría de Salud. Dirección de Redes Intersectoriales en Salud

Líneas Programáticas:

- Red de Centros/ Servicios de Salud Pública Universitarios

Fundamentación:

Entre los desafíos más importantes para la garantía de los cuidados integrales en salud, están la formación y el desarrollo profesional para la actuación en APS, con enfoque en la comunidad y trabajo interdisciplinario. Estos son la garantía del acceso a servicios de salud en cualquier área y por lo tanto un factor modificador y potenciador del sistema sanitario vigente.

La Universidad tiene aquí un rol fundamental como institución facilitadora de la formación y desarrollo de profesionales para la salud.

El modelo actual de formación en salud se caracteriza por ser hospitalocéntrico, que se centra en la enfermedad, en su mayoría en contacto tardío con prácticas reales y con contenidos de formación descontextualizados, se forman egresados con un perfil técnico y con escasos conocimientos y habilidades para trabajar en contexto de atención primaria de la salud.

Para comenzar a revertir la situación, es necesario contextualizar y actualizar la modalidad y escenarios para la formación de los profesionales para la salud. Por esto, pensamos en un modelo de educación basada en la comunidad, donde el y la alumna puedan insertarse tempranamente, con una orientación generalista, con contenidos de salud pública, familiar y comunitaria y fundamentalmente con un enfoque de atención primaria de salud, que permita al egresado el desarrollo de sólidas competencias técnicas y sociales, un pensamiento interdisciplinario y un comportamiento ético que se desarrollen en efectores de primer nivel de atención como son los centros de salud.

Descripción del Programa:

La propuesta de este programa es fortalecer y potenciar los espacios que llevan adelante tareas de formación de profesionales para la salud en el primer nivel de atención de la Región Sanitaria XI y formalizarlos como escenarios para el desarrollo de tareas asistenciales, territoriales, de investigación y extensión tanto para profesionales de la salud como alumnxs de pre y posgrado de las facultades vinculadas a la salud, centradas en la comunidad, con perspectiva en atención primaria de la salud y formación de equipos interdisciplinarios de trabajo.

Los municipios de La Plata; Berisso y Ensenada cuentan con efectores de primer nivel, como son los CAPS o Unidades Sanitarias, siendo un desafío también su acondicionamiento edilicio y técnico para que se puedan desarrollar las tareas pertinentes al proyecto de un centro de salud universitario.

Los ejes de trabajo de esta propuesta serían:

- Formación con perspectiva en APS y equipos interdisciplinarios
- Investigación en PNA
- Asistencia
- Extensión
- Innovación Tecnológica

Palabras clave:

Centro de Salud Universitario, Primer Nivel de Atención, CAPS, APS, Formación.

Objetivos del Programa:

- Aportar al vínculo estratégico de la Universidad Nacional de La Plata con el Sistema de Salud regional para fortalecer y potenciar ambos sectores.

Objetivo	Acciones/ Tareas	Indicadores	Meta
Fortalecimiento de la infraestructura edilicia y tecnológica de los CSU en coordinación con autoridades nacionales, provinciales y municipales	Mapeo y caracterización de los Centros de salud de la Región.	Cantidad de efectores de salud georeferenciados/cantidad total de efectores de salud	
	Georeferenciamiento de los CAPS de la Región	Cantidad de visitas programadas a los centros/Cantidad de visitas realizadas. Informes realizados sobre los centros/Informes programados sobre los centros.	
	Relevamiento de los RRHH de los CAPS del municipio de La Plata.	Reuniones programadas/reuniones realizadas. Cumplimiento del cronograma de trabajo de acuerdo con fechas establecidas	

		Cumplimiento del cronograma de trabajo de acuerdo con fechas establecidas	
	Análisis y priorización de CAPS	Reuniones programadas/reuniones realizadas	
	Articulación con la Facultad de Informática de UNLP.	Reuniones programadas/reuniones realizadas	
	Articulación con la facultad de arquitectura.	Reuniones programadas/reuniones realizadas	
	Articulación con las Autoridades nacionales, provinciales y municipales pertinentes.	Reuniones programadas/reuniones realizadas	
Promover la formalización de procesos inherentes a la gestión integral de CSU y la generación de conocimiento desde la APS.	Elaborar propuesta EPUSI.		
	Articular con CAPS priorizados.		
	Elaborar material bibliográfico/guías/protocolos útiles para PNA.		
	Desarrollar trabajos de Investigación desde PNA		
Articulación con unidades académicas y actores claves en la ejecución de políticas públicas en salud (nacionales, provinciales y municipales) para potenciar las rotaciones de grado y posgrado en CSU.	Articular con el Hospital Universitario de Odontología.		
	Articular con el Centro Regional de Extensión Universitaria de la UNLP.		
	Articular PFO Facultad de Ciencias Médicas.		
	Articular con cátedras de las unidades que tengan prácticas en territorio/efectores		
	Articular con PINO Cs. Médicas		
	Articulación con Dirección de Docencia y Capacitación y responsables provinciales de rotaciones de posgrado por PNA		
	Articulación con actores claves de la comunidad		

27.1.3.19. Programa de Articulación para la acción

Área responsable:

Secretaría de Salud. Dirección de Redes Intersectoriales en Salud.

Líneas Programáticas:

- Articulación con instituciones universitarias y no universitarias (nacionales e internacionales)

Palabras clave:

Salud, Redes.

Objetivos del Programa:

- Aportar al vínculo estratégico de la Universidad Nacional de La Plata con el Sistema de Salud regional para fortalecer y potenciar ambos sectores.

Objetivo	Acciones/ Tareas
Articulación con actores clave de la UNLP.	Articulación con la FCM.
	Articulación con la Facultad de Trabajo Social.
	Articulación con la facultad de Cs. Exactas.
	Articulación con el Consejo Social de UNLP.
	Articulación con el Programa de Acompañamiento Universitario en Cárceles.
	Articulación con la Dirección de Políticas Feministas.
Articulación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales regionales.	Articulación con el municipio de La Plata.
	Articulación con el municipio de Berisso.
	Articulación con el municipio de Ensenada.
	Articulación con instituciones de dependencia provincial.
	Articulación con colegios profesionales regionales.

27.1.3.20. . Manual de Buenas Prácticas para el abordaje integral de personas con derecho a la interrupción legal de embarazo en el primer nivel de atención

Área responsable:

Secretaría de Salud. Dirección de Redes Intersectoriales en Salud.

Líneas Programáticas:

- Promoción de la Salud integral
- Articulación con instituciones universitarias y no universitarias (nacionales e internacionales)

Fundamentación:

El "Manual de buenas prácticas para el abordaje integral en la interrupción Legal del Embarazo en el Primer Nivel de Atención" es un documento técnico que tiene como objetivo poner a disposición de lxs profesionales del sistema de salud de la región una suerte de guía y pautas para garantizar el derecho a la Interrupción Legal del Embarazo.

Inspirado en el protocolo ILE del municipio de San Martín y el protocolo de Nación, este manual de buenas prácticas surge frente a la necesidad de tener a disposición de los equipos de salud de nuestra región, una herramienta que permita orientarlos en el ejercicio de su profesión desde una perspectiva de derechos y feminista, que contemple la Ley ILE.

Descripción del Programa:

El Manual fue elaborado por la Dirección de Políticas Feministas y la Dirección de Redes Intersectoriales en Salud.

La construcción del manual se llevó adelante por ambas direcciones de nuestra casa de estudio, en conjunto con la Red de profesionales por el derecho a decidir, estudiantes de medicina, áreas de género de algunas facultades, organizaciones sociales, colectivas feministas, socorristas y centros de salud de la ciudad de La Plata y de Ensenada. Además, se contó con la participación de Consejerías y la Red de Profesionales por el Derecho a Decidir.

El proceso de realización del manual consto con un primer momento donde en conversatorios desde el mes de julio, donde se construyó un primer diagnóstico acerca de la situación de la salud en los diversos territorios de nuestra región y luego con una serie de Mesas de Trabajo conformadas por distintos actores vinculados a la temática.

En los conversatorios se incorporó la perspectiva disidente para pensar la salud de forma integral y con perspectiva de derechos, teniendo en cuenta que el acceso a la ILE no solo de mujeres sino de toda persona con capacidad de gestar. En ese sentido, pensar el acceso a la salud desde la mirada las distintas identidades sexo-genéricas posibilito plantear que se trata de un recorrido imprescindible en la formación de los/as/es futuros profesionales de la salud.

Palabras clave:

Salud integral, derecho a la salud.

Objetivos del Programa:

El objetivo del programa es poner a disposición de lxs profesionales del sistema de salud de la región una guía y pautas para garantizar el derecho a la Interrupción Legal del Embarazo.

Objetivo	Acciones/ Tareas	Indicadores	Meta
Poner a disposición de lxs profesionales del sistema de salud de la región una guía y pautas para garantizar el derecho a la Interrupción Legal del Embarazo.	Construir un manual para la aplicación del ILE en instituciones del Primer Nivel de Atención, en conjunto con la Red de profesionales por el derecho a decidir, estudiantes de medicina, áreas de género de algunas facultades, organizaciones sociales, colectivas feministas, socorristas y centros de salud de la ciudad de La Plata y de Ensenada. Además, se contó con la participación de	Manual para la aplicación del ILE en instituciones del Primer Nivel de Atención realizado.	Manual para la aplicación del ILE en instituciones del Primer Nivel de Atención disponible en los efectores del primer nivel de atención del sistema público de salud de la región.

	Consejerías y la Red de Profesionales por el Derecho a Decidir.		
--	---	--	--

27.1.3.21. Formación de Promotores Comunitarios en salud

Área responsable:

Secretaría de Salud. Dirección de Redes Intersectoriales en Salud.

Líneas Programáticas:

- Red de centros/ servicios de salud pública universitarios
- Intervenciones comunitarias en salud
- Sistematización, monitoreo y evaluación de políticas y programas de salud
- Articulación con instituciones universitarias y no universitarias (nacionales e internacionales)
- Formación y capacitación de recursos humanos

Fundamentación:

En el mes de diciembre de 2016 en la Provincia de Buenos Aires se sanciona la Ley 14.882 que crea la figura de “Promotor Comunitario de Salud”, herramienta que brinda la posibilidad a personas de la comunidad para formarse en salud y posteriormente acceder a un puesto de trabajo en el Sistema Público de Salud.¹ A comienzos del año 2017 fueron derogados los artículos 6, 7 y 13 de la ley, tres artículos fundamentales que regulan la contratación por parte del Estado, de manera que se garantiza un puesto de planta permanente y la regularización de los contratos laborales existentes.

A pesar de estas modificaciones que atentan contra su espíritu inclusivo, debemos resaltar las potencialidades de esta ley y de los procesos que han llevado a que las promotoras de salud sean reconocidas como actrices sociales necesarias en la construcción de la salud de nuestro pueblo, trabajando con la comunidad para abordar la apropiación de derechos a través de debates en torno a las problemáticas que se presentan en los territorios, al mismo tiempo que han aportado a su constitución como sujetos con identidad de clase trabajadora que son protagonistas en la recuperación del derecho al trabajo.

Se entiende por Promotor/a comunitaria de salud a aquella persona de la comunidad que se forma para promover la participación y organización popular, desarrolla e incentiva acciones en relación a atender a los determinantes sociales de la salud, tomando como herramientas las propuestas del sistema público de salud, así como las que emergen de las propias comunidades, en función de la visión y representaciones de las mismas.

Las promotoras y promotores comunitarios de salud resultan una figura central en la promoción de la salud de sus comunidades, ya que ellos se constituyen en referentes cercanos, que acompañan, informan, previenen y promueven conductas saludables, constituyéndose en nexos entre la comunidad y el equipo de salud. En este sentido tienen como incumbencias incorporarse a equipos de trabajo de instituciones y de organizaciones comunitarias; planificar, ejecutar y evaluar proyectos y programas que tengan como fundamental desafío compartir herramientas de atención, prevención y promoción de la salud aportando a construir accesibilidad, a reducir enfermedades prevalentes, apuntando a transformar las necesidades y condiciones de vida que afectan directamente a la salud; realizar junto a comunidad análisis de situación de salud de la población; brindar información necesaria; construir redes intersectoriales y favorecer procesos de participación en salud entre otras tareas a crear en el territorio según la particularidad de cada experiencia.

Por todo lo expuesto se evidencia la importancia de brindar a las promotoras/es de salud herramientas individuales y colectivas para su capacitación. Para la elaboración del presente curso partimos desde una perspectiva de salud dinámica, integral y popular, la cual constituye uno de los ejes transversales más importantes a desarrollar a lo largo de los encuentros. Los otros ejes transversales del curso son la perspectiva de género, la perspectiva de derechos, la interculturalidad y la educación popular.

Descripción del Programa:

El programa consiste en desarrollar una propuesta de formación para diversos actores sociales y del equipo de salud, utilizando la herramienta de la educación popular para el abordaje de múltiples temáticas sanitarias que afectan hoy los barrios de la región

Palabras clave:

salud, educación popular, diplomatura, promoción y prevención.

Objetivos del Programa:

El objetivo del programa es formar Promotoras Comunitarias de Salud con un perfil de Atención Primaria de la Salud y perspectiva de Derechos que contribuyan a la mejora de la salud de sus comunidades.

Objetivo	Acciones/ Tareas
Objetivo 1: Elaboración del Programa de la Diplomatura de Promotorxs de Salud	Acción 1: Reuniones de coordinación para la elaboración del programa de estudio.
	Acción 2: Producción de material didáctico
Construir herramientas y conocimientos para aportar a la consolidación de referentes territoriales que identifiquen y aborden los problemas de salud de su comunidad, sector, instituciones, familias, etc.	
Compartir y conocer estrategias para crear y fortalecer redes con actores y actoras sociales de la comunidad.	
Comprender la complejidad del campo de la salud, sus determinaciones sociales, culturales, económicas y políticas de la salud.	
Aportar a la construcción de la identidad como trabajadoras promotoras y su rol en los equipos de salud.	
Promover un espacio de encuentro agradable para el intercambio, la solidaridad, el diálogo y el acompañamiento mutuo.	
<ul style="list-style-type: none"> • Producción de material didáctico como insumos del curso. • Articular con el Consejo Social de la UNLP y aportar al fortalecimiento de este espacio. • Articular con organizaciones sociales 	
Objetivo 2: Articulación con Consejo Social UNLP	Acción 1: Participación en la Comisión de Salud
	Acción 2: Participación en actividades

	del consejo social vinculadas a la salud
	Acción 3: Organización de Jornadas en terreno de promoción y prevención
Objetivo 3: Articulación con Secretarías de Salud Municipal	Acción 1: Mesa de trabajo con secretaria de salud municipio la plata
	Acción 2: Mesa de trabajo con secretaria de salud municipio Berisso
	Acción 3: Mesa de trabajo con secretaria de salud municipio Ensenada

27.1.3.22. Articulación con el programa de acompañamiento universitario en cárceles

Área responsable:

Secretaría de Salud. Dirección de Redes Intersectoriales en Salud.

Líneas Programáticas:

- Articulación con instituciones públicas y organizaciones territoriales en la construcción de conocimiento referente a problemáticas en salud
- Articulación con actores claves de la UNLP

Fundamentación:

Desde la Dirección de Redes Intersectoriales en Salud y el Programa de Acompañamiento Universitario en Cárceles con el objetivo de seguir profundizando la inserción de los/las estudiantes universitarios/as privados/as de su libertad en la UNLP, nos proponemos acercar a los espacios universitarios de las unidades penales diferentes propuestas que tienen lugar en esta casa de altos estudios. Consideramos que parte de acompañar las trayectorias educativas de los/as estudiantes implica que éstos/as puedan conocer y apropiarse a la Universidad como una institución integral que además de brindar carreras académicas brinda un universo de otras ofertas.

En esta ocasión y en coordinación con diferentes áreas de la UNLP, proponemos acercar a los/as estudiantes encuentros de concientización y prevención sobre enfermedades de transmisión sexual, entre ellas VIH y sífilis. En la actualidad la infección por VIH se ha transformado en una infección crónica que con un tratamiento oportuno permite continuar con la vida cotidiana y disminuye notablemente la posibilidad de transmitir el virus.

La sífilis también es una enfermedad que tiene tratamiento y permite la curación.

Desde hace 20 años la Universidad Nacional de La Plata, viene trabajando e intensificando sus políticas tanto de prevención e información sobre VIH como también garantizando el testeo gratuito de enfermedades de transmisión sexual para estudiantes, docentes y no docentes de esta Universidad. En este marco, alentando a que los/as estudiantes privados/as de su libertad puedan también acceder a las distintas políticas, en este caso de salud, es que desde el PAUC desarrollamos esta serie de talleres.

Descripción del Programa:

Esta iniciativa comprende el reparto de folletería informativa con detalles de las enfermedades de VIH, sífilis y la entrega gratuita de preservativos. Además, incluye el testeo rápido de VIH, siendo este test realizado voluntariamente y de manera confidencial.

La iniciativa se enmarca en el Programa de Salud de la Universidad, y es un proyecto conjunto entre la Secretaría de Salud de la UNLP y la secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas. El proyecto está a cargo de profesionales bioquímicos de la Facultad de Ciencias Exactas y participan también médicos/as, trabajadores sociales y psicólogos/as, porque se considera fundamental que los/as estudiantes se sientan contenidos/as en el espacio de la consulta. El trabajo interdisciplinario garantizará la atención integral de las personas que concurren al encuentro. En este sentido, los encuentros en las distintas unidades penitenciarias se realizarán en los espacios universitarios. La actividad constará de una jornada de 3 horas en varios de los penales que esta Universidad interviene, donde se hará una charla informativa y de sensibilización sobre aquellas enfermedades de transmisión sexual, la promoción de prácticas de cuidados para evitar la infección, el reparto de preservativos y el testeo voluntario de VIH.

Palabras clave:

salud, diplomatura, acompañamiento en cárceles, promoción y prevención.

Objetivos del Programa:

El objetivo del programa es profundizar la inserción de los/as estudiantes universitarios/as privados/as de su libertad en la UNLP.

27.1.3.23. Articulación con la Facultad de Informática de UNLP

Área responsable:

Secretaría de Salud. Dirección de Redes Intersectoriales en Salud.

Líneas Programáticas:

- Articulación con instituciones públicas y organizaciones territoriales en la construcción de conocimiento referente a problemáticas en salud
- Articulación con actores claves de la UNLP

Fundamentación:

La siguiente propuesta se enmarca en la articulación de espacios institucionales entre la Facultad de Informática, a través del Instituto de Investigación en Informática LIDI y Secretaría de Salud de la UNLP, a través de la Dirección de Redes Intersectoriales en Salud a cargo del Dr. Mariano Salerno, el desarrollo de este proyecto piloto tendría lugar en el CAPS N° 15 del Municipio de la Plata. Este efector de salud cuenta con un área programática ubicada en el límite de los centros comunales Tolosa y Ringuet, sobre la calle 520 y 118, y realiza la atención de los/as vecinos/as de los barrios de La Autopista, La Laguna, La Unión, El Churrasco y El Mercadito.

Entendiendo la envergadura del proyecto será necesaria la articulación y convenio con alguna dependencia del estado municipal o provincial para la implementación del software en otros centros de salud y así poder capitalizar realmente la propuesta inicial.

Actualmente el Primer Nivel de Atención de la región, carece de un sistema informático que permita relevar el estado de situación sanitaria local en tiempo real y a su vez producir información útil para la elaboración de políticas públicas en la materia. Por otro lado, los/as profesionales de la salud, no cuentan con herramientas que agilicen su práctica cotidiana y aún permanecen evolucionando historias clínicas en papel con las limitaciones que esta práctica tiene.

Descripción del Programa:

Este proyecto integral de gestión de un Centro de Salud pretende desarrollar una propuesta que aporte a cubrir estos aspectos vacantes en la actualidad a través de 2 grandes líneas de trabajo:

- HISTORIA CLÍNICA DIGITAL. Vinculada a la generación de tecnología para favorecer la asistencia del equipo de salud en el primer nivel de atención. Centralmente la propuesta se basa en realizar las historias clínicas necesarias para el funcionamiento del centro de salud, se va a trabajar por etapas por la magnitud de información que se requiere, por lo que se decidió comenzar por la línea pediátrica.

Modelos de Historia Clínica por confeccionar:

- Salud del Adulto.
- Salud de la persona con capacidad de Gestar.
- Salud del Niño. Esta línea ya se encuentra en desarrollo.

La historia clínica digital posee una serie de herramientas las cuales tienden a facilitar la tarea de los/as profesionales de la salud, aquí mencionamos algunas, luego se podrán ir incorporando otras:

Medicamentos: Vademecum. Calculador de dosis fármacos pediatría. Fármacos y embarazo. Farmacos y Lactancia.

Generalidades Calendario de vacunación, cálculo de percentiles de crecimiento, hoja de laboratorio, etc.

Formación: Acceso a Up to Date, bibliografía actualizada.

- La segunda línea de trabajo está centrada en la gestión del CAPS y su vinculación con el sistema de salud regional. Algunas líneas iniciales de trabajo:

Gestión de turnos on line

Gestión de la farmacia del caps

Referencia y contrarreferencia. CAPS y Hospitales Provinciales.

Palabras clave:

Salud, articulación institucional, historia clínica digital.

Objetivos del Programa:

El objetivo del programa es desarrollar en forma conjunta con la facultad de informática de la UNLP distintas herramientas que posibiliten una mejor atención a los efectores de salud.

27.1.3.24. Jornadas Universitarias por el Derecho a la Salud

Área responsable:

Secretaría de Salud. Dirección de Redes Intersectoriales en Salud.

Líneas Programáticas:

- Formación y capacitación

Fundamentación:

Las Jornadas Universitarias por el Derecho a la Salud, organizadas por la Dirección de Redes Intersectoriales en Salud, responde a la necesidad de generar en el ámbito de la

universidad espacios de formación, discusión y articulación entre los actores que realizan sus prácticas académicas y profesionales en el marco del eje salud. En ese sentido, resulta imprescindible pensar y problematizar las funciones de la universidad (docencia, investigación y extensión) en torno al acceso y la articulación con el sistema de salud.

Descripción del Programa:

En ese marco, la propuesta consiste en espacios que contengan los siguientes núcleos de discusión:

- Construcción de Redes Universitarias
- Caracterización del Sistema de Salud regional.
- Formación del Equipo de salud y Currículas innovadas.
- Participación comunitaria en el diseño de políticas universitarias en salud.

Estructura:

Jornada 1:

Panel de Apertura: “La coyuntura del sistema de salud y el rol la Universidad Pública”.

Conversatorio: ¿Qué aportes hace la extensión universitaria al derecho a la salud?

Mesas de Trabajo sobre Investigaciones en Salud.

Jornada 2:

Mesas de Trabajo sobre Investigaciones en Salud.

Conversatorio: La importancia de la formación docente en Salud: rotaciones, residencias, cátedras, diplomaturas. Currículas innovadas

Panel de Cierre: “Experiencias para la conformación de una Red Universitaria por el Derecho a la Salud”.

Dispositivos permanentes:

- Muestras de Proyectos de Extensión
- Posters de investigaciones
- Iniciativas Docentes
- Stands de facultades

Palabras clave:

Salud, derecho a la salud, Jornadas universitarias.

Objetivos del Programa:

Los objetivos del Programa son:

- Generar un espacio de discusión y articulación de los actores universitarios que construyen bajo el eje salud.
- Problematicar las funciones de la universidad (docencia, investigación y extensión) en torno al acceso y la articulación con el sistema de salud.
- Sentar las bases para la construcción de una Red Universitaria por el Derecho a la Salud.

29.2. Alcance

El ámbito de injerencia de la Secretaría de Salud se establece de acuerdo con lo determinado para la carrera Profesional Hospitalaria del Sistema Público de Salud de la provincia de Buenos Aires (Ley Provincial 10471 y su modificatoria, Ley Provincial 11159).

De este modo, la Ley Provincial 10471 establece la carrera hospitalaria para los profesionales que prestan servicios en los establecimientos asistenciales correspondientes al Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires (art.º 1), y abarca las actividades destinadas a la atención médica integral del individuo por medio de la práctica de los profesionales de la salud, ejercidas a través de las acciones de fomento, prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de la población, y a programar, dirigir, controlar y evaluar las mismas (art.º 2).

Y, la Ley Provincial 11159 establece en el artículo 3 que la Carrera Profesional Hospitalaria abarca las actividades profesionales de:

- Médicos
- Odontólogos
- Químicos,
- Bioquímicos,
- Bacteriólogos,
- Farmacéuticos,
- Psicólogos,
- Obstetras,
- Kinesiólogos,
- Nutricionistas,
- Dietistas,
- Fonoaudiólogos,
- Terapistas ocupacionales,
- Psicopedagogos, y
- Asistentes Sociales (o equivalentes con títulos universitarios).

Asimismo, se consideró para la determinación de las injerencias de la Secretaría de Salud, por tratarse de actividades comprendidas por el artículo 43 de la Ley 24521 de Educación Superior, las Actividades Reservadas contempladas por la Resolución CE N.º 1131/16 del Consejo Interuniversitario Nacional, y el criterio e interés manifestado por las distintas facultades.

De este modo, se agregan a la nómina establecida por el Sistema de Salud de la provincia de Buenos Aires las actividades profesionales correspondientes a: Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Física Médica y Veterinaria.

Finalmente, resulta necesario destacar que teniendo en cuenta el carácter dinámico del campo académico-profesional de la salud, la nómina inicial queda sujeta a futuras modificaciones.

29.3. Oferta académica

La Universidad Nacional de La Plata tiene la siguiente oferta de carreras de grado comprendidas en el ámbito de la enseñanza en Salud:

Unidad Académica	Carreras de Grado
Facultad de Ciencias Exactas	Farmacia
	Licenciatura en Bioquímica
	Licenciatura en Óptica Ocular y Optometría

	Licenciatura en Física Médica
Facultad de Ciencias Médicas	Medicina
Facultad de Ciencias Veterinarias	Medicina Veterinario
Facultad de Odontología	Odontología
Facultad de Psicología	Licenciatura en Psicología
	Profesorado de Psicología
Facultad de Trabajo Social	Licenciatura en Trabajo Social
Escuela Universitaria de RR. HH.	Enfermería Universitaria
	Licenciatura en Obstetricia
	Tecnicatura Universitaria en Prácticas Cardiológicas
	Licenciatura en Nutrición

Fuente CeSPI y Facultad de Ciencias Exactas

Asimismo, las diferentes unidades académicas tienen una oferta de Posgrado disponible, generada en las áreas de posgrado, por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Exactas la oferta académica es la siguiente:

- Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas áreas Ciencias Biológicas, Química y Física.
- Maestría en Plantas Medicinales.
- Maestría en Bioquímica Endocrinológica¹.

La Facultad de Odontología cuenta con 6 (seis) carreras de formación de Posgrado:

- Doctorado en Odontología.
- Magíster en Implantología Oral.
- Magíster en Rehabilitación Oral.
- Especialización en Ortodoncia.
- Magíster en Educación Odontológica.
- Magíster en Cirugía y Traumatología Buco-Maxilo-Facial.

Actualmente cursan en la FOLP la carrera de Cirugía, 23 docentes, 24 la de Rehabilitación Oral y 79 la de Implantología. El número representa el 33 % de la planta docente. Es importante destacar que la Maestría en Educación Odontológica fue realizada por cerca del 50 % del cuerpo académico de la Facultad, y que la misma redundaba en la realización de proyectos de investigación referidos a la educación odontológica.

29.4. Proyectos de Extensión con temáticas en Salud

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Secretaría de Salud se propone favorecer el desarrollo coordinado de articulaciones entre las carreras comprendidas en la temática y el sistema público de atención de la salud, en sus diferentes niveles.

Para ello, resulta necesaria la promoción y articulación de la labor de la docencia, extensión e investigación que desarrollan las carreras de salud de la UNLP, con la red de hospitales públicos y centros de atención de salud de la región. Específicamente, en aquellas tareas referidas a la promoción de la salud integral de la comunidad, la Secretaría articula sus acciones con la Secretaría de Extensión de la Presidencia de la Universidad, las áreas de extensión correspondientes en las distintas unidades académicas y distintos

¹ En proceso de acreditación, expediente 12603/17 o trámite EX-2018-55790439-APN-DAC#CONEAU: proceso Solicitud de Formalización de Carrera Nueva.

actores sociocomunitarios que desarrollan tareas vinculadas a la temática en los distintos territorios de la región.

De acuerdo con información suministrada por la Secretaría de Extensión de un total de 316 proyectos presentados para la última Convocatoria Ordinaria (2018), 87 corresponden al área de Salud (27, 5 %). De estos 53 fueron subsidiados, 25 fueron acreditados sin subsidio y 9 no acreditaron. (Secretaría de Extensión UNLP – Informe Convocatoria Ordinaria 2018).

El siguiente cuadro muestra la cantidad de proyectos presentados por Unidad Académica, en temas incluidos en el área de salud:

Unidad Académica	Proyectos Área Salud
Facultad de Ciencias Exactas	11 proyectos
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	1 proyecto
Facultad de Ciencias Médicas	16 proyectos
Facultad de Ciencias Naturales	1 proyecto
Facultad de Ciencias Veterinarias	6 proyectos
Facultad e Humanidades y Ciencias de la Educación	1 proyecto
Facultad de Ingeniería	1 proyecto
Facultad de Odontología	39 proyectos
Facultad de Periodismo y Comunicación Social	1 proyecto
Facultad de Psicología	8 proyectos
Facultad de Trabajo Social	2 proyectos

Fuente: Secretaría de Extensión UNLP – Informe Convocatoria Ordinaria 2018

Asimismo, es importante destacar el importante incremento, sostenido a lo largo de las últimas convocatorias, en el número de proyectos presentados en el área Salud. Este incremento no solo evidencia un aumento de la cantidad absoluta, sino también una mayor injerencia en el volumen general de proyectos presentados por todas las unidades académicas en todas las áreas de interés.

En referencia a los Proyectos de Extensión en el área de salud, las carreras y las unidades académicas, la situación es muy diversa, refleja distintas modalidades de intervención y un impacto diferencial de acuerdo con la especificidad disciplinar, la participación de otras facultades y/u organizaciones de la comunidad, el alcance definido y la continuidad en el tiempo.

A modo de ejemplo, se incluyen en este informe los datos suministrados por las facultades.

29.4.1. Facultad de Ciencias Exactas

Títulos

Los proyectos de extensión del área salud desarrollados por esta Facultad son los siguientes:

- Proyectos de Extensión área Salud - Diagnóstico (8 proyectos).
- Optimización del uso de radiaciones ionizantes en el sistema de salud: el rol del Físico Médico.
- Organización y estandarización de registros cardiográficos de pacientes con enfermedad de Chagas-Mazza.
- ¿Los tratamientos antimicrobianos empleados en hospitales contribuyen la aparición de microorganismos persistentes?

- Diagnóstico de diarreas asociadas a *Clostridium difficile*.
- Estudio de diferentes litiasis por métodos espectroscópicos.
- Tipificación HLA en el diagnóstico de Enfermedad Celíaca.
- Diagnóstico bioquímico de patología tiroidea en embarazadas.
- Parasitosis intestinales y zoonosis parasitarias en poblaciones infantiles.
- Proyectos de Extensión área Salud - Medicamentos (1 proyecto).
- Magistrales laboratorio social. Taller de preparaciones magistrales y oficinales.

Docentes que participan en proyectos

En los proyectos de extensión mencionados en el anterior apartado participan 44 docentes de la Facultad de Ciencias Exactas.

Alumnxs de grado y de posgrado que participan en proyectos

En los Proyectos de Extensión participan 97 estudiantes de grado y 8 estudiantes de posgrado.

29.4.2. Facultad de Ciencias Naturales y Museo

La Secretaría de Extensión, ha venido desarrollando numerosas propuestas a lo largo de estos años. Muchas de ellas han quedado ya instaladas en la comunidad por su fuerte identidad y cuentan con un permanente reconocimiento y una gran participación.

Los lineamientos básicos que orientan esta política priorizan acciones que promuevan generar espacios de intercambio, articulación y construcción de saberes entre la Facultad y diversos actores sociales, para responder a las problemáticas de la comunidad. Asimismo, se promueve la formación de profesionales con un fuerte compromiso social, y que faciliten una mirada integradora de la realidad con un trabajo participativo.

Como miembros de la comunidad universitaria se trabaja en la revalorización y jerarquización de la extensión en este ámbito con acciones que apunten a un mayor reconocimiento académico.

La vinculación con la comunidad es central en el hacer extensionista y se concreta a partir de la articulación con distintas instituciones y organizaciones, actores territoriales que aportan sus visiones, perspectivas e inquietudes, que entran en diálogo con los saberes académicos.

La jerarquización de la extensión es fundamental para el fortalecimiento de una formación universitaria integral, que estimule la implementación de acciones que le faciliten al/la estudiante insertarse en la comunidad y trabajar conjuntamente en la búsqueda de soluciones ante los problemas socioambientales.

Proyectos de Extensión con temáticas comprendidas en el área de salud:

Año	Proyectos	Alumnxs	Graduadxs	Docentes	Participantes
2011	2	s/d	s/d	s/d	s/d
2012	1				14
2013	1				48
2015	1				48
2016	4	25	18	29	
2017	3	30	15	19	
2018	4	71	31	25	

Títulos

- Mejoramiento de la calidad de Vida en Valles Calchaquíes
- ¡En el patio hay una huerta...! Mi cosecha, mi futuro
- Salud y ambiente: talleres interdisciplinarios para la prevención. Talleres interdisciplinarios como principal herramienta para la prevención y promoción de la salud y contaminación fecal del ambiente a partir de la problemática hídrica
- Salud y ambiente: talleres interdisciplinarios para la prevención. Talleres interdisciplinarios como principal herramienta para la prevención y promoción de la salud y contaminación fecal del ambiente a partir de la problemática hídrica
- ¿De qué hablamos cuando hablamos de Chagas?
- Talleres de Ciencia: Del laboratorio al aula
- Etnografía y mapas participativos
- Salud y prevención en el barrio
- Talleres de ciencia: del laboratorio al aula
- ¿De qué hablamos cuando hablamos de Chagas?
- Ofidios y la población rural
- ¿De qué hablamos cuando hablamos de Chagas?
- Ofidios y población rural.
- Talleres de ciencia: del laboratorio
- Redes sociales, mapas y salud.

29.4.3. Facultad de Ingeniería

Los proyectos de extensión del área salud desarrollados por esta facultad son los siguientes:

- UNITEC LATE: Proyecto multidisciplinario para el desarrollo de dispositivos TIC para personas con discapacidad. Vigente desde 2015 a la fecha, este proyecto cuenta con subsidios otorgados por UNLP y SPU (Voluntariado Universitario)
- Desarrollo de prótesis deportivas para competición: el objetivo del proyecto es el desarrollo de conocimiento y medios para la construcción de prótesis de uso deportivo competitivo. Vigente desde 2015 a la fecha Este proyecto cuenta con subsidios otorgados por UNLP.
- EDETEC: adaptación de dispositivos para facilitar la comunicación de personas con discapacidades en el habla y motoras. Vigente desde 2013 a la fecha, este proyecto cuenta con subsidios otorgados por UNLP y SPU (Voluntariado Universitario).
- Agua segura: desarrollo e instalación de planta de remoción de arsénico en agua. Vigente desde 2016 a la fecha Este proyecto cuenta con subsidios otorgados por la Facultad de Ingeniería y SPU (Cooperativismo y economía social).
- Adaptaciones inclusivas en 3D: aplicaciones de la impresión 3D en el desarrollo de adaptaciones para personas con discapacidad. Este proyecto cuenta con subsidio otorgado por SPU (Voluntariado Universitario).
- Laboratorio de Marcha: desarrollo de una plataforma para la caracterización de la marcha en pacientes con discapacidad motora. Vigente desde 2015, cuenta con subsidio otorgado por SPU (Voluntariado Universitario) y Facultad de Ingeniería UNLP.
- Escáner 3D: desarrollo de un sistema de escáner tridimensional para la conservación y regeneración de piezas.

- SRE para deporte inclusivo: adaptaciones en sillas de ruedas para la realización de deportes. El proyecto está vigente desde 2017 y cuenta con subsidio de SPU (Voluntariado Universitario).

29.4.4. Facultad de Odontología

Políticas de Extensión:

Vinculación Docencia-Extensión-Investigación: la Facultad de Odontología tiene un modelo y un proyecto curricular debatido, reflexionado, en constante revisión. Estos parámetros fundamentan un modelo de educación superior basado en el aprendizaje y al servicio de las necesidades de salud bucal de la comunidad. En el marco de la reforma curricular constituye una innovación la articulación Docencia-Extensión-Investigación determinando un perfil profesional interesado en la salud bucal. Los tres aspectos articulados conforman los pilares que sustenta la Universidad Nacional de La Plata.

Función educación

En este ítem la reforma curricular desarrolla políticas institucionales, estrategias y acciones para apoyar un proceso de enseñanza – aprendizaje validado, actualizado y acorde a las demandas de una profesión odontológica que avanza en paralelo a las demandas de la comunidad y desarrollo tecnológico.

Función Extensión

El objetivo en esta área lo determina la identificación o diagnóstico de situaciones problemáticas en la comunidad. Una vez identificadas surge otro aspecto: la formación de recursos humanos que deben generar propuestas, implementarlas y evaluarlas. De allí surgen diferentes actividades que deben acompañarse de procesos institucionales y sociales.

La Facultad de Odontología de la UNLP planifica, evalúa y difunde acciones, programas y proyectos. Para este desarrollo, la Secretaria de Planificación y Extensión articula con la docencia (participación de docentes- estudiantes) y con la investigación (a través de una metodología de trabajo). Se destacan programas (ADEI), proyectos y una importante cantidad de unidades operativas permanentes en el área de influencia como en diferentes localidades distantes de nuestra ciudad (Odontología Preventiva y Social).

Función Investigación

En esta área la unidad académica tiene en cuenta el estatuto de la UNLP que establece en su artículo 5: “La Universidad reconoce como una de sus funciones primordiales el desarrollo y fomento de la investigación sobre todas las formas generadas de conocimiento”.

En este sentido la unidad académica promueve, apoya y monitorea trabajos de investigación en áreas prioritarias de la ciencia odontológica.

Para el desarrollo de la función investigación se sostienen proyectos acreditados inmersos en el programa de incentivos de la SPU, propiciando una interrelación con el área de posgrado, carrera del Doctorado en Odontología, Maestría en Educación Odontológica, becarios de todas las instancias ofrecidas por la UNLP y otros subsidios.

En cada uno de los pilares mencionados anteriormente los resultados son difundidos a través de papers, publicaciones y presentaciones entre otros. Las áreas de docencia, extensión e investigación se nutren entre ellas gracias a la participación de docentes, estudiantes, personal de apoyo y Nodocentes.

Formación de recursos humanos

La capacitación y la formación son herramientas fundamentales a la hora de perfeccionar las prácticas, diseñar proyectos, programas y ejecutarlos.

La generación de lógicas participativas plurales y democráticas es indispensable para llevar adelante acciones y proyectos y reforzar así el compromiso social de los actores involucrados, juntamente con lógicas de jerarquización y valoración profesional de las prácticas en extensión.

Formación de agentes multiplicadores de salud

El/la agente multiplicador/a de salud tiene como fin, asegurar que la educación para la salud bucal sea de forma constante y duradera, sin la necesidad de la presencia del equipo de trabajo en ese espacio. A través de lxs agentes multiplicadorxs de salud logramos un constante incentivo en la incorporación del hábito de higiene oral, como así también un control y evaluación constante y permanente de la salud bucal y la posibilidad de reforzar esa motivación. Por eso es de suma importancia que el/la docente, director/a, padre/madre o tutor esté presente.

Objetivo general: asegurar que la educación para la salud bucal sea constante y duradera, sin la necesidad de la presencia del equipo de trabajo, a través de los referentes comunitarios que tienen contacto permanente en la comunidad de incidencia.

Objetivos específicos: identificar al líder comunitario, el cual debe tener contacto directo con la comunidad afectada por el proyecto/programa; capacitar al líder; proveerlo de cepillos y pasta dental, flúor, y material didáctico; instalar conciencia y compromiso sobre la salud individual y comunitaria; promover la prevención en la comunidad.

Metodología: charlas educativas sobre prevención de la salud en grupos reducidos de niños de edad escolar y sus respectivos maestrxs; uso de material didáctico para fijar de mejor manera el concepto de salud; concientizar respecto a la acción de los alimentos en relación a caries, racionalización de la dieta e indicación de posibles sustitutos, adaptándose a características y costumbres de cada comunidad en particular; interiorizar el concepto de responsabilidad sobre la tarea asignada; el/la agente multiplicador/a debe transmitir el hábito de higiene oral de forma verbal y práctica permanentemente; que al/la agente multiplicador/a se le brinden las herramientas para evaluar la eficacia de su labor y reforzarlas en caso de ser necesario.

Conclusiones: la incidencia de lxs agentes multiplicadorxs de salud sobre la comunidad resulta de fundamental importancia para mantener los hábitos de higiene oral. De la misma manera, tiene vital importancia en el resultado mediato del programa de salud.

Capacitación y asesoramiento

Las actividades de capacitación tienen como principal propósito formar a estudiantes, docentes, graduadxs y trabajadorxs Nodocentes en la formulación, ejecución, sistematización, y evaluación de programas y proyectos de extensión universitaria, a fin de mejorar la calidad, fomentar la participación y evaluar las posibilidades de replicar las propuestas. Para esto se realizan talleres, cursos y seminarios guiados juntamente con la creación de un canal de intercambio y comunicación directa que permita la fluidez de cada actividad.

ADEI

La articulación Docencia- Extensión- Investigación (A.D.E.I) constituye la estrategia de trabajo mediante la cual, nuestra unidad académica, los organismos administradores de servicios de salud y formadores de recursos humanos, se vinculan con la comunidad contribuyendo a la transformación de las condiciones de salud de la población.

La inclusión desde el año 1994 con la modificación del currículo de la asignatura Odontología Preventiva y Social que atraviesa transversalmente a la carrera es otra estrategia

que vincula a la docencia con la extensión y la investigación. De la misma participan docentes y alumns de primero a quinto año distribuidos tácticamente por la ciudad de La Plata, Berisso, Ensenada, Quilmes y Florencio Varela, lo que les permite conocer distintas realidades de la sociedad. Al terminar cada ciclo se presenta un trabajo final con características y pautas similares a las de un proyecto de investigación. Por todo lo mencionado anteriormente y si se realiza una valoración nuestra facultad es pionera en acciones de articulación entre la docencia, la extensión y la investigación.

Año	Proyectos	Alumnxs	Alumnxs posgrado	Graduados	Docentes	Nodocentes
2010	10	3827	52	56	364	24
2011	11	3332				
2012	14	3337				
2013	18	3174				
2014	14	2924				
2015	23	2833				
2016	24	2433				
2017	22	2326				
2018	37	2290				

Proyectos de extensión con temáticas comprendidas en el área de salud

Proyectos

- Escuchar sin palabras
- Formosa, una década en salud
- Proyecto de salud integral Joaquín V. González
- Formación de multiplicadores para la prevención de la Sífilis
- Solidaridad Académica
- Análisis del estado de salud de los adolescentes
- Enseñanza del lavado de manos para prevenir enfermedades
- El ojo en la boca. Autoexamen bucal
- Capacitación en los derechos de los pacientes
- Una usina de sonrisas
- Mejorando la Calidad de Vida en respiradores Bucales. Estrategias Vinculadas hacia la prevención y asistencias en Niños respiradores bucales.
- Escuchar sin Palabras..., para todos.
- Proyecto Integral de Salud Joaquín V. González. Un Derecho Fundamental para toda la Comunidad, 2.ª Parte.
- Ser académicos, ser solidarios
- Aprender a cuidarnos: un Cambio de actitud... Incidencia de las conductas sociales y la nutrición en la cavidad bucal ...
- Formador de multiplicadores para prevención de la sífilis. Conocimiento de sus manifestaciones bucales en una población...
- Formosa once años en salud- Atención primaria de la salud en el noroeste formoseño.
- Lesiones bucales asociadas a bulimia y anorexia. Difusión de medidas preventivas para evitar afecciones bucales ocasionados por trastornos de la alimentación.
- Educando y aprendiendo sobre salud bucal
- Bocas pequeñas grande derechos. Promocionando la salud a través de los derechos sanitarios.

- Adolescentes y Hábito de Fumar: Realidad Peligrosa.
- Enseñanza del Lavado de Manos para Prevenir Enfermedades. La Cavidad Bucal como vía de ingreso de Enfermedades Sistémicas en niños en edad escolar y preescolar.
- Con el corazón en la boca. Prevención y difusión de endocarditis infecciosa en la consulta odontológica.
- Cumplimos trece años y hace trece años que cumplimos. Atención primaria de la salud en el noroeste Formoseño.
- Nuestra marca en Catamarca. Odontología para todos en Quirós, Palo Parado y Las Palmitas.
- Trabajamos juntos para lograr tu mejor sonrisa. Educación y promoción de higiene oral y dieta para mejorar la Salud bucal.
- Prevención de las enfermedades de Transmisión sexual (ETS). Conocimiento de sus manifestaciones bucales en una población escolar Adolescente de La Plata.
- El que tiene boca se equivoca ¡cuidado! Concientización de hábitos de higiene oral y consecuencias por uso de ornamentos Bucales (piercing).
- Mejorando la calidad de vida en respiradores bucales. Estrategias vinculadas hacia la prevención y asistencia en niños respiradores Bucales (Segunda parte).
- Los aines son peligrosos. Educación y prevención de autoprescripción de analgésicos, antiinflamatorios no Esteroides (AINE).
- ¿Te preguntaron si querés Fumar? Aplicación de la promoción de la Salud como prevención de patologías Relacionadas a las vías áreas superiores en el fumador pasivo.
- Sembrando lo nuestro. Salud bucal para todos en Yuto.
- Del silencio al habla...te escucho. Educación y atención primaria para la salud bucal por lengua de seña y oralidad. Escuchar sin palabras III.
- Estamos en boca de todos. Incidencia de las conductas sociales y la nutrición en la cavidad bucal de Adolescentes y adultxs de la ciudad de La Plata.
- Volver a reír libremente. Prótesis sociales.
- Salud, derechos e inclusión para adolescentes. Construcción de derechos sanitarios en jóvenes adolescentes de la Localidad de Bavio.
- Caminando hacia una respiración saludable. Estrategias vinculadas hacia la prevención y asistencia en niños respiradores Bucales
- ¿Pueden prevenirse las Enfermedades de Transmisión Sexual? Conocimiento de sus manifestaciones bucales en una población escolar Adolescente de La Plata
- Derechos saludables. Construcción de los derechos sanitarios en el ámbito escolar de General Mansilla
- Trabajamos juntos para lograr tu mejor sonrisa. Educación y promoción de higiene bucal y dieta para mejorar la salud bucal, Segunda parte
- Encías sanas, bebés sanos. Conocimiento de signos y síntomas de inflamación gingival en una población Escolar adolescente de Berisso
- Trabajar en Salud es forjar un mejor porvenir. Salud Bucal para Todos en Yuto
- Volver a reír libremente. Prótesis Sociales
- Catamarca sonrío. Odontología para todos en Baviano, Guatana, El Vallecito y Anjuli
- Sonría, lo estamos cuidando. Acciones preventivas y atención primaria de la salud en el norte de La Rioja
- Cuidamos tu boca en Formosa. Atención primaria de la salud en Las Lomitas y Fortín Soledad
- Higiene bucal = vida sana. Incorporación de hábitos higiénicos y contenidos preventivos en salud bucal

- Re-Creando Sonrisas. Acción Comunitaria para la Salud Bucal de los Niños
- Del silencio al habla...te escucho, ¡se puede! Educación y atención primaria para la salud bucal por lengua de señas y oralidad Escuchar sin palabras IV
- Todos somos vulnerables
- Lo que el agua nos dejó
- Tu boca convoca
- Caries cero
- Transformando sonrisas
- Caminando hacia una respiración saludable II - Estrategias vinculadas hacia la prevención y asistencia en niños respiradores bucales
- Toxoplasma, el enemigo oculto - Acciones preventivas y educativas sobre la toxoplasmosis
- Todos somos especiales- Proyecto de salud odontológica en pacientes especiales
- Por una sonrisa saludable - Prótesis Sociales
- En busca de tu sonrisa - Salud Bucal en Yuto, Jujuy
- Tu derecho a una sonrisa saludable. Promoción y fortalecimiento de los derechos sanitarios en el ámbito escolar de Genera Mansilla
- Risas y sonrisas- Odontología para todos en Baviano, Guatana, El Vallecito y Anjuli
- Automedicación: Enfermedad silenciosa Educación a los padres sobre la prevención de automedicación de antibióticos y analgésicos a los niños
- Preparados, listos...salud- Prevención de traumatismos bucales en el deporte
- Tu sonrisa, nuestro desafío - Acciones preventivas y atención primaria de la salud en localidades riojanas
- Encías sanas, bebés sanos. Parte II- Conocimiento de signos y síntomas de inflamación gingival en una población escolar adolescente de Los Hornos (Partido de La Plata)
- Misión sonrisa. Acciones preventivas y atención primaria de la salud en Arana
- Cuidar tu sonrisa. Un gran desafío. Educación y promoción de higiene bucal y dieta
- Tu boca nos convoca. Salud bucal en Las Lomitas y Fortín Soledad
- La Vida es Bella.
- Del silencio al habla, escucha mis palabras
- Primer molar, la llave para una boca sana
- Travesía salud
- ¡Cuidame, no me dañes con tus remedios!
- La sonrisa está de moda
- Juntos por más sonrisas
- Sonrisas saludables
- Construyendo saberes
- Encías y piercing: enemigos íntimos
- Caminando hacia una respiración saludable III
- Protegiendo sonrisas
- Con ciencia para los chicos
- Recuperando tu sonrisa
- Salud bucal y uso de piercing
- Abramos la boca a la salud
- ¿Sabemos mantener nuestra boca en salud?
- Con capacidad para la discapacidad
- El fluor va a tu escuela
- Operativo sonrisa
- Sonrisas deportivas

- Con la cabeza protegida
- Prevención y promoción de la salud
- #niunasonrisamenos
- Recuperando tu sonrisa
- Sanas sonrisas en Catamarca
- Recreando hábitos saludables
- Primer molar: la llave para una boca sana
- ¡Basta de piercing!
- Músicos de viento
- Arana sonrío
- Sonrisas deportivas
- La vida es bella
- Saliva de colores
- Encías y piercing: enemigos íntimos. Parte II
- Incluir para sonreír
- Del silencio al habla... aprender a escuchar
- Abriendo la puerta a la salud bucal
- Lo importante es tu sonrisa
- Construyendo saberes
- Cascadientes
- Contagiando Sonrisas
- Irradiando Salud
- Derechos sanitarios en la adolescencia
- ¡Cuidame no me dañes con tus remedios!
- Cuidamos tu salud cuidando tus dientes
- Recuperando tu sonrisa 2.ª. Parte
- Encía y piercing: enemigos íntimos. Parte III
- Abriendo la puerta a la salud bucal II
- Educación para la salud odontológica
- Programa odontológico en pacientes adultos mayores
- Necesito tu ayuda, atendeme rápido
- La vida es bella
- Mamá: ayudame a crecer sano
- Incluir para sonreír
- No golpees tu sonrisa
- PROSABU
- Aprender a escuchar en silencio
- Protegiendo sonrisas
- Cuidado!!! No te acostumbres
- Músicos de viento (etapa II)
- Fumar es un placer
- Cascadientes
- Saltando hacia la salud
- #Niunasonrisamenos. Etapa 2
- Normalmente sonrientes
- Sonrisas presentes, odontología integral
- Bellas sonrisas
- ¡Del silencio al habla...se aprende!
- Mi “mision-es” verte sonreír

- Risas y sonrisas del bermejo al Pilcomayo
- Son risas riojanas
- ¿Necesito tu ayuda? ¿Atendeme rápido?
- Con el ojo en el microscopio
- Recuperando tu sonrisa (3a parte)
- Sembrando derechos y cosechando sonrisas
- Programa odontológico en pacientes adultos mayores
- Odontología se va de boca
- Dibujando sonrisas & encías sanas
- Nuestra marca Catamarca
- Conductas preventivas frente a traumatismos bucodentales
- De la naturaleza a tu boca
- Bocas sanas para santa victoria
- Sonrisas por la línea de los fortines
- ¿Fumar ¿es un placer? 2.ª parte
- #Niunasonrisamenos. En Etapa 3
- Devolviendo sonrisas a la tercera edad
- Abriendo la puerta a la salud bucal III
- Juntos reforzando tus dientes
- ¿Conocés tu color?
- ¿Escuchamos a nuestros hijos rechinar los dientes?
- La vida es bella, parte IV
- Mi prótesis y yo
- Crecer en equilibrio
- Encías y piercing: enemigos íntimos (parte IV)
- Educación para la salud odontológica. Mirada desde adentro
- 100 años en el camino real
- Malas costumbres, grandes problemas
- Cuidamos tus dientes, cuidamos tu salud
- 1000 días para educar
- Construyendo salud
- ¡Guíame! Estoy en peligro
- Deportistas en salud
- Radioprotegiéndonos a conciencia
- Bolívar, fortín de salud

29.4.5. Facultad de Trabajo Social

Los proyectos de extensión del área salud desarrollados por esta facultad son los siguientes:

Año 2010

- Construcción de Políticas de Atención Primaria VIH Sida
- Mujeres, Salud y derechos
- Talleres de Salud con familias campesinas de Córdoba.
- Taller de radio en Hospital de Día.
- Salud, Interculturalidad y Derechos
- Talleres con Madres adolescentes

- Trabajo agrícola y condiciones de salud
- Habitando el Centro de Salud Islas Malvinas Lazo social e identidades colectivas en torno a la APS
- Rompiendo Barreras. Radio en Hospital de Día Taller de Radio Comunitaria en el Hospital de Día del HIGA Gral. San Martín
- Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias. Una propuesta desde la estrategia de la Atención Primaria de la Salud a partir de la Experiencia construida en la catástrofe.
- Rompiendo el Tabú: Jóvenes, Cannabis y Salud
- Salud Rural promoción y prevención en el periurbano
- Salud Rural: Formando jóvenes promotores de la salud
- Desasnando prejuicios: Cannabis, salud y comunidad

29.4.6. Facultad de Psicología

En este punto se delinearán solamente las políticas de la Secretaría de Extensión referidas a la intersección con el campo de la salud.

Una de las principales metas del periodo 2018 - 2022 responde a la curricularización de la extensión universitaria, debido a ello se han comenzado a impartir cursos dirigidos a alumnxs de las carreras de nuestra facultad. Asimismo, se ha comenzado a articular con otras carreras, a fin de poder dictar un curso interdisciplinario referido al ámbito de la salud con una fuerte impronta en el trabajo en territorio.

Respecto al Proyecto sobre los Consultorios de Atención Psicológica de niños, adolescentes y adultxs, a partir del año 2019 se realizarán cambios en los mismos. En principio este Proyecto cobrará rango de Programa, dejando de ser una prueba piloto, a su vez se incorporará la sede central de La Plata, sita en calle 2 entre 43 y 44, en donde funciona actualmente el Centro de Extensión de Atención a la Comunidad, y permanecerán las sedes descentralizadas (con algunos cambios en sus ubicaciones debido a cuestiones de infraestructura). A su vez se ha articulado con la Secretaría Académica para que a partir del 2019 asistan alumnxs de la Licenciatura a las sedes descentralizadas para realizar sus PPS dentro de las asignaturas Psicología Clínica de niños y adolescentes y Psicología Clínica de Adultos y Gerontes.

- Promoción de la salud en comunidad
- Toxicomanías – Abordaje interdisciplinario
- No al maltrato y abuso sexual infantil
- Consultorios psicológicos de abordaje interdisciplinario
- Salud mental en trabajadores del sector público. Prevención del acoso moral y el síndrome del quemado en empleados públicos de la Ciudad de La Plata.
- Consultorios psicológicos de abordaje interdisciplinario
- Prevención de salud mental en empleados públicos. Prevención del acoso moral y el del quemado en empleados públicos de la ciudad de la plata
- Consultorios psicológicos de abordaje interdisciplinario. Una experiencia de implementación de dispositivos vinculares con familias.
- Luz roja a las conductas de riesgo. Prevención de accidentes domésticos, peri domésticos en niños menores de 5 años y de tránsito en adolescentes.
- Habilidades lingüísticas Cognitivas y alfabetización en Nivel Inicial

- Detección temprana de problemáticas en el lazo parentofilial. Distintas estrategias de intervención
- Salud mental en trabajadores del sector público. Prevención del acoso moral, el síndrome del quemado y las adicciones en empleados públicos de la ciudad de la plata.
- Detección e intervención de problemáticas del lazo parentofilial.
- Promoción de la salud mental en trabajadores de cooperativas Prevención del Acoso Moral, el Síndrome del quemado y las adicciones en trabajadores de empresas recuperadas y cooperativas de La Plata
- Nuestros derechos con nuestras palabras.
- Mujeres (des)habitando encierros: grupos de concienciación y Empoderamiento
- Noviazgos Adolescentes: prevención de violencias contra las mujeres
- Intervenciones Estratégicas del Lazo Parentofilial
- Protegiendo la Salud Integral con la comunidad
- Palabras que abren puertas
- Juntos cuidando nuestro hogar.
- Intervenciones estratégicas en el lazo parentofilial.
- Palabras que abren puertas II
- Masculinidades en disputa: escritura expresiva con jóvenes
- Mujeres (des)habitando encierros: narrativas y salud mental
- Palabras que abren puertas II
- Salud en territorio
- Desde lejos no se ve(n). Promoción del derecho a la salud y un entorno saludable para adolescentes del barrio Malvinas.

Proyecto interno de extensión de la Facultad de Psicología

Hacia fines del año 2015 surge como prueba piloto el proyecto de extensión denominado: “Consultorios de atención psicología de niñxs, adolescentes y adultos”, el mismo inicialmente se asentó en articulación con los CCEU de Universidad. En 2015 inicia el consultorio que se funcionó hasta 2018 en la localidad de Abasto en el club “Arroz con leche” y también en “La casa del peón rural” en el caso de la atención de adultxs durante el 2018, ello debido a que el CCEU se ha mudado a este último centro. Para el año 2019 se proyecta una mudanza del consultorio, ya que el nuevo lugar en el que se asentó el CCEU no es apto para la atención clínica debido a la distribución física y disponibilidad de este. En 2016 se incorpora la atención en tres CCEU más, el de Villa Elvira (a partir de agosto de 2018 funciona en el Delfín Azul- calle 122 y 609), el de El Retiro (funciona en el Club Corazones del Retiro calle 160 e/ 49 y 50) y el de Ringuelet (aún está en formación y se asienta en la EGB N.º25). En la localidad de Ringuelet no se ha logrado un espacio idóneo para la atención, si bien el equipo de clínica infanto-juvenil ha trabajado en la Escuela EGB 25; a partir de 2019 se ha decidido repensar el dispositivo grupal que allí funcionaba, para incorporarlo de otro modo dentro del actual programa.

En el año 2017 se incorpora una sede más, esta última no está asociada a los CCEU, sino que funciona en el edificio de la escuela universitaria de Recursos Humanos del Equipo de Salud, sita en calle 161 e/ 12 y 13 de la localidad de Berisso. En dicha sede se cuenta con dos consultorios para atención psicológica.

A partir del año 2019 el proyecto de extensión se formaliza en un programa con características diferentes a las que había funcionado durante los años anteriores como prueba piloto.

Este programa se encuentra asentado en el Centro de Extensión de Atención a la Comunidad.

Año	Sedes en funcionamiento	Cantidad de supervisores	Cantidad de graduados matriculados atendiendo	Cantidad de alumnx
2015	CCEU de Abasto	2 (1 de adultxs y 1 de niñxs y adolescentes)	4 (2 atendiendo niñxs y adolescentes y 2 atendiendo adultxs)	0
2016	CCEU de Abasto CCEU de Villa Elvira CCEU del Retiro CCEU de Ringuélet (solo atención grupal de niñxs)	8 supervisores (3 de adultxs y 5 de niñxs)	14 (6 de adultxs y 8 de niñxs)	4
2017	CCEU de Abasto CCEU de Villa Elvira CCEU del Retiro CCEU de Ringuélet (solo atención grupal de niñxs) Sede Berisso (Escuela de Recursos Humanos de la UNLP)	11 supervisores (4 de adultxs y 7 de niñxs)	22 (10 de adultxs y 12 de niñxs)	4
2018	CCEU de Abasto CCEU de Villa Elvira CCEU del Retiro CCEU de Ringuélet (solo atención grupal de niñxs) Escuela de Recursos Humanos de la UNLP	11 supervisores (4 de adultxs y 7 de niñxs)	22 (10 de adultxs y 12 de niñxs)	4

29.5. Proyectos de Investigación con temáticas en Salud

El marco de trabajo de la Secretaría lo constituye el objetivo general de promover la conformación de un sistema integrado de formación universitaria, interdisciplinaria y multiactoral, en articulación con el sistema público de salud de la región, garantizando la formación integral de excelencia y promoviendo el compromiso social de lxs profesionales que se desempeñan en dicho campo en beneficio de la comunidad.

Es por ello que resulta fundamental desde este espacio promover la labor de investigación que realizan las carreras de salud de la UNLP para que se desarrolle en articulación con la red de hospitales públicos y centros de atención de salud de la región.

Asimismo, es necesario coordinar las acciones con la Secretaría de Investigaciones y con la Secretaría de Asuntos Académicos especialmente en lo concerniente al diseño y gestión de las líneas de trabajo institucional que permitan el fortalecimiento de estas articulaciones y compromiso de la Universidad y sus investigadorxs con la realidad de la región.

A modo de ejemplo, se incluyen en este informe los datos suministrados por las unidades académicas.

29.5.1. Facultad de Ciencias Exactas

Proyectos de Investigación en la unidad académica con temáticas comprendidas en el área de Salud.

Cantidad y listado de proyectos. Proyectos vigentes durante 2018

- Nuevos fármacos multiobjetivo para el tratamiento de la Epilepsia Refractaria.
- Búsqueda de nuevas materias primas de origen vegetal con actividad antiinflamatoria y desarrollo de métodos para su control de calidad.
- Búsqueda de nuevos fármacos antitumorales. Modificación estructural de flavonoides y de fármacos antihipertensivos por complejación con VO(IV) y Cu(II).
- Péptidos bioactivos en amaranto: su aplicación en matrices alimentarias
- Optimización de la obtención de proteínas vegetales con potencial acción biotecnológica y biomédica.
- Desarrollo de alimentos funcionales a base de subproductos de chía (*Salvia hispánica* L.).
- Sistemas en la nanoescala de interés en medicina.
- Regulación de canales de calcio operados por voltaje por la actividad constitutiva del receptor de ghrelina.
- Ingeniería de Tejidos: desarrollo y aplicación en enfermedades óseo-metabólicas.
- Desarrollo de panificados saludables: aspectos fisicoquímicos, tecnológicos, funcionales y nutricionales.
- Estudio de mecanismos de colonización y persistencia de *Bordetella pertussis* y *Burkholderia contaminans* en tracto respiratorio. Empleo de nuevos agentes antimicrobianos.
- Preparación y caracterización de compuestos con potenciales aplicaciones biológicas e industriales: antidepresivos, antitiroideos y catalizadores biomiméticos.
- Búsqueda Computacional y Evaluación Preclínica de Fármacos Multiobjetivo para el Tratamiento de la Enfermedad de Chagas.
- Evaluación de nuevos compuestos del grupo de las guanidinas como antimicrobianos frente a bacterias multirresistentes.
- Energética y farmacología de la isquemia y reperfusión cardíaca bajo alteraciones tiroideas o deficiencia estrogénica.
- Escape de la apoptosis en células tumorales de origen linfóide y mielóide: un nuevo rol del canal de protones (HV1).
- Nanoactuadores magnéticos aplicados a problemas biomédicos.
- Desarrollo de galletitas más saludables: utilización de tapas, rellenos y coberturas como matrices para la incorporación de componentes beneficiosos para el consumidor.
- Caracterización de la fase intracelular de *Bordetella pertussis*. Búsqueda de estrategias preventivas contra esta forma de persistencia.
- Alimentos funcionales a base de probióticos y prebióticos destinados a la modulación de la microbiota intestinal: rol de los metabolitos microbianos en las propiedades promotoras de la salud.
- Caracterización de la fisiopatología en las enfermedades lisosomales.
- Diseño y modificación de matrices celulósicas microbianas conteniendo nanopartículas para el transporte eficiente de moléculas empleadas en terapias antitumorales.
- Estudios básicos y aplicados al diseño de nuevas vacunas bacterianas contra enfermedades causadas por *Bordetella*.
- Inmunobiología de la mucosa gastrointestinal y pulmonar. Respuesta efectora y rol en patologías infecciosas, inflamatorias y cáncer.
- Obtención de péptidos bioactivos con acción sobre el sistema cardiovascular, mediante la hidrólisis enzimática de proteínas alimentarias.

- Estudios inmunológicos básicos para el desarrollo de vacunas mucosales para alergias alimentarias.
- Fármacos y otras sustancias de relevancia sanitaria en relación con su riesgo tóxico.
- Alteraciones oculares asociadas a la contaminación ambiental.
- Asociación entre parámetros endocrino- bioquímicos y factores de riesgo en mujeres embarazadas y menopáusicas hipotiroideas con diferente índice de masa corporal. Implicancia clínica.
- Plasticidad de células progenitoras de pulpa dental: Efecto de la Diabetes mellitus y Síndrome metabólico.
- Desarrollo de sistemas poliméricos para transporte y liberación controlada de fármacos oculares.
- Microesferas fluorescentes como biomarcadores de cáncer. Estudio de la cito- y genotoxicidad en cultivos celulares.
- Contaminación microbiológica del aire intramuros de hospitales y escuelas públicas de la ciudad de La Plata y su impacto sobre las afecciones respiratorias de quienes acuden a dichos establecimientos.
- Leptospirosis: bioquímica de la activación y evasión de la respuesta inmune innata.
- Proteínas de origen vegetal moduladoras de la actividad proteolítica de potencial implicancia en biomedicina y en la industria alimentaria y farmacéutica.
- Stevia rebaudiana Bertoni: principios bioactivos con actividad en sistema nervioso central y profármacos derivados como anticonvulsivantes.
- Cáncer: búsqueda de nuevos metalofármacos de vanadio y platino como potenciales agentes antitumorales. Estudio de los mecanismos de acción en modelos celulares 2D y 3D.
- Procesamiento y propiedades de biocerámicos de zirconia para aplicaciones odontológicas.
- Modelado y simulación de la transmisión de enfermedades infecciosas respiratorias.
- Alimentos probióticos: el rol de modificadores luminales.
- Desarrollo de bioproductos para la promoción de la sanidad vegetal y humana.
- Química del flúor y de los compuestos fluorados, estudios espectroscópicos y fotoquímicos, aplicaciones químicas, bioquímicas, catalíticas, farmacéuticas y prospectivas.
- Desarrollo de una plataforma de base tecnológica para la resolución de problemáticas relacionadas con la salud, el ambiente y la agroindustria.
- Obesidad infanto-juvenil: búsqueda de nuevos marcadores genéticos y neuroendocrinológicos y su aplicación al diagnóstico y tratamiento.
- Diseño de materiales avanzados con aplicaciones en tecnología y salud.
- Nanomateriales fotoactivos con aplicaciones biomédicas.
- Estudio transdisciplinar de las implicancias en la salud humana y ambiental de las prácticas hortícolas en el Partido de La Plata.

Docentes que participan en proyectos

En los proyectos de investigación mencionados en el apartado anterior participan 179 docentes de la Facultad de Ciencias Exactas.

Alumnxs de grado y de posgrado que participan en proyectos

En los mismos proyectos participan 19 estudiantes de carreras de grado y 98 estudiantes de posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas.

Nodocentes que participan en proyectos

En los Proyectos de Investigación participa 1 Nodocente de la Facultad de Ciencias Exactas.

Descripción valorativa de la política de Investigación de la Unidad académica

Las políticas de investigación científica en la Facultad de Ciencias Exactas se reducen a tres iniciativas que apoyan la actividad de nuestros docentes-investigadores. Una de ellas es la realización de Reuniones de Identificación de Líneas de Trabajo con la finalidad de reunir entre 30 y 50 docentes-investigadores aglutinados en un tema en común. La segunda iniciativa tiene que ver con la implementación de un programa que complementa los Subsidios a Reuniones Científicas de UNLP, otorgando un subsidio menor a aquellas reuniones que no resulten beneficiadas por la UNLP y con la condición de que sean una por Departamento y de departamentos diferentes a aquel al que pertenece la reunión beneficiada por UNLP. La tercera iniciativa tiene que ver con los programas de retención de RR. HH. implementados a nivel departamental. En el aspecto de la investigación tecnológica y de la transferencia, fue creada en 2018 en la facultad la Dirección de Vinculación Tecnológica para funcionar como aglutinadora de los servicios y capacidades existentes en nuestra casa de estudios. La misma se encuentra en etapa formativa y su primera actividad será a mediados de mayo de 2019 con la organización de un workshop destinado a vinculadores que ya estén desarrollando actividades en las Unidades de Investigación de la Facultad.

Las actividades reseñadas en el apartado anterior van de la mano de los objetivos perseguidos por la facultad. En general, las áreas donde podría incrementarse la acción de Ciencia y Técnica en la facultad se solapan con las actividades llevadas a cabo desde UNLP y no podrían llevarse a cabo sin un aumento considerable del presupuesto. A modo de ejemplo podría mencionarse el apoyo adicional a proyectos de investigación que la facultad considere estratégicos, así como un programa de retención de RR. HH. que dependa de la Facultad y que fortalezca esos proyectos de investigación estratégicos.

29.5.2. Facultad de Ciencias Naturales y Museo

La Facultad de Ciencias Naturales y Museo es una de las principales unidades académicas de la UNLP desde el punto de vista de la producción y transferencia de conocimiento científico.

Este importante grupo de profesionales se distribuye en las 15 Divisiones Científicas del Museo, 3 Institutos, 2 Centros, 7 Laboratorios y numerosas cátedras.

De este conjunto, cuatro (ILPLA, INFIVE, CEPAVE y CIG) son Unidades Ejecutoras (UE) de doble dependencia UNLP-CONICET y dos (IGS-CISAUA e INREMI) son UE con doble dependencia UNLP-CIC y el IMBICE es una unidad de triple dependencia UNLP-CONICET-CICBA.

Desde un punto de vista temático, en la FCNyM desarrollan sus actividades de investigación y transferencia 385 biólogos (botánicos, ecólogos, paleontólogos y zoólogos), 110 geólogos y geoquímicos y 119 antropólogos, además de 27 profesionales de otras disciplinas (agronomos, químicos, etc.)

La Secretaría fomenta el desarrollo de Proyectos de investigación básica y aplicada, en temas vinculados al medio social y productivo de la Región Capital de la Provincia de Buenos Aires, comprendida por los partidos de La Plata, Magdalena, Punta Indio, Berisso, Ensenada y Brandsen. De este modo promueve la inserción de la facultad en el territorio a partir de la ejecución de proyectos que den respuesta a demandas concretas.

Proyectos de Investigación con temáticas comprendidas en el área de Salud (Proyectos 2010 - 2018 con aplicación a Protección y mejora de la salud humana)

- Respuesta temprana a la exposición de contaminantes emergentes mediante el uso de diferentes matrices bióticas.
- Monitoreo de fitoplancton de ambientes costeros de la Provincia de Buenos Aires y monitoreo de toxinas en moluscos bivalvos
- Crecimiento, estado nutricional y enteroparasitosis de la población infanto-juvenil urbana y rural de las provincias De Buenos Aires, Entre Ríos, Mendoza y Misiones.
- Monitoreo de fitoplancton de ambientes costeros de la Provincia de Buenos Aires y monitoreo de toxinas en moluscos bivalvos. Parte II.
- Crecimiento, estado nutricional, composición y enteroparasitosis de poblaciones infanto-juveniles residentes en diferentes contextos periurbanos del partido de La Plata.

29.5.3. Facultad de Ciencias Veterinarias

Hasta agosto de 2018 se encontraban en desarrollo 28 proyectos de investigación, correspondientes al sistema de incentivos para docentes-investigadorxs y 9 PPID financiados por UNLP.

En 2014 se presentaron a categorización 166 docentes-investigadorxs, de los cuales 126 fueron ya notificados, pertenecientes a las categorías 3, 4 y 5. Quedaron pendientes de notificación 40 docentes-investigadorxs que solicitaron categoría 1 o 2.

En los últimos años, la UNLP ha reconocido 9 unidades de investigación en la UNLP, según Ordenanza 284/11. Se ha favorecido la participación de lxs estudiantes en proyectos de investigación, a través de las becas de investigación para estudiantes de la facultad. Se está analizando la evolución de los proyectos a través de indicadores que permitirán determinar su evolución.

Listado de proyectos vigentes a 2018:

- Estudios morfológicos e histoquímicos de la placenta y de diversos órganos, en animales de interés veterinario y zoológico durante distintos momentos de su desarrollo.
- Monitoreo de la Salud Animal y utilización de biotecnologías reproductivas para mejorar la eficiencia reproductiva en animales de interés productivo y de compañía.
- Patología experimental en enfermedades inducidas por plantas tóxicas
- Prevención y mejoramiento de la reproducción en caninos y felinos domésticos II.
- Modelos de neurodegeneración y envejecimiento del sistema nervioso animal.
- Zoonosis parasitarias y parasitosis no endémicas: alertas tempranas desde la perspectiva de un mundo/una salud.
- Aplicación de tecnologías alternativas para mejorar la calidad fisicoquímica y microbiología de las carnes.
- Biotecnología de la reproducción en rumiantes II: factores que afectan la producción de embriones *in vitro*.
- Nutrición mineral en bovinos - III parte.
- Búsqueda en nuevos fármacos anti *triatoma infestans* para controlar la enfermedad de chagas II.
- Estrategias farmacocinéticas/farmacodinámicas para optimizar la eficacia antimicrobiana en medicina veterinaria con impacto en salud pública II.

- Inestabilidad genómica asociada a la deficiencia y al exceso de micronutrientes de importancia en el normal crecimiento y desarrollo de los niños.
- Estudios y aplicación de tecnologías genómicas para el desarrollo productivo, sanitario y la seguridad alimentaria. Segunda parte.
- Inestabilidad genómica: efecto mutagénico y posibilidades terapéuticas de aditivos alimenticios y micronutrientes.
- Estudios biológicos, inmunológicos y moleculares en infecciones producidas por *protozoos apicomplexa* en los animales. Parte II.
- Métodos diagnósticos aplicados a la investigación de las infecciones respiratorias, digestivas, sistémicas y reproductivas del cerdo.
- Procesos inflamatorios y neoplásicos en animales de compañía: estudios anatomopatológicos, histoquímicos, inmunohistoquímicos y de biología molecular aplicados a biopsias endoscópicas.
- Estudio del desarrollo de las líneas celulares de tumores humanos mcf-7 (adenocarcinoma epitelial de mama) y mda-mb-231 (atcc htb-26, glándula mamaria) trasplantadas en cepas de ratones inmunodeficientes.
- Desarrollo de una formulación intranasal de butorfanol para uso en equinos.
- Detección y caracterización de chlamydias de interés en medicina veterinaria y salud pública.
- Estudios de campo y experimentales sobre diagnóstico y control de enfermedades de rumiantes en su contexto productivo. Parte v.
- Enfermedades del ganado bovino en sistemas de engorde a corral: caracterización, diagnóstico y tratamiento.
- Efecto de las cojeras en la producción de leche, en la eficiencia reproductiva y en el bienestar de las vacas lecheras.
- Estudio funcional de las bases moleculares de la radiosensibilidad individual en tratamientos radiantes de mama.
- Estudios virológicos, moleculares, epidemiológicos y biotecnológicos aplicados al conocimiento y control de virosis de interés sanitario y económico. Parte III. Echeverría, María Gabriela-Galosi, Cecilia Mónica.
- Procesos biotecnológicos aplicados a las ciencias veterinarias. Parte 2.
- Puesta a punto de protocolos combinados con los agentes físicos ultrasonido y terapia magnética para la rehabilitación de la articulación de la rodilla en caninos.
- Caracterización de cepas de *pseudomonas aeruginosa* obtenidas a partir de infecciones de fuente nosocomial, comunitaria y de animales.
- Evaluación del plasma seminal felino y su relación con la calidad seminal e inducción de ovulación en la gata.
- Estrategias de inmunización contra herpesvirus equino 1 utilizando glicoproteínas recombinantes.
- Efecto de la suplementación dietaria con aceite de pescado, solo o combinado con antioxidantes, sobre parámetros fisiológicos en caninos.
- Mecanismos genéticos de acción de la endogamia en la especie bovina: caracterización de animales con niveles de endogamia extremos mediante snp's, tractos de homocigosis (roh) y análisis genómicos avanzados.
- Uso de benzoato de estradiol en un protocolo corto de sincronización de ovulaciones en ovinos: concentración y momento de aplicación.
- Determinación del perfil de citoquinas frente a proteínas solubles de *neospira caninum* en un modelo murino.

- Restricción nutricional durante la preñez en bovinos: su efecto sobre el epigenoma de la descendencia.
- Diagnóstico virológico clásico y molecular de virosis porcinas que afectan la reproducción en granjas porcinas.
- Rol del zinc sobre el funcionamiento y la integridad de las células luteales bovinas.

29.5.4. Facultad de Ingeniería

Los Proyectos de investigación vinculados a salud vigentes al 2018 en esta unidad académica son los siguientes:

- Proyecto PICT 2017 - 3211. “Métodos y algoritmos de control conmutado con aplicaciones en ingeniería de bioprocesos e ingeniería biomédica”.
- Proyecto MINCyT CO-15 - 04. “Páncreas artificial: diseño y evaluación preclínica de algoritmos de control de glucosa seguros en lazo cerrado para pacientes con diabetes tipo 1 vía métodos intervalares y regímenes deslizantes”.
- Proyecto PICT-2016 - 2258. “Control de procesos biotecnológicos multisustrato a partir de información extra e intracelular”.
- Proyecto del Programa Consejo de la Demanda de Actores Sociales (PROCODAS) N.º 51 Laboratorio de marcha, análisis de postura y el movimiento como herramienta de diagnóstico e intervención terapéutica. Prototipo de bajo costo.
- Proyecto de Investigación 2016 - 2019, código I220: Desarrollos tecnológicos e instrumentación aplicados a soluciones de bajo costo para discapacidad y necesidades especiales. Articulación de competencias, integralidad y multidisciplinaria en UNITEC-IAME.

29.5.5. Facultad de Odontología

El grado de desarrollo alcanzado al momento en la función de investigación en la Facultad de Odontología puede ser reconocido como un importante logro institucional generado a partir del objetivo de superar el imaginario y las prácticas hegemónicas que vincularon durante décadas al campo odontológico con una actividad relativa a la instrumentación de técnicas operatorias, obstaculizando el desarrollo de un campo de conocimientos propio, producido científicamente y articulado multidisciplinariamente con otras áreas.

La investigación en la Facultad de Odontología se desarrolla en los siguientes espacios institucionales:

- Proyectos acreditados en el marco del Programa de Incentivos a la Investigación de la SPU: la creación de este Programa significó un importante impulso al desarrollo de la investigación en la Facultad de Odontología.

En su etapa inicial la incorporación de investigadores al Programa generó no solo la conformación de equipos dentro de la facultad, sino también el establecimiento de importantes vínculos de la misma con docentes-investigadores y equipos de larga trayectoria, pertenecientes a otras unidades académicas de la UNLP, tales como la Facultad de Ciencias Exactas, de Ciencias Naturales, de Ciencias Jurídicas, entre otras, debido a la escasa presencia en la FOLP de investigadores con categoría de Director.

Posteriormente puede señalarse una etapa de consolidación de los equipos incorporados al Programa, y fundamentalmente de ampliación progresiva de la planta de docentes-investigadorxs propios.

Actualmente casi el 30 % de la planta docente integra equipos de investigación acreditados por el Programa de Incentivos, siendo de 16 (dieciséis) la cantidad de proyectos en ejecución, con un promedio de 7 integrantes cada uno, ascendiendo a un total de 106 investigadorxs activxs.

Carrera de Doctorado- Tesis Doctorales

En el año 1976, es creada en la Facultad de Odontología la carrera de Doctorado por Resolución 3026 de la UNLP.

La creación del Doctorado ha permitido un proceso de jerarquización del campo de conocimiento cuyo crecimiento se daba hasta ese momento mayormente por el aporte de los avances tecnológicos y de otros campos científicos, asumiendo como rectores los principios y objetivos planteados por la Universidad.

Actualmente el 16 % de la planta docente (63 docentes) se encuentra en proceso de doctorarse, mientras que ya se han doctorado el 14 % (54 docentes), lo que involucra que cerca el 30 % de lxs docentes ha transitado un proceso de producción de conocimiento científico.

Los impactos más directos de la carrera son la constancia en el número de graduadxs, el desarrollo cada vez mayor de la investigación y el mejoramiento del grado, medido este último centralmente a través del aumento de titulaciones de la planta docente.

De los doctorandos, un alto porcentaje se incorporaron al posgrado, dictando cursos relacionados con su línea específica de investigación. Otros a diferentes asignaturas de la UA, a las actividades de extensión dirigiendo proyectos pertinentes a las mismas o a las actividades de investigación, desarrollando o integrando proyectos bajo el Programa Nacional de Incentivos a la Investigación, etc.

También participando o aportando a cuestiones de exploraciones curriculares, autoevaluaciones institucionales, o integrando proyectos y equipos con tareas extramuros con finalidades comunitarias y humanitarias. Actualmente son 35 lxs doctorandxs incorporadxs en proyectos de investigación y extensión en la facultad.

Becarios del Programa de Becas a la Investigación Científica de la UNLP

La Universidad Nacional de La Plata desarrolla un Programa de Becas a la Investigación científica, que se otorgan por méritos académicos, con el fin de que profesionales egresadxs se capaciten en tareas de investigación o desarrollo científicos, tecnológicos y artísticos, siendo el objetivo la formación de posgrado, priorizando a los egresados de la UNLP.

El Programa incluye tres categorías de Becas: Iniciación, Perfeccionamiento y Formación Superior. Cada una de las Becas tiene una duración de dos años. La Facultad de Odontología ha participado desde el inicio del programa, mediante la presentación y acompañamiento de sus graduadxs-docentes de la facultad este Programa con 9 (nueve) Becarixs de Iniciación de los cuales 6 (seis) continuaron en el sistema cumplimentando la Beca de Perfeccionamiento, y 3 (tres) se encuentran incorporados a la Beca de Formación Superior.

Cabe destacar que todos lxs becarixs formados continúan desempeñándose como docentes de la facultad, contribuyendo al enriquecimiento de la masa crítica de docentes investigadorxs, y participando de proyectos de investigación acreditados como docentes-investigadorxs o como auxiliares de investigación.

Proyectos de Investigación en el marco de las carreras de Maestría

De acuerdo con la Ordenanza 261/03 de Posgrado de la UNLP, en consonancia con lo pautado por la Resolución Ministerial 1168/ 97, plantea que las Maestrías tienen por objeto

proporcionar una formación superior en un área de una disciplina o en un área interdisciplinaria, que debe completarse con la presentación individual de un trabajo final, proyecto, obra o tesis que demuestre la destreza en el manejo conceptual y metodológico correspondiente al estado actual del conocimiento en las áreas disciplinares o interdisciplinares del caso.

El desarrollo de la Tesis de Maestría constituye una de las instancias primeras de confrontación del/la graduado con el desarrollo de un proyecto sistemático de investigación. Es por ello es que resulta fundamental la inclusión de docentes auxiliares recientemente graduados en las carreras de este nivel.

Pasantes de Investigación

Por Resolución 83/99, el Honorable Consejo Académico de la Facultad de Odontología resuelve la incorporación de la figura de “Pasante de Investigación” ad honorem en los proyectos de las diferentes áreas de la facultad, a fin de que puedan integrarse a la actividad científica, promoviendo la formación de recursos humanos en la investigación. Esta figura posibilitó que docentes y graduados jóvenes que no estén incluidos en el sistema de categorización docente, o que desearan realizar actividades específicas dentro de un proyecto de su interés, tuvieran el encuadre institucional para hacerlo

Objetivos y líneas de investigación en la FOLP

El grado de desarrollo de la investigación en la FOLP hasta el momento, si bien supone un logro fundamental en comparación con el existente dos décadas atrás, puede ser profundizado y ampliado a fin de optimizar el aporte de esta área al desarrollo institucional general, al enriquecimiento del campo de la odontología y especialmente a la formación de los futuros profesionales abocados a resolver los problemas de salud oral de la población.

Es por ello que son objetivos de la FOLP:

- Ampliar la masa crítica de docentes-investigadores de la facultad (que actualmente representa el 30 % de la planta docente).
- Abrir nuevas líneas de investigación además de las existentes especialmente en las áreas de vacancia, especialmente en lo referente a los estudios estadísticos clínicos, dada la importante cantidad de casos disponibles.
- Incentivar la difusión de los resultados en eventos no solo de carácter nacional, sino también internacional.
- Acompañar la difusión de resultados incrementando la política de publicaciones vigente.

En cuanto a las líneas de investigación en desarrollo, las mismas se describen más adelante en el apartado correspondiente, aunque en forma sintética se señala que las principales giran en torno de estudios referidos a:

- Implantología oral.
- Comparación de métodos electromecánicos y técnicas manuales.
- Biomateriales.
- Tejidos duros y blandos de la cavidad bucal con microscopía electrónica.
- Biología molecular.
- Patología.
- Inmunohistoquímica.
- Exploración con láser.
- Estudios sobre perfiles socioepidemiológicos.
- Educación odontológica.
- Odontología legal.

- Bioética.

Tal como ha sido expresado en ítems anteriores, la relativamente débil tradición de investigación científica, en comparación con otras disciplinas, en la historia del campo de la Odontología, ha generado la necesidad de desarrollar un esfuerzo institucional importante tendiente a la creación, sostenimiento y consolidación de líneas y equipos de investigación de la facultad, que posibilitaran su inserción en el sistema científico-técnico de una Universidad con un perfil destacado nacional e internacionalmente en este aspecto. A este respecto, la creación del Instituto de Investigaciones en Educación Superior (IIES) y del Programa de Formación de Posgrado en Gestión de la Educación Superior, son hitos fundamentales por sus propuestas transversales.

29.5.6. Facultad de Trabajo Social

Proyectos afines al campo de la Salud en esta unidad académica:

- PID. Condiciones laborales actuales del trabajo agrario en La Plata y Gran La Plata. Representaciones y prácticas de los trabajadores.
- PID. Intervenciones Sociales del Estado entre los años 2016 - 2019: una lectura a partir de los campos de actuación del trabajo social en el Gran La Plata, en las tensiones entre la redistribución y la restricción.
- PID. Procesos de destitución subjetiva en el escenario contemporáneo de reducción de derechos. Impacto en agentes y usuarios de políticas públicas de salud mental, infancia y la ciudad de La Plata.

29.5.7. Facultad de Psicología

Desde la Secretaría de Investigación de la Facultad de Psicología se desarrollan 12 proyectos de investigación vinculados a la salud, que articulan con actividades de docencia y extensión. Estos proyectos radican en dos de las unidades de investigación reconocidas por la Ordenanza 284: el Laboratorio de Psicología Comunitaria y Política Pública, y el Laboratorio de Psicoanálisis y Psicopatología.

Desde la Secretaría de Investigación de la Facultad de Psicología, nos hemos propuesto para el transcurso del año 2019, la creación de un Programa de Relevamiento de Necesidades y Padecimientos de la Salud Pública Comunitaria, a partir de convenios específicos con instituciones vinculadas a la salud pública.

Por otra parte, en relación con las actividades concernientes a la divulgación del conocimiento, se ha invitado a las reuniones científicas organizadas por la Secretaría a referentes del campo con el propósito de proponer charlas, conversatorios, conferencias sobre diferentes temáticas vinculadas a los padecimientos de la salud pública y comunitaria que no han sido trabajados de manera sistemática en el área de investigación.

Proyectos de Investigación en la Unidad Académica con temáticas comprendidas en el área de Salud

Cantidad y listado de proyectos: 12

- Proyecto I+D SECyT UNLP, 2017 - 2019. Cuerpo, época y presentaciones sintomáticas actuales: interrogantes y desafíos en psicopatología infanto-juvenil.

- Proyecto PPID SECyT UNLP, 2018 – 2019. Variedades fenoménico-estructurales de la neurosis obsesiva: clínica diferencial de la forma enloquecida, infantil y femenina.
- Proyecto PPID SECyT UNLP, 2018 – 2019. La clínica en lo social: inserción y desinserción en las adicciones a las drogas.
- Proyecto I+D SECyT UNLP, 2018 – 2021. Ejercicio de Derechos y Producciones de subjetividad. Un estudio en redes intersectoriales en instituciones de La Plata y Gran La Plata (Segunda etapa).
- Proyecto PPID SECyT UNLP, 2018 - 2019. Aproximaciones a las prácticas sociales violentas: sus usos y sentidos en barrios de alta vulnerabilidad social. (II Parte).
- Proyecto PPID SECyT UNLP, 2018 – 2019. La prevención en el sujeto adulto: Análisis de las estrategias y dispositivos preventivos que ponen en juego los sujetos adultxs, las familias y los servicios de salud para el cuidado integral en relación con los accidentes dentro y fuera del hogar.
- PMP. 2016 - 2018 Infancia y Salud Mental: acceso a la salud.
- PMP. S/C 2016 - 2018 Adicciones: construcción de redes y dispositivos comunitarios.
- PMP S/C 2016 - 2018. Salud mental y promoción de lazos sociales no violentos.
- PMP S/C 2017 - 2019. Adolescencia: maternidad y paternidad ¿un desafío o un riesgo?
- PMP S/C 2016 - 2019 Aproximaciones a las prácticas sociales violentas: sus usos y sentidos en barrios de alta vulnerabilidad social.
- PMP S/C 2018 - 2020 Cuerpo, época y presentaciones sintomáticas actuales: interrogantes y desafíos en psicopatología infanto-juvenil.

Docentes que participan en proyectos: 96

Alumnxs de grado y de posgrado que participan en proyectos: 62

29.6. Proyectos de Transferencia y Servicios a Terceros

En referencia a los Proyectos de Transferencias y Servicios a Terceros con temáticas comprendidas en el área de Salud, la situación que se evidencia en las distintas unidades académicas es muy diversa.

A modo de ejemplo, se presentan los proyectos en marcha de las Facultad de Ciencias Exactas y la Facultad de Ciencias Veterinarias.

29.6.1. Facultad de Ciencias Exactas

La Facultad de Ciencias Exactas está implementando seis Proyectos de Transferencias y Servicios a Terceros:

- Incorporación de agentes antimicrobianos en materiales de uso médico. Diseño del protocolo. Análisis fisicoquímico y microbiológico (ST 3505) INIFTA.
- Análisis de cálculos renales por espectroscopia FTIR (ST 627) CEQUINOR.
- Evaluación de la potencial actividad antitumoral de compuestos sobre modelos celulares tumorales 2D (monocapa) Y 3D (esferoides): Determinación de los efectos sobre la viabilidad y la muerte celular programada de compuestos utilizando células en cultivo 2D y 3D (ST 3630) CEQUINOR.

- Evaluación de la citotoxicidad in vitro en cultivos celulares de productos biomédicos y biomateriales: Determinación de la citotoxicidad utilizando células en cultivo (ST 3631) CEQUINOR.
- Determinaciones por FTIR: Evaluación y control de vacunas microbianas (ST 558) CINDEFI.

29.6.2. Facultad de Ciencias Veterinarias

La Facultad de Ciencias Veterinarias mantiene en forma permanente un sistema de vinculación con el medio a través de las actividades de Servicios a Terceros que se brindan directamente a la comunidad o a empresas prestadoras.

- [Centro de Fisiología y Fisiopatología del Caballo de Deporte](#)
- [Hospital Escuela - Área de Endoscopia de Pequeños Animales](#)
- [Hospital Escuela - Área de Ultrasonografía](#)
- [Hospital Escuela - Servicio Central de Cirugía](#)
- [Hospital Escuela - Servicio Central de Laboratorio](#)
- [Hospital Escuela - Servicio de Radiología](#)
- [Instituto de Genética Veterinaria \(IGEVET\)](#)
- [Laboratorio de Animales de Experimentación](#)
- [Laboratorio de diagnóstico bacteriológico](#)
- [Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades de las Aves y los Pilíferos](#)
- [Laboratorio de Inmunología I](#)
- [Laboratorio de Inmunoparasitología](#)
- [Laboratorio de Micología médica e industrial](#)
- [Laboratorio de Microbiología de los Alimentos](#)
- [Laboratorio de Nutrición Mineral y Fisiología Reproductiva](#)
- [Laboratorio de parasitosis humana y zoonosis parasitarias](#)
- [Laboratorio de Virología](#)
- [Servicio Central de Microscopia Electrónica](#)
- [Servicio de Anatomía Patológica](#)
- [Servicio de Diagnóstico de la Cátedra de Parasitología y Enfermedades Parasitarias](#)
- [Servicio de Diagnóstico Genético en Animales Domésticos \(GAD\)](#)
- [Servicio de Diagnóstico Bacteriológico y Antimicrobiano \(SE.DI.ByA\)](#)
- [Servicio de diseño y análisis de experimentos](#)
- [Servicio de Ictiopatología y Acuicultura](#)
- [Servicio de Procesamiento y Análisis de Imágenes](#)
- [Servicio de Reproducción](#)

Ellos son dependientes del Hospital Escuela, CEDIVE, IGEVET (centro coadministrado por CONICET-UNLP), Bioterio y los laboratorios y servicios reconocidos por la institución.

Las 26 áreas de la facultad que prestan Servicios a terceros poseen involucrados 115 docentes, 3 alumns en condición fija y todos aquellxs estudiantes que se encuentran cursando los dos últimos años de la carrera (aproximadamente 250 estudiantes) a través de las rotaciones por el Hospital escuela y los Laboratorios.

29.7. Convenios y acuerdos institucionales

La gestión de convenios y acuerdos interinstitucionales de las distintas unidades académicas constituye una línea estratégica para la consecución del objetivo primordial de promover la conformación de un sistema integrado de formación universitaria, interdisciplinaria y multiactoral, en articulación con el sistema público de salud de la región.

Asimismo, con el fin de garantizar la implementación de actividades académicas en articulación con instituciones de salud pública, garantizando la formación integral de excelencia y que promueva el compromiso social de los profesionales que se desempeñan en dicho campo en beneficio de la comunidad, resulta necesaria la articulación con el área de relaciones institucionales para la gestión de convenios y acuerdos interinstitucionales.

Las distintas facultades tienen convenios con distintas instituciones del sistema público de salud, otras instituciones académicas, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática. A modo de ejemplo, a continuación, se ejemplifica con algunas unidades académicas con carreras y acciones comprendidas en temáticas del ámbito de la salud.

29.7.1. Facultad de Ciencias Exactas

La Facultad de Ciencias Exactas tiene convenio con instituciones del sistema público de salud para el desarrollo de las prácticas finales obligatorias de los estudiantes, y convenios específicos para el desarrollo de tareas de investigación.

- Convenios con Farmacias (Prácticas Finales Obligatorias): 28
- Convenios con Instituciones de Salud (Prácticas Finales Obligatorias): 7
 - a) Hospital Interzonal de Agudos especializado en pediatría Sor María Ludovica,
 - b) Hospital San Juan de Dios,
 - c) Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) General San Martín,
 - d) Hospital de Gonnet,
 - e) Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) Rodolfo Rossi,
 - f) Hospital Alejandro Korn,
 - g) Hospital Italiano de La Plata.
- Acuerdos específicos de colaboración con Instituciones de Salud (Maestría en Bioquímica Endocrinológica): 4
 - a) Hospital Interzonal de Agudos especializado en pediatría Sor María Ludovica,
 - b) Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) General San Martín,
 - c) Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) Rodolfo Rossi,
 - d) Hospital de Alta Complejidad en red “ El Cruce”, Dr. Néstor Carlos Kirchner (SAMIC).
- Convenios: 5
 - a) Hospital Italiano de La Plata,
 - b) Hospital de Pediatría SAMIC Prof. Dr. Juan Pedro Garrahan,
 - c) Fundación Bioquímica Argentina,
 - d) Fundación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires,
 - e) Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Convenios con Instituciones para realizar pasantías: 3
 - a) Sindicato de Empleados de Comercio, estudiantes de Farmacia (3 pasantías),

- b) Colegio de Farmacéuticos de la Prov. de Bs. As., estudiantes de Farmacia (1 pasantía),
- c) Reckitt Benckiser Argentina S.A., estudiantes de Lic. Bioquímica (2 pasantías).
- Acuerdos específicos para la realización de Tesis Doctorales:
 - a) Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales - UNLP (1 tesis doctoral),
 - b) Facultad de Ciencias Médicas - UNLP (2 tesis doctorales),
 - c) IMBICE (1 tesis doctoral),
 - d) INIBIOLP (2 tesis doctorales),
 - e) Academia Nacional de Medicina (1 tesis doctoral).
- Convenio de Investigación y Desarrollo
CONICET-Laboratorios Bagó S.A.- UNLP – Facultad de Ciencias Exactas LIDeB.
Expte. CONICET 1362/12- Resolución 1512- 18 de mayo de 2012.
Duración: 10 años. (2012 - 2022).
Coordinador del Proyecto: Luis Bruno-Blanch.

29.7.2. Facultad de Ciencias Naturales y Museo

La Facultad de Ciencias Naturales y Museo tiene en vigencia los siguientes convenios vinculados a la temática de salud:

- Convenio Específico (Adenda 2) con ACUMAR/ILPLA

Programa de Monitoreo Integrado de Calidad de Agua Superficial y Sedimentos de la Cuenca Matanza-Riachuelo y del Río de la Plata y Sistematización de la Información Generada.

Objetivo: Monitorear la calidad del agua superficial y los sedimentos de la Cuenca Matanza-Riachuelo y del río de la Plata de acuerdo con la línea de acción definida en el Programa Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo y Franja Costera Sur del Río de la Plata.

Responsable: Dra. Nora Gómez

- Convenio Específico con Entidad Binacional Yacyreta/CEPAVE

Vigilancia Epidemiológica. Monitoreo de Vectores. Caracterización, Evaluación y Seguimiento de Criaderos de Mosquitos de Interés Sanitario.

Objetivo: dar apoyo a las actividades de campo para la determinación de habitats preferenciales de mosquitos de interés sanitario e identificar taxonómicamente dípteros en el marco del Programa de Monitoreo del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA) desarrollado por el Ministerio de Salud y Bienestar Social del Paraguay y el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones.

Responsable: Dra. Alejandra Rumi Macchi

- Acta Acuerdo con el Ministerio de Agroindustria de la provincia de Buenos Aires/Museo de La Plata (División Científica Ficología).

Programa de Monitoreo de Microalgas de Ambientes Costeros de la Provincia de Bs. As. y Monitoreo de Toxinas en Bivalvos.

Responsable: Dra. Eugenia Sar.

- Servicio a Terceros para The Clorox Company (por Proveído Resolutivo)/CEPAVE.

Objetivo: Evaluación de insecticidas para moscas y mosquitos.

Responsable: Dr. Juan José García.

29.7.3. Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería tiene en vigencia los siguientes convenios vinculados a la temática de salud:

- Convenio Marco de Cooperación con el Comité Paralímpico Argentino (COPAR)/Laboratorio de biomecánica del Cenard y con el CEF N.º2 en el marco del proyecto de extensión: "Prótesis deportivas en materiales compuestos para amputados transtibiales (estudio y construcción de prótesis deportivas dedicadas en materiales compuestos). Responsable Juan Ignacio Villar.
- Centro de Rehabilitación Infantil Ambulatoria, La Plata. Directoras: Dra. Fabiana Prieto y Dra. Carolina Ayllón.
- Laboratorio de Investigación en Nuevas Tecnologías Informáticas (LINTI) de la Facultad de Informática de la UNLP. Director: Prof. Lic. Francisco Javier Díaz
- Comisión Universitaria sobre Discapacidad (CUD), Secretaria de Extensión UNLP. Coordinadora: Lic. Sandra Katz.
- Asociación Azul, por la vida independiente de las personas con discapacidad. Presidente. Ing. Ag. Elena Dal Bó.
- Fundación Medihome para la rehabilitación e integración social.
- Acuerdo Hospital Especializado "A" San Lucas (Ministerio de Salud) – UNITEC. Lisandro Olmos, La Plata, Bs. As. - Año: 2009 continuando a la fecha Renovación: automática /anual Representante Legal: Dr. José Luis Martín.

29.7.4. Facultad de Odontología

En el marco de las políticas de vinculación institucional de la FOLP-UNLP, con el objetivo de mantener un contacto permanente con las organizaciones de la sociedad civil, los conglomerados empresarios y la administración estatal, tiene un lugar fundamental la promoción de Convenios de Vinculación y Transferencia con procedimientos normalizados.

Para la FOLP-UNLP, la elaboración y suscripción de convenios con otras instituciones, tanto del sector público en sus distintos niveles (municipal, provincial y nacional) como del privado y de la sociedad civil, implica la concreción de acuerdos generales y específicos, de pautas y proyectos de trabajo, que se conciben como herramientas de trabajo en la búsqueda de soluciones a partir de los conocimientos existentes o que puedan generarse, apuntando a colaborar en la resolución de problemáticas puntuales en beneficio de la comunidad.

Actualmente la facultad posee convenios con distintas instituciones que se adaptan a la normativa vigente.

Listado de convenios:

- Institución Contraparte: República de los Niños.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar. Desarrollar un plan odontológico integral en aquellas instancias que por su complejidad así lo requieran.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), P.R.A.T, Ortodoncia Interceptiva, prótesis dentales e Implantes sociales de acuerdo con el caso.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el

control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos). Bloqueo del daño mediante el uso de aparatología de ortodoncia y restablecimiento del crecimiento maxilar adecuado.

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: Centro de Fomento Villa Elvira.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), Operatorias y Cirugías simples.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos).

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: Cooperativa de Agua de Lisandro Olmos.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar. Desarrollar un plan odontológico integral en aquellas instancias que por su complejidad así lo requieran.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), Práctica restaurativa Atraumática, diagnóstico mediante RX, operatorias, cirugías, prótesis dentales y endodoncias.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos).

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: Centro Verde Esperanza.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar. Desarrollar un plan odontológico integral en aquellas instancias que por su complejidad así lo requieran.

Acciones realizadas: Control de la infección y refuerzo del huésped, Práctica restaurativa Atraumática, Charlas preventivas, operatorias, cirugías y Ortodoncia interceptiva.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos). Bloqueo del daño mediante el uso de aparatología de ortodoncia y restablecimiento del crecimiento maxilar adecuado.

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: Club Astilleros.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), Práctica restaurativa Atraumática, diagnóstico mediante RX, operatorias, cirugías y endodoncias.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos).

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: Centro de Fomento Cultural El Carmen.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), Práctica restaurativa Atraumática, operatorias, cirugías.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos).

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: Centro de Residentes Santiagueños.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), Práctica restaurativa Atraumática, operatorias, cirugías.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos).

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: ONG "Camino a La Casita"

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), Práctica restaurativa Atraumática, operatorias, cirugías.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos).

Población o grupos alcanzados: niños.

- Institución Contraparte: Centro Cultural Villa Rica.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), Práctica restaurativa Atraumática, operatorias, cirugías.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos).

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: Club Deportivo José Hernández.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), Práctica restaurativa Atraumática, operatorias, cirugías, periodoncia.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos).

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: Club Victoria.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar. Desarrollar un plan odontológico integral en aquellas instancias que por su complejidad así lo requieran.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), Práctica restaurativa Atraumática, operatorias, cirugías, periodoncia, Ortopedia interceptiva.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos). Bloqueo del daño mediante el uso de aparatología de ortodoncia y restablecimiento del crecimiento maxilar adecuado.

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: Unidad Sanitaria N.º 28. Gonnet.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), operatorias, cirugías, periodoncia.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos).

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: Unidad Sanitaria N.º 80. Villa Catela.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), operatorias, cirugías, periodoncia.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos).

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: Colegio Hermanas Canossianas.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), operatorias, cirugías, periodoncia.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos).

Población o grupos alcanzados: niños y adolescentes.

- Institución Contraparte: Centro de Fomento y Cultura Circunvalación.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), operatorias, cirugías, periodoncia.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos).

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: Unión Propietarios de Autotaxis.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), operatorias, cirugías, periodoncia.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos).

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: Hogar Bethel.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), operatorias, cirugías, periodoncia.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos).

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: C. A. Monseñor Lodigiani.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), operatorias, cirugías, periodoncia.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos).

Población o grupos alcanzados: niños y adolescentes.

- Institución Contraparte: Casa Solidaria San Francisco de Asís.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), Práctica restaurativa Atraumática, operatorias, cirugías, periodoncia, entre otras.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos).

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: Unidad Sanitaria N.º 43.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar. Desarrollar un plan odontológico integral en aquellas instancias que por su complejidad así lo requieran.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), Práctica restaurativa Atraumática, operatorias, cirugías, periodoncia, Prótesis dentales.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos). Colocación de Prótesis parciales y completas de acrílico rehabilitando todos los aspectos de la boca: masticación, deglución, habla y estética.

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: Cooperativa Telefónica de Abasto.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar.

Desarrollar un plan odontológico integral en aquellas instancias que por su complejidad así lo requieran.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), Práctica restaurativa Atraumática, operatorias, cirugías, periodoncia, prótesis dentales.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos).

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: Unidad Sanitaria Mosconi.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar. Desarrollar un plan odontológico integral en aquellas instancias que por su complejidad así lo requieran.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), Práctica restaurativa Atraumática, operatorias, cirugías, periodoncia, Prótesis dentales.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos). Colocación de Prótesis parciales y completas de acrílico rehabilitando todos los aspectos de la boca: masticación, deglución, habla y estética.

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: Centro de Integración Comunitaria.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar. Desarrollar un plan odontológico integral en aquellas instancias que por su complejidad así lo requieran.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), Práctica restaurativa Atraumática, operatorias, cirugías, periodoncia, Prótesis dentales.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos). Colocación de Prótesis parciales y completas de acrílico rehabilitando todos los aspectos de la boca: masticación, deglución, habla y estética.

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: Unidad Sanitaria 101. Villa Tranquila.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar. Desarrollar un plan odontológico integral en aquellas instancias que por su complejidad así lo requieran.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), Práctica restaurativa Atraumática, operatorias, cirugías, periodoncia, Prótesis dentales.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos). Colocación de Prótesis parciales y completas de acrílico rehabilitando todos los aspectos de la boca: masticación, deglución, habla y estética.

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: Fundación Bases para pensar.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar. Desarrollar un plan odontológico integral en aquellas instancias que por su complejidad así lo requieran.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), Práctica restaurativa Atraumática, operatorias, cirugías, periodoncia, Prótesis dentales.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos). Colocación de Prótesis parciales y completas de acrílico rehabilitando todos los aspectos de la boca: masticación, deglución, habla y estética.

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: Universidad Nacional de Quilmes.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar. Desarrollar un plan odontológico integral en aquellas instancias que por su complejidad así lo requieran.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), Práctica restaurativa Atraumática, operatorias, cirugías, periodoncia, Prótesis dentales.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos). Colocación de Prótesis parciales y completas de acrílico rehabilitando todos los aspectos de la boca: masticación, deglución, habla y estética.

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes y adultos.

- Institución Contraparte: Municipalidad de los Menucos, provincia de Río Negro.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar. Desarrollar un plan odontológico integral en aquellas instancias que por su complejidad así lo requieran.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), Práctica restaurativa Atraumática.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el

control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos).

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes.

- Institución Contraparte: Municipalidad de la Ciudad de Capioví, provincia de Misiones.

Objetivo General: Brindar Atención Primaria de la Salud; con participación comunitaria y fuerte contenido preventivo que garanticen impacto en la salud bucal de las poblaciones a tratar.

Desarrollar un plan odontológico integral en aquellas instancias que por su complejidad así lo requieran.

Acciones realizadas: Actividades preventivas (promoción y educación para la salud, control de la infección y refuerzo del huésped), Práctica restaurativa Atraumática.

Resultados/Impacto: Los resultados están basados en la enseñanza de técnica de cepillado y en el análisis de los índices de Loe Silness, O'Leary y Diente Sano. También en el control de la infección, reinfección e implementación de técnica restaurativa atraumática (Índices CPOD, CPOS, ceod y ceos).

Población o grupos alcanzados: niños, adolescentes.

29.7.5. Facultad de Psicología

La Facultad de psicología asume desde el año 2015 - 2019 la representación en el plenario intersectorial del Órgano de Revisión de la Ley de Salud Mental, en la provincia de Buenos Aires.

29.8. Alumnxs (ingresantes – egresadxs) en carreras de Salud

De acuerdo con la información suministrada por el CeSPI de la UNLP, la cantidad de egresadxs de las carreras de salud el año 2017 fue de 2341 alumnxs.

Unidad Académica	Carreras de Grado	Año Académico	Egresadxs
Facultad de Ciencias Exactas	Contactólogo	2017	8
	Farmacéutico y Licenciado en Ciencias Farmacéuticas	2017	1
	Óptico	2017	8
	Bioquímico	2017	1
	Licenciado en Biotecnología y Biología Molecular	2017	38
	Farmacéutico	2017	50
	Licenciatura en Bioquímica	2017	49
	Licenciatura en Óptica Ocular y Optometría	2017	8
	Licenciatura en Física Médica	2017	1
Facultad de Ciencias Médicas	Médico	2017	383
Facultad de Ciencias Veterinarias	Médico Veterinario	2017	142
Facultad de Odontología	Odontólogo	2017	203
Facultad de Psicología	Licenciado en Psicología	2017	316

	Profesor de Psicología	2017	141
Facultad de Trabajo Social	Licenciado en Trabajo Social	2017	85
Escuela Universitaria de RR. HH.	Enfermero Universitario	2017	93
	Licenciado en Fonoaudiología	2017	21
	Licenciado en Obstetricia	2017	23
	Técnico Universitario en Prácticas Cardiológicas	2017	16
	Licenciado en Enfermería	2017	748
	Licenciado en Nutrición	2017	6

Fuente CeSPI. Araucano 2017 –Informe preliminar al 06/04/18

29.9. Publicaciones y Acciones de Difusión

29.9.1. Facultad de Ciencias Veterinarias

La Facultad de Ciencias Veterinarias refiere la publicación de:

- 27 libros,
- 91 capítulos de libro,
- 556 artículos en revistas con referato.

La información complementaria está disponible en el Informe de Ciencia y Técnica.

29.9.2. Facultad de Odontología

Entre otros indicadores la fortaleza en la producción y difusión de conocimientos puede rastrearse a partir de la difusión de resultados en eventos científicos.

De un análisis de la producción realizada por lxs docentes-investigadorxs que integran los 16 proyectos de Investigación en vigencia acreditados por el Programa Nacional de Incentivos, se desprende:

Año	Proy. Tipo de I.	Investigadorxs	Publicación	Arbitraje (*)	Capítulo/Libro	Presentación Congresos
2008-2009	1	Aplicada	7	2	0	4
2006-2009	2	Aplicada	7	47	0	110
2006-2009	3	Aplicada	8	22	0	44
2008/2010	4	Básica	7	2	0	6
2005-2009	5	Aplicada	7	210	4	317
2009/2012	6	Aplicada	10	0	1L	0
2009-2010	7	Aplicada	6	6	0	6
2007-2010	8	Aplicada	5	23	1C	21
2007-2010	9	Aplicada	5	7	0	11
2008-2009	10	Aplicada	9	3	0	5
2009-2010	11	Aplicada	5	2	0	2
2006-2009	12	Aplicada	5	1	0	21
2006/2009	13	Básica	7	4	0	12
2008-2010	14	Básica	7	0	0	5

2008/2009	15	Aplicada	5	1	0	23
2006-2009	16	Aplicada	6	2	1L	83

(*) Es importante considerar los períodos de desarrollo de los proyectos y la cantidad de investigadores, en las diferencias en el número de presentaciones, así como los tipos de disciplinas implicadas, con sus propias lógicas de validación y difusión.

En relación con la difusión de resultados, un espacio relevante está constituido, dentro del campo de la Odontología, por la Reunión Anual de la SAIO (Sociedad Argentina de Investigación Odontológica). Cabe por ello destacar la importante participación de docentes-investigadores en este ámbito, registrándose en las memorias publicaciones por esa sociedad (en su respectivo sitio web institucional), el siguiente número de presentaciones efectuadas por la FOLP, en cada año:

- En el año 2006: 17 trabajos;
- En el año 2007: 53 trabajos;
- En el año 2008 (último publicado): 46 trabajos.

Publicaciones de la Editorial de la Facultad (EDUFOLP)

Mediante las acciones de esta Dirección se han editado e inscripto con su registro ISBN respectivo, publicaciones dirigidas a la difusión de los resultados y las investigaciones.

Entre las recientes pueden señalarse: las Actas correspondientes a los trabajos científicos presentados en las distintas ediciones de las Jornadas Científicas de la FOLP; 4 libros producidos por docentes-investigadores de la Asignatura Biofísica, 2 libros de las desarrolladas por Odontología Legal (1 de ellos en prensa).

29.10. Hospitales universitarios y ámbitos de prácticas

En referencia a los Hospitales Universitarios y los ámbitos de prácticas en salud, la situación informada por las unidades académicas es la siguiente:

29.10.1. Facultad de Ciencias Veterinarias

El Hospital Escuela se constituye como una herramienta educativa para toda la facultad que promueva la formación de alumnos de grado y posgrado en aquellas cuestiones y actividades que involucren la salud y el bienestar animal, la salud pública y la práctica profesional en un marco de responsabilidad y ética.

El Hospital Escuela está integrado por servicios/laboratorios para la atención clínica y quirúrgica, internación, diagnóstico y tratamiento de las diferentes especies animales. Además, cuenta con un servicio de atención extramuros (Hospital Veterinario Móvil) para grandes y pequeños animales y extensión hospitalaria. Anualmente aproximadamente 400 pacientes de animales de compañía y 300 equinos/bovinos son atendidos en las instalaciones del hospital.

El Hospital Escuela está formado por las siguientes áreas operativas:

- a) Servicio Central de Cirugía,
- b) Servicio Central de Laboratorio,
- c) Laboratorio de Radiología,
- d) Laboratorio de Ultrasonografía,
- e) Laboratorio de Endoscopia,

- f) Laboratorio de Cardiología,
- g) Laboratorio de, Clínica y Especialidades de Caninos y Felinos Domésticos,
- h) Servicio de Medicina y Cirugía de Grandes Animales,
- i) Laboratorio de Fisiología Fisiopatología del Equino de Deporte.

La política del Hospital Escuela es un proyecto de extensión en sí mismo que alcanza a toda la comunidad de la región. Las tareas de enseñanza dirigidas a lxs estudiantes del último año de la carrera, lxs médicxs veterinarios residentes y lxs estudiantes de especialidades y doctorado se realizan con los casos que concurren para recibir atención profesional todos los días hábiles del ciclo lectivo. Por lo tanto, se adquieren competencias profesionales para el asesoramiento de propietarixs, para instaurar métodos preventivos o curativos de los animales, así como para el apropiado uso de los métodos complementarios de diagnóstico.

29.11. Prácticas en Prevención y Promoción de Salud

Es uno de los objetivos estratégicos establecidos por la Secretaría la articulación de acciones con las facultades y carreras del campo de la salud de la UNLP a fin de propiciar prácticas académicas en instituciones comunitarias y del sistema público de salud.

En referencia a este punto, las distintas unidades académicas desarrollan acciones en forma particular en servicios del sistema público de salud y en instituciones u organizaciones sociales vinculadas al campo de la salud.

A modo de ejemplo, el siguiente detalle corresponde a la **Facultad de Ciencias Exactas**:

Prácticas vinculadas a la carrera de Óptica Ocular y Optometría

Se realizan Prácticas a través de la Secretaría de Extensión de la facultad, mediante el desarrollo de un Programa de Extensión, desde hace 11 años, y de diversos proyectos a partir de las diferentes convocatorias. También se realizan prácticas adicionales que son propias de cada asignatura según se detalla en los siguientes apartados. Se hacen abiertas a la comunidad a través del programa de extensión universitaria "Salud Visual para todos", el cual tiene una trayectoria de trabajo sostenido de 11 años, y a ello se le suman también diversos proyectos anuales de extensión, en función de las diferentes convocatorias.

Estas prácticas se realizan dentro de los consultorios de la FCE y en los centros sanitarios con los que mantenemos trabajo conjunto.

29.12. Prácticas Preprofesionales Supervisadas y Prácticas Profesionales

Las Prácticas Preprofesionales Supervisadas y las Prácticas Profesionales constituyen un elemento fundamental en la formación de los profesionales del campo de la salud, así como una herramienta de articulación de la comunidad. Por este motivo, la Secretaría de Salud se propone articular acciones con las facultades y carreras del campo de la salud de la UNLP a fin de propiciar prácticas académicas en instituciones comunitarias y del sistema público de salud.

La **Facultad de Ciencias Exactas**, por ejemplo, realiza las siguientes prácticas según tipo, ámbito de realización, duración y carrera.

(F0215) Práctica Farmacéutica - Farmacia

- Práctica en Farmacia Oficinal, Hospitalaria o Industrial: corresponde al décimo semestre de la carrera, es de régimen cuatrimestral y de carácter obligatoria. El/La

alumnx debe cumplir con 300 horas totales de las cuales 250 horas son en Unidades Docentes de Prácticas Farmacéuticas Acreditadas (UDPFA), en un centro elegido de acuerdo con su orientación profesional, y 50 horas de clase en la unidad académica. Consiste en el desarrollo de actividades propias del campo seleccionado resolviendo situaciones cotidianas a su ejercicio, bajo supervisión profesional. Incluye la presentación de un informe de las tareas realizadas y una evaluación final.

- Prácticas Farmacéuticas en Farmacia Hospitalaria: incluye actividades en el área de selección, adquisición, almacenamiento y control, en el área de dispensación, en el área de elaboración de fórmulas magistrales y en el área de esterilización.
- Prácticas Farmacéuticas en Farmacia Industrial: incluye actividades en el área de desarrollo galénico, en el área de control de calidad, en planta de elaboración y en otras áreas vinculadas al proceso productivo.
- Prácticas Farmacéuticas en Farmacia Ofical: incluye actividades en el área de dispensación, incluyendo medicamentos controlados, en el área de elaboración de formulaciones magistrales y en el área de atención farmacéutica.

(B0216) Prácticas de Laboratorio Clínico - Lic. en Bioquímica

La materia Prácticas de Laboratorio Clínico corresponde al duodécimo semestre de la carrera, es de régimen cuatrimestral y de carácter obligatoria. El/La alumnx debe cumplir con 500 horas totales divididas en dos módulos de 250 horas cada uno. El primer módulo se orienta a una formación clínica básica hospitalaria, permitiéndole al/la alumnx capacitarse con vistas a su futura inserción laboral, con todas sus implicancias, experiencias y aprendizajes, más las vivencias del trato con enfermedades y enfermos, su grupo familiar, otros profesionales, etc. Las rotaciones básicas se llevarán a cabo en Laboratorios Hospitalarios siendo los sectores básicos los siguientes: Extracciones, Orinas, Hematología, Química clínica, Medio Interno y Guardia. Las rotaciones especiales correspondientes se llevarán a cabo en los hospitales o establecimientos privados que cuenten con sectores para alguna de las siguientes especialidades: Inmunología, Bacteriología, Parasitología, Virología, Endocrinología, Hematología, Metabolopatías, Medio Interno, Biología molecular.

Óptica Oftálmica I y II - Lic. en Óptica Ocular y Optometría

Las materias Óptica Oftálmica I y II corresponden al tercer y cuarto semestre de la carrera, respectivamente, son de régimen cuatrimestral y de carácter obligatorias. Lxs alumnxs realizan la selección del tipo de cristal y montura de acuerdo con las necesidades visuoperceptuales de cada persona. Orientación, centrado y armado de las ayudas ópticas correspondientes. Las actividades se realizan en el Laboratorio de Salud Visual de la Facultad de Ciencias Exactas.

Contactología I y II - Lic. en Óptica Ocular y Optometría

Las materias Contactología I y II corresponden al séptimo y octavo semestre de la carrera, respectivamente, son de régimen cuatrimestral y de carácter obligatorias. Lxs alumnxs realizan atención de pacientes incluyendo la inspección de la superficie ocular a los efectos de determinar si es apto o no para el uso del lente de contacto. Selección de los procedimientos en función de la complejidad del caso: si solo se corregirá ametropía o si requiere el lente de contacto como complemento protésico o terapéutico. Selección del material y diseño de superficie del lente de contacto en relación con los resultados del examen de superficie ocular. Prueba de adaptación y tolerancia al lente de contacto. Determinación de los parámetros finales del lente de contacto apto. Entrega del lente de contacto, control y seguimiento. Las actividades se realizan en el Laboratorio de Salud Visual de la Facultad de Ciencias Exactas.

Optometría I y II - Lic. en Óptica Ocular y Optometría

Las materias Optometría I y II corresponden al séptimo y noveno semestre de la carrera, respectivamente, son de régimen cuatrimestral y de carácter obligatorias. Las actividades por realizar por lxs alumnxs incluyen el aprendizaje procedimental de las pruebas clínicas que conforman la historia clínica de la atención en Optometría, interpretación de resultados, correlación de datos de las diferentes pruebas a los efectos de la determinación de la condición visomotora y ocular del individuo. Las actividades se realizan en el Laboratorio de Salud Visual de la Facultad de Ciencias Exactas.

Optometría Clínica I y II - Lic. en Óptica Ocular y Optometría

Las materias Optometría Clínica I y II corresponden al noveno y décimo semestre de la carrera, respectivamente, son de régimen cuatrimestral y de carácter obligatorias. Las actividades por realizar por lxs alumnxs incluyen atención al paciente respetando el protocolo internacional del optómetra en cuidado ocular y visual primario, resolución del caso de acuerdo con los resultados del desarrollo de protocolo de intervención. Las actividades se realizan en el Laboratorio de Salud Visual de la Facultad de Ciencias Exactas.

Optometría Geriátrica y Pediátrica - Lic. en Óptica Ocular y Optometría

La materia Optometría Geriátrica y Pediátrica corresponde al noveno semestre de la carrera, es de régimen cuatrimestral y de carácter obligatoria. Las actividades por realizar por lxs alumnxs incluyen el aprendizaje procedimental de las pruebas clínicas que conforman la historia clínica de la atención en Optometría especializada, interpretación de resultados y correlación de datos de las diferentes pruebas a los efectos de la determinación de la condición visomotora y ocular del individuo en esos dos rangos etarios. Las actividades se realizan en el Laboratorio de Salud Visual de la Facultad de Ciencias Exactas.

Baja Visión y Prótesis Ocular - Lic. en Óptica Ocular y Optometría

Las materias Baja Visión y Prótesis Ocular corresponden ambas al décimo semestre de la carrera, son de régimen cuatrimestral y de carácter obligatorias. Las actividades por realizar por lxs alumnxs incluyen el aprendizaje procedimental de las pruebas clínicas que conforman la historia clínica de la atención en Optometría especializada de rehabilitación, interpretación de resultados y correlación de datos de las diferentes pruebas a los efectos de la determinación de la condición visual, funcional y ocular del individuo, en esas condiciones de rehabilitación en particular. Las actividades se realizan en el Laboratorio de Salud Visual de la Facultad de Ciencias Exactas.

Ortóptica I y II - Lic. en Óptica Ocular y Optometría

Las materias Ortóptica I y II corresponden al noveno y décimo semestre de la carrera, respectivamente, son de régimen cuatrimestral y de carácter obligatorias. Las actividades por realizar por lxs alumnxs incluyen el aprendizaje procedimental de las pruebas clínicas que conforman la historia clínica de la atención en Optometría especializada de rehabilitación, interpretación de resultados y correlación de datos de las diferentes pruebas a los efectos de la determinación de la condición visual, funcional y ocular del individuo, confección y aplicación del programa de rehabilitación en relación con su deterioro funcional. Las actividades se realizan en el Laboratorio de Salud Visual de la Facultad de Ciencias Exactas.

29.13. Otras prácticas vinculadas

Las unidades académicas también realizan otras prácticas vinculadas a la enseñanza en salud. A modo de ejemplo se incluyen las actividades reseñadas por la **Facultad de Artes**, que

suscribe a las políticas de salud de la UNLP articulando institucionalmente con la Secretaría de Salud de la Presidencia.

Algunas acciones vinculadas al campo de la salud, realizadas en los últimos años, son:

- a) Adquisición de los torsos y el desfibrilador para dar inicio a los cursos gratuitos de Reanimación Cardiopulmonar.
- b) Los cursos de Reanimación Cardiopulmonar (RCP), destinados a la comunidad educativa, se desarrollaron en jornadas semanales de capacitación dirigidas a docentes, estudiantes y Nodocentes. Se entregaron más de 200 certificaciones de formación.
- c) Jornadas de Testeo de HIV: referentes de nuestra casa de estudios, integrantes de nuestra unidad de atención en temáticas de género y derechos humanos, participaron en las jornadas de testeo de HIV en distintas facultades.
- d) Cuidado de la voz: se realizaron capacitaciones en “Cuidado de técnica de la Voz” con la participación de numerosxs docentes de la facultad. Como objetivos principales de esta actividad están la reducción de los excesos vocales en las prácticas docentes y la adopción de conductas de autocuidado.
- e) Creación de la Comisión de Seguridad e Higiene, la cual gestionó y dictó cursos de capacitación para docentes y Nodocentes de la FBA en actividades tales como: evacuación de edificios, uso de extintores, primeros socorros, reorganización funcional y renovación de botiquines de primeros auxilios, jornadas sobre riesgos laborales.